



TÍTULO

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRANSFORMACIONES EN LOS
PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE
MENDOZA - ARGENTINA**

AUTOR

Lucas Carballo Pozzo Ardizzi

Director
Curso

©
©

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2012

Alberto Daniel Gago

Maestría en Desarrollo en América Latina (VII)

Lucas Carballo Pozzo Ardizzi

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
 - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
 - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
-
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
 - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
 - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*



Universidad Internacional de Andalucía
Sede Santa María La Rábida

MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA

VII EDICIÓN

**“Políticas Públicas y Transformaciones en los Parques y
Zonas Industriales de Mendoza – Argentina”**

Director: Dr. Alberto Daniel Gago

Tesista: Lic. Lucas Carballo Pozzo Ardizzi

Mendoza – Argentina

MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA

VII EDICIÓN

TESIS DE MAESTRÍA

“Políticas Públicas y Transformaciones en los Parques y Zonas Industriales de Mendoza – Argentina”

Maestrando: Lic. Lucas Carballo Pozzo Ardizzi.

Director de Tesis: Dr. Alberto Daniel Gago

Proyecto de Investigación Marco: La presente de investigación está inserta en el proyecto marco acreditado denominado: “Transformaciones y desarrollo industrial. Comportamiento empresario en las dinámicas de acumulación en los últimos 20 años en la Región de Cuyo – Argentina”. Director del proyecto Dr. Alberto Daniel Gago

Entidad u Organismo Responsable: Centro de Investigaciones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan.

AGRADECIMIENTOS

La oportunidad de realizar esta Maestría en la Universidad Internacional de Andalucía es algo que signó mi vida, tal vez para siempre, y que conservo entre los recuerdos más gratos del camino recorrido. No solo por el conocimiento adquirido en sus aulas, por lo cual agradezco a un plantel de profesorado de excelencia, especialmente a los Directores de la Maestría y al Dr. Alfredo Calcagno, por su amabilidad y predisposición. No me olvidaría jamás de agradecer también al personal de la UNIA por la calidad y calidez humana de las personas que allí nos cuidaron como familia. Hablando de familia, agradezco infinitamente a mi familia, la original y perpetua, y a mi familia sustituta, o mejor dicho complementaria, porque me dieron todas las herramientas con las que uno “trabaja” la vida.

Agradezco a mis compañeros de Maestría, por todo lo que me aportaron desde sus ricas y diversas realidades latinoamericanas (a veces, lamentablemente no tanto), pero sobre todas las cosas porque me hicieron el regalo más hermoso de esta vida: la amistad. Necesitaríamos un capítulo adicional en este trabajo para enumerar las todas las vivencias que experimentamos juntos y que con muchos de ellos aún continúan.

También quiero mencionar especialmente al Equipo de Trabajo del Instituto de Políticas de Equidad de la Universidad de Cuyo y del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Nacional de San Juan, jóvenes destacados por su gran capacidad.

Todos guiados por un Director brillante ... superior, el Dr. Alberto Daniel Gago, una gran persona, con alma de niño y sabiduría de diablo. Gracias Gago.

Sin dudas en simples caracteres no puede caber la emoción de todos los procesos vividos para concluir esta tesina., ni las palabras que nombren todas las personas que realmente me ayudaron.

Por eso, este agradecimiento final es para todos:

Los que directa o indirectamente colaboraron con el desarrollo del presente trabajo.

Los que me regalaron su tiempo, su trabajo y su esfuerzo para poder dedicarle más tiempo este proyecto.

A los errores y equivocaciones, porque gracias a ellos uno crece... y a veces cómo !

A los que me guiaron en el proceso, y en esta parte de la vida.

A los que me acompañaron ahora y los que lo hacen siempre.

Simplemente Muchas Gracias.

Lic. Lucas Carballo Pozzo Ardizzi

INDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos.....	3
Índice de contenidos.....	4
Introducción.....	7
CAPÍTULO I	
LA PERSPECTIVA TEÓRICA.....	11
El contexto histórico.....	11
Las categorías de análisis.....	13
La aplicación del Marco Teórico-Methodológico.....	22
Esquema organizativo de generación de categorías.....	24
Bibliografía.....	25
CAPÍTULO II	
LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.....	28
1. Los Agrupamientos Industriales en Mendoza.....	31
2. Los Parques y Zonas Industriales de Mendoza.....	33
2.1. Los Parques y Zonas Industriales. Selección.....	36
2.2. Descripción de los Parques y Zonas Industriales en el Gran Mendoza.....	37
2.2.1. Parque Industrial y Minero Eje Norte (PIMEN).....	37
2.2.2. Parque Industrial Municipal Lujan de Cuyo (PIM).....	38
2.2.3. Parque Industrial Provincial (PIP).....	39
2.2.4. Zona Industrial Mendoza (ZIM).....	40
2.2.5) Zona Promocionada Lateral Este del Acceso Sur (ZPLEAS).....	42
3) Algunos aspectos a considerar sobre el desarrollo de los Parques y Zonas Industriales en Mendoza.....	44
Bibliografía.....	46

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA Y ARTICULACIONES DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

DEL GRAN MENDOZA.....	49
1. Denominaciones y Conceptos.....	49
1.1. Diferencias entre Parques, Zonas y Áreas Industriales.....	50
1.2. Factores que llevan a la creación de los Parques Industriales.....	52
2. Estructuras y Articulaciones en los Parques y Zonas Industriales	
del Gran Mendoza.....	54
2.1. Análisis del tamaño de las empresas-firmas localizadas en	
Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.....	58
2.2. Análisis del origen del capital predominante de las empresas-firmas	
localizadas en Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.....	60
2.3. Análisis del nivel tecnológico de las empresas-firmas localizadas en	
Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.....	61
2.4. Análisis de los encadenamientos productivos de las empresas-firmas	
localizadas en Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.....	63
Bibliografía.....	66

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA Y ACUMULACIÓN EN LAS RAMAS DE MANUFACTURAS

DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE MENDOZA.	68
1. Aspectos relevantes en el análisis del dominio de las	
empresas-firmas de los Parques y Zonas Industriales.....	71
2. Aspectos relevantes en el análisis de las condiciones de	
producción de las empresas-firmas y de los Parques y Zonas Industriales.....	74
Bibliografía.....	78

CAPÍTULO V

FORMAS INSTITUCIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN

INTERNA DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DEL GRAN MENDOZA.	80
1. Las formas institucionales.....	81
1.1. El financiamiento de la actividad industrial en Mendoza.....	83
1.2. Matriz de afectación de las Formas Institucionales en los	
Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.....	85

2. Las Políticas Públicas y la Regulación.....	91
2.1. La Regulación sobre Parques y Zonas a nivel de nacional.....	93
2.2. La Regulación sobre Parques y Zonas a nivel de provincial.....	94
3. Formas organizativas internas de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza y su relación con la Regulación a nivel Municipal.....	96
4) Reflexión genérica del desarrollo y articulación de los Parques y Zonas Industriales en el Gran Mendoza.....	100
Bibliografía.....	103
CONCLUSIONES.....	106
ANEXOS I	
Breves referencias en torno al marco histórico del proceso de industrialización en Argentina.....	112
ANEXOS II	
Evolución y situación actual de los parques industriales en Argentina.....	117
Bibliografía complementaria.....	127
ANEXOS III	
Registro Nacional de Parques Industriales	129
ANEXOS IV	
Ley de delimitación de la ZIM	130
ANEXOS V	
Ley de creación del PIP	132
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	135

INTRODUCCIÓN

Los nuevos desafíos del mundo globalizado han impulsado transformaciones y reconversiones en el orden económico exigiendo el análisis y la reformulación de las políticas públicas en sus diversos niveles a los fines de impulsar un desarrollo y adaptación industrial sostenible.

La movilidad del capital y de la innovación tecnológica como parte de estas transformaciones, exige cambios en la organización industrial a partir de los nuevos formatos que imponen las empresas firmas impulsadas por la dinámica del comercio mundial. Las nuevas formas de producción tienen sus propios patrones de localización (regiones, provincias, ciudades) que provocan reconversiones en las estructuras organizativas y productivas, como también reformulaciones en las regulaciones estatales.

Las reconversiones en el mundo global son acompañadas por niveles crecientes de eficiencia productiva, de servicios y de las finanzas, y fundamentalmente por nuevas dinámicas de acumulación. Es por ello, que la formulación y reformulación de las políticas públicas se torna central para la consecución de la expansión industrial.

Los antecedentes en esta temática de investigación no abundan en esta perspectiva y los aportes encontrados se centran principalmente en el análisis de los factores que impulsan el crecimiento regional en general. Los avances más significativos en el conocimiento del desarrollo industrial en Argentina han sido los trabajos realizados por Daniel Azpiazu, Francisco Gatto, Bernardo Kosakoff, Eduardo Basualdo, Jorge Katz, Hugo Nochteff y Adrián Ramos, entre otros, cuyos trabajos se centraron principalmente en el análisis de las etapas del desarrollo industrial argentino.

En la región podemos destacar los trabajos desarrollados por el Ing. Alberto Salinas y el Dr. Alberto Gago concernientes al desarrollo industrial del Parque Petroquímico en Mendoza hoy PIP y del desarrollo industrial de región de Cuyo-Argentina en las provincias de Mendoza y San Juan. La línea de investigación desarrollada en este último trabajo, es a la que se adscribe la presente investigación.

Ella enfatiza en el análisis de las formas de regulación (estructuras institucionales y políticas públicas), pero incorporando en forma dialéctica y simultánea las estructuras organizativas de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, a través del estudio de sus agentes y ramas de manufacturas en las unidades objeto de estudio.

Por otra parte, se describen y analizan las articulaciones horizontales y verticales de las empresas-firmas con la finalidad de comprender los grados de integración de las empresas y la articulación específica en las unidades de análisis y en las diferentes ramas de manufacturas que las componen.

El análisis de la modalidad de regulación pone el acento en las estructuras institucionales y las políticas públicas en los niveles nacionales, provinciales y municipales. En este sentido, se realiza un análisis que busca detectar las imprevisibilidades y estabilidades de las políticas públicas a partir de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Este aspecto nos parece central para comprender las estructuras, el funcionamiento, la articulación de las empresas-firmas en las unidades de análisis y en las ramas de manufacturas para comprender el grado de sustentabilidad y coherencia entre estructura y organización industrial y las formas de regulación.

Por otra, la propuesta que se presenta el trabajo tiene su justificación en la necesidad de observar, describir y comprender la articulación de las políticas públicas en el desarrollo de la estructura y organización industrial en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

En la formulación del trabajo se pretende analizar y comprender las características de la estructura organizativa de las empresas-firmas de las ramas industriales de los Parques, Áreas y Zonas Industriales del Gran Mendoza. Se consideran como unidades objeto de análisis a los Parques y Zonas Industriales en los seis departamentos del Gran Mendoza que poseen Zonas o Áreas industriales (Capital, Maipú, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz y Lujan de Cuyo). Además se presta especial atención a los cambios tecno-productivos y organizacionales de las principales empresas-firmas localizadas en los mismos y reconocer la estructuración actual de los mismos.

El análisis de la modalidad de regulación pone el acento en las estructuras institucionales y las políticas públicas en los niveles nacionales, provinciales y municipales. En este sentido, se realiza un análisis detallado de la estabilidad-inestabilidad en la aplicación de políticas públicas en el sector industrial y su afectación en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

El trabajo se fija varios objetivos que se concretan a lo largo del trabajo. Ellos son:

- Describir y analizar los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza en los últimos 20 años.
- Analizar las transformaciones en las diferentes ramas de manufactura y de las empresas-firmas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.
- Reconocer las formas de la estructura institucional y de las políticas públicas y su incidencia en el desarrollo de la industria en los Parques y Zonas Industriales.
- Reconocer la incidencia del ambiente global en las variables principales que inciden en el desarrollo industrial de los Parques y Zonas.

En este contexto, se formula una hipótesis central del trabajo, que es que “Las formas de regulación y el desarrollo de las políticas públicas produjeron transformaciones estructurales desarticuladas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza – Argentina”.

En lo referente a la estructura de contenidos del trabajo, el mismo se organiza en capítulos con una introducción y un apéndice de conclusiones. En el capítulo I se desarrolla la “perspectiva teórica” del trabajo. En la misma se presenta al marco conceptual de la Escuela de la Regulación Francesa con sus categorías sociales. Paradigma tecno-productivo, régimen de acumulación y modo de regulación y en un segundo apartado se formula la aplicación de las categorías de análisis.

En el Capítulo II se analiza la evolución de la actividad industrial en la Provincia de Mendoza, como así también, la localización de la industria manufacturera local en los conglomerados urbanos y sus niveles de concentración. Se presentan todos los Parques y Zonas Industriales existentes actualmente en la Provincia y se describen las características de los cinco parques que son el objeto de estudio. Los Parques y Zonas Industriales localizados en los seis departamentos del Gran Mendoza, es decir el Parque Industrial Minero del Eje Norte del Departamento de Las Heras (PIMEN), los parques industriales del Departamento de Lujan de Cuyo, el Parque industrial Provincial (PIP) y el Parque Industrial Municipal (PIM), y la Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur (ZPLEAS) y finalmente, la Zona Industrial (ZIM) conocida como Zona Industrial Rodriguez Peña.

En el Capítulo III, y como resultado, principalmente de los datos primarios del estudio mencionado, se desarrolla la operacionalización y análisis de la estructura organizacional de las unidades de análisis, a través de matrices

interpretativas y explicativas de la categoría paradigma tecno-productivo. El paradigma tecno-productivo habilita al análisis de los agentes (empresas-firmas), al reconocimiento de los niveles de desarrollo tecnológico, del origen del capital y de los eslabonamientos productivos.

En concordancia con el análisis anterior, la acumulación se desarrolla en el Capítulo IV y configura el resultado del análisis estructural y su relación con el desarrollo de las diferentes ramas de manufactura presentes en los Parques y Zonas Industriales, lo cual permite reconocer la acumulación concentrada en el modelo de desarrollo de los distintos parques y zonas industriales en el Gran Mendoza.

En el Capítulo V se desarrollan las formas institucionales, las políticas públicas y el análisis de la organización industrial en cada unidad de análisis (parques y zonas). Con el desarrollo institucional-normativo se está en condiciones de realizar las reflexiones finales de la presente investigación y la comprobación de las afirmaciones iniciales sustentadas en un fuerte trabajo de campo como soporte en la confirmación de la hipótesis presentada con anterioridad.

Se reconoce como limitante en la realización del trabajo, la falta de información secundaria sistematizada y actualizada, por lo que la base de la información se obtuvo a través de encuestas y entrevistas a informantes claves realizadas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

CAPÍTULO I

LA PERSPECTIVA TEÓRICA

En este capítulo se presenta la perspectiva teórico-metodológica con que desarrolla y ordena el trabajo. La búsqueda teórica se concreta en las categorías de análisis centrales de la Escuela de la Regulación: el paradigma tecno-productivo, la acumulación y el modo de regulación. A esta visión se le incorpora, también, el análisis de la heterogeneidad estructural. En este sentido, se considera que las categorías de análisis presentadas son el soporte del análisis y explicación de las estructuras, los agentes, las articulaciones, la dinámica de acumulación y las formas de regulación de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, objeto de estudio del trabajo.

El contexto teórico

Los nuevos fenómenos socioeconómicos acaecidos a partir de 1973 hicieron entrar en crisis la teoría keynesiana, que buscaba dotar a los Estados de instrumentos de regulación contra cíclicos que permitiera alcanzar el crecimiento en las proximidades del pleno empleo, los instrumentos de corte keynesiano se mostraron incapaces de reabsorber un desempleo cada vez mayor, deviniendo en procesos de estanflación y restricciones externas.

La impotencia del keynesianismo ante los nuevos fenómenos económicos, abriría las puertas a las concepciones neoclásicas que sostenían que la crisis, era producto de alteraciones exógenas, ejercidas por las perturbadoras intervenciones de los Estados e instituciones como los sindicatos. Ante la falta de respuestas del keynesianismo, las teorías neoliberales se tomaban revancha, tanto en el plano teórico como en el diseño de las políticas económicas. De esta manera la segunda mitad de los 70 se produce un despliegue mundial de las políticas neoliberales, alentadas por los triunfos políticos del reaganismo y el thatcherismo.

Ante esta crisis, los neoclásicos desempolvaron sus libros y volvieron a la carga hegemonizando el espectro académico. Incluso la Ciencia Política fue atraída por este reduccionismo economicista al decodificar las categorías de la Teoría Neoclásica, traducida al modelo de la “opción racional”, pensando que la política es

una mera sucesión de decisiones tomadas por un individuo con una racionalidad ahistórica y sin conflicto (ROMERO. 1998: p. 5).

Por otro lado ante el dominio del neoliberalismo, la teoría marxista tradicional se mostraba incapaz de ofrecer una explicación dinámica, del pasaje del crecimiento a la evidente desaceleración y crisis estructural de las economías desarrolladas. Ante esta situación la teoría marxista quedó prisionera de una interpretación de la crisis como producto inevitable de las contradicciones de la acumulación capitalista.

En este contexto surge hacia los 70 la elaboración teórica de la Escuela de la Regulación Francesa (en adelante ERF) que se originó inicialmente dentro de un equipo de investigación que tuvo su sede en el CEPREMAP, contando con el aporte de investigadores de varias universidades. Esta teoría se construyó a partir de la crítica por un lado del “homo economicus” al reconocer que el ajuste recíproco de las decisiones de los agentes económicos a lo largo del tiempo no puede reducirse al ajuste realizado por el mercado, como postula el modelo neoclásico y liberal, ni tampoco puede resolverse por la sola intervención de un “Estado manipulador de variables” como afirmarían los keynesianos; y del concepto de regulación propuesto por la teoría económica liberal ortodoxa, el cual debería ser reemplazado por la noción de reproducción del sistema que implicaba: “mostrar los procesos que permiten que lo que exista, siga existiendo” (AGLIETTA, M., 1981, p.4).

Del keynesianismo la Escuela de la Regulación extraería el principio de la demanda efectiva, y los principios kaleckianos sobre la acumulación del capital como principio estructurante de su concepción.

Para sortear las limitaciones de una elaboración meramente descriptiva, la ERF recurrió a la escuela institucionalista, retomando la problemática de las instituciones, el derecho, las convenciones, y las formas de organización social como sustento de las regularidades económicas y sociales.

A su vez esta escuela se constituyó como heredera de la teoría marxista y logró abrir un debate sobre las categorías de análisis de esta teoría, al tomar el concepto de modo de producción, definido como la articulación entre la organización económica, el desarrollo de las fuerzas productivas, que dan lugar a la estructura económica, y las relaciones sociales de producción y de intercambio, constituidas esencialmente por la relación de los trabajadores respecto de los medios de producción, que aseguran la reproducción de las condiciones materiales necesarias para la vida de los hombres en sociedad.

Para la ERF el modo de producción capitalista se caracteriza porque las formas adoptadas por las relaciones de producción y de intercambio imponen la primacía del valor de cambio sobre el valor de uso, siendo la dinámica de acumulación del capital y el modo de regulación imperativos centrales en todo modelo de crecimiento. La relación de intercambio adopta la forma mercantil y una separación entre los productores directos y la propiedad de los medios de producción, encontrándose los productores en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

La ERF, en consecuencia se centra esas dinámicas y en analizar los cambios que se producen en las formas institucionales, que son el fundamento de las regularidades económicas y del orden social.

Para poder estudiar el modo en que surge lo nuevo en el sistema, las transformaciones requieren de rupturas, una crisis que implique un cambio cualitativo, por lo mismo “se trata de un esfuerzo colectivo por desarrollar una teoría de la regulación del capitalismo que explicita las condiciones, los ritmos y las modalidades de las transformaciones sociales” (AGLIETTA, M., 1981, p.4).

Las categorías de análisis

Para dar cuenta de las dinámicas del desarrollo capitalista la Escuela de la Regulación buscó construir y operacionalizar una serie de conceptos y categorías intermedias (modos de producción, relaciones de producción, paradigma tecnológico, acumulación, modos de regulación), que debían dar cuenta de los niveles de realidad y pertinencia necesarios para explicar y comprender las relaciones entre una formación social en general y la forma particular que ella adoptaba en el tiempo a través de las estabilidades de las regulaciones observadas, el carácter cíclico o estructural de las etapas de crecimiento o crisis.

En Crisis y Regulación del Capitalismo Aglietta introduce el concepto de las llamadas formas estructurales, que son a la vez económicas y no económicas. “Cuando estas alcanzan un determinado nivel de coherencia, entonces aseguran las regularidades de la economía en su conjunto, permitiendo la convergencia de las fuerzas sociales y asegurando el crecimiento durante un largo período de tiempo” (AGLIETTA, M., 1981, p.28)¹.

¹ El trabajo fundador de la Escuela de la Regulación fue el libro de Michael Aglietta “Crisis y Regulación del capitalismo americano” publicado en 1976 y en español 1991. En este trabajo,

Para ello, la ERF crea las categorías de análisis (LIPIETZ, A., 1992, 1997): el paradigma tecno-productivo, el régimen de acumulación y el modo de regulación; a partir de la hipótesis de que éstos conjuntos de elementos operan con un relativo margen de autonomía y que esas relaciones no tienen en absoluto un carácter mecánico ni determinista; es decir no habría una correspondencia directa entre las relaciones de producción y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, ni una relación simple e invariante entre el modo de producción capitalista, las formas de la acumulación y su consiguiente regulación, sino una relación dialéctica.

La Escuela de la Regulación nos ofrece un conjunto analítico como modo de regulación (formas institucionales) y régimen de acumulación, que nos permitirá ir perfilando un esquema de comprensión del Estado en cada nueva fase de acumulación del capital.

De esta manera el régimen de acumulación se constituyó en una categoría central para explicar la reproducción social, comprendido el mismo como la forma particular de organizarse y expandirse que tiene el capital, constituido por el conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital, para reabsorber o extender en el tiempo las distorsiones o desequilibrios que nacen de este proceso.

El régimen de acumulación se presenta para la ERF como un esquema o modelo de crecimiento de una economía nacional en una época dada, asignando importancia a las dinámicas de acumulación en una cadena productiva industrial, comprendiendo los procesos de producción y de intercambios, las condiciones de producción-productividad, rentabilidad, salarios, realización de ventas, o sea de realización de las mercancías. En este complejo proceso se realiza la valorización y la acumulación del capital (GAGO, A., 2007).

De manera complementaria el régimen de acumulación es definido en las condiciones de cómo se consigue, se divide y son difundidas las ganancias de la productividad. Esta manera de definir el régimen de acumulación pone el acento en la contradicción entre el trabajo y el capital.

Además, la forma de acumulación del capital se encuentra determinada por el tipo de mercado en que se desenvuelve la actividad económica, el tipo y destino de la producción, características del proceso de trabajo y de la tecnología, el tamaño y

sobre el capitalismo americano, Michael Aglietta logró abrir un debate sobre las categorías de análisis del marxismo, e integrándolas a otras corrientes de pensamiento económico y social.

características del agente, circulación de bienes y alcance geográfico de la cadena productiva industrial.

Estas condiciones ayudaban a identificar las transformaciones y evolución económica y particularmente los agentes y asimetrías (relaciones de dominio y subordinación) en cada régimen de acumulación específico.

Además, para la ERF resultaba de suma importancia definir el paradigma tecno-productivo, el régimen de acumulación y determinar los mecanismos y regularidades que permiten la formación, apropiación y utilización de los excedentes, que aseguran en el largo plazo la adecuación relativa del dinamismo de la producción y del consumo, que dan lugar a un régimen específico de acumulación del capital.

“Las regularidades económicas aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital y tienen por hipótesis la capacidad para absorber, anular o desplazar en el tiempo, los desequilibrios y las contradicciones que ese mismo régimen de acumulación va a engendrar naturalmente a causa de su propio dinamismo” (BOYER, R., 1989, p.5).

Dentro de una estructura económica dada, se encuentra el origen del conjunto de regularidades económicas propias de cada formación social. Por tanto la forma que adopta el régimen de acumulación se ve favorecida por la acción del Estado y de las instituciones; asegurando la regularidad y permanencia de la reproducción social.

Para la Escuela de la Regulación, el paradigma tecno-productivo (LIPIETZ, A.,1992) representa el modelo de industrialización que debe ser comprendido a partir de la estructura, su relación con la innovación tecnológica dominante, la división técnica del trabajo, la jerarquía de las ramas industriales, la dimensión de las empresas, los intercambios y las relaciones de producción que van creando.

Las relaciones de comportamiento de la dinámica de acumulación, por su parte, comprende las condiciones de producción y las condiciones de consumo. En ellas se perfilan las fracciones dominantes del capital en la determinación estructural y en la misma regulación, que constituyen las dialécticas (conflicto - cooperación), las rupturas y los liderazgos-subordinación de los agentes.

Cada una de las formas de definir el régimen de acumulación necesita de las formas estructurales esenciales y de la ubicación que ellas tienen en el conjunto, de esta manera se introduce la categoría “modo de regulación”, constituida por la conjunción de los mecanismos y regularidades que hacen posible los ajustes económicos y la reproducción del sistema productivo en su conjunto, habida cuenta de

las formas institucionales y de las estructuras económicas y sociales, es decir el modo de funcionamiento global de un sistema: “La regulación debe comprenderse como el modo de funcionamiento global de un sistema, la conjunción de ajustes económicos asociados a una configuración dada de las relaciones sociales, de las formas institucionales y de las estructuras; es decir la conjunción de mecanismos que concurren a la reproducción del sistema en su conjunto, dada las formas institucionales en vigor y el estado de las estructuras económicas y sociales” (BOYER, R., 1989, p.7).

El modo de regulación comprende, el conjunto de normas implícitas y explícitas, las instituciones y mecanismos de mediación–compensación, los dispositivos de información y los circuitos reguladores que legitiman el régimen de acumulación.

“El modo de regulación es el resultado de la articulación entre una serie de formas institucionales o estructurales cuyo objetivo es determinar las regularidades que canalizan la reproducción económica durante un período histórico determinado” (BOYER, R., 1989, p.7).

El modo de regulación se refiere a todo el conjunto de procedimientos y de comportamientos, individuales y colectivos que reproducen la hegemonía del poder, y que además tienen la triple propiedad de:

1. Reproducir las relaciones sociales fundamentales a través de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas.
2. Sostener e impulsar el régimen de acumulación, asegurando la circulación del capital entre ramas y agentes.
3. Asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de decisiones descentralizadas.

“La regulación de un modo de producción es la manera según la cual se reproduce la estructura determinante de una sociedad en sus leyes generales, y se transforman las relaciones sociales, creando formas nuevas de tipo económico y no económico, organizándose de manera tal que reproducen una estructura determinante: el modo de producción” (AGLIETTA, M., 1981,p.22).

Es decir que el modo de regulación comprende los compromisos institucionalizados, que permiten constituir relaciones estables de dominación, de alianzas y de concesiones entre las diferentes fuerzas sociales. El Estado consolida estos compromisos institucionalizados a través de instrumentos que comprenden el

monopolio de la coerción, la política económica y la legislación que aseguran una progresión del intercambio.

El Estado implica la instancia suprema donde se codifican e institucionalizan los compromisos que aseguran la reproducción y la cohesión de las demás formas estructurales (AGLIETTA, M.,1981).

En muchos casos los compromisos institucionales operan como mediadores en la resolución de conflictos colectivos; por ejemplo, la regulación salarial toma variadas formas institucionales: convenciones colectivas de trabajo, salario mínimo, etc. Además los compromisos institucionalizados incluyen intervenciones públicas destinadas a asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, “institucionalizando” por ejemplo: el “salario indirecto” (salud, vivienda, regulación de las relaciones de trabajo, determinación del salario mínimo, seguridad social, etc.)

En su origen el modo de regulación no es un proceso intencional, se lo explica como el resultado de los procesos de producción y de los conflictos que surgen entre los actores y grupos sociales organizados.

Cada formación social construye su propia configuración de las formas institucionales específicas, las cuales varían considerablemente con el transcurso del tiempo (BOYER, R., 2007).

El Modo de Regulación asegura ex post la compatibilidad de un conjunto de compromisos de los agentes sociales parciales y sectoriales; que para ser estables y permanecer vigentes de manera generalizada, las instituciones donde se establecen los compromisos deben ser validadas por el poder político y obtener el consenso social. De esta manera la regulación y sus mecanismos implican la codificación de las relaciones sociales fundamentales, o sea la existencia del poder político.

Las formas de regulación derivan de las instituciones y de las estructuras propias de cada formación social, dotadas de una cierta autonomía.

Es posible definir un modo de regulación como resultado de la conjunción de cierto número de formas institucionales”. Las formas institucionales no condicionan sólo los ajustes de corto o mediano plazo, ya que moldean también las condiciones de la acumulación, y en consecuencia, los regímenes de crecimiento a largo plazo (BOYER, R., 2007).

El Estado no es concebido como el representante directo de los intereses de una clase, aunque los diversos grupos económicos y políticos tomen posiciones estratégicas en su seno o presionen sobre este.

El regulacionismo entiende al Estado según su forma de intervención, bajo las instituciones que se generan en cada régimen de acumulación y por su relación con cada momento específico de un determinado tipo regulación social (NEFFA, J., 2001).

A través de estas formas institucionales se establecen las correlaciones entre las regulaciones económicas con las regulaciones sociales, políticas e ideológicas. En diversas ocasiones las formas institucionales no económicas estructuradas son las que ordenan y relocalizan la economía. Estas formas se ubican entre las estructuras socio-económicas y las rutinas cotidianas de los ciudadanos; coordinando el ajuste entre las dinámicas productivas con las demandas sociales.

Otra categoría es el denominado “paradigma tecnológico”; conocida también como modo de industrialización, relacionado con los principios generales que rigen la evolución de la innovación tecnológica y las transformaciones en las formas de producción, tanto como de la organización del trabajo.

La Teoría de la Regulación aborda los problemas de los cambios técnicos bajo diversos ángulos, para tener en cuenta los aspectos institucionales y técnicos que le dan forma. El análisis de los cambios técnicos y en los modos de organización del trabajo en las unidades productivas, constituye una dimensión principal desarrollada por este enfoque. Todos estos aspectos están vinculados, tanto más porque el régimen de acumulación se ve acompañada por la extensión de los cambios técnicos (PETIT, P.,1998).

Esta última categoría se torna operativa al analizar los procesos tecno-productivos y las formas de organización del trabajo; centrándose en las tecnologías aplicadas, la productividad del capital y calidad de los productos, el ritmo y orientación de la acumulación, y fundamentalmente la comprensión de las asimetrías de la relaciones sociales de producción.

La articulación presentada en el paradigma tecnológico, facilita la comprensión de las relaciones, capital - capital, capital - trabajo y las tecnologías estructurales que definen las relaciones sociales.

Los procesos productivos incluyen a la creación científico – tecnológica en el desarrollo mismo del capital. La innovación y el cambio tecnológico necesario para la reproducción del capital, se hacen ahora presentes en el mismo proceso de producción.

Esta categoría establece una base para replantear las nuevas formas de “mercancías” que genera el capital tecnológico y que constituyen un eje esencial de las relaciones sociales del capitalismo actual.²

También desde la Escuela de la Regulación se establecieron metodologías de investigación que permitían identificar los agentes según medios de producción y función, las dialécticas conflicto - cooperación, liderazgos - subordinación de los agentes sociales, las especializaciones productivas, las asimetrías que se establecen en las relaciones de producción, y las asimetrías en las relaciones de poder, que hacen a la producción y reproducción de los sistemas sociales, centrándose en los procesos de transformaciones de largo plazo en economías capitalistas.

Las formas organizativas del capital-trabajo, capital-capital y la articulación con la política pública ayudan a explicar los fenómenos de transformación, concentración, integración, exclusión de los agentes, las relaciones sociales asimétricas imperantes en la cadena productiva industrial y sus relaciones con el marco político institucional.

Además, la articulación específica entre un régimen de acumulación del capital, el modo de industrialización y su marco de regulación dentro de cada formación social, daba lugar a la constitución de un modo de desarrollo. De acuerdo con la especificidad nacional y como pueden existir y sucederse diversos regímenes de acumulación y modos de regulación los modos de desarrollo resultan bastantes diversos. Por consiguiente las crisis de los modos de desarrollo son el resultado de las modificaciones que se registran en los niveles del régimen de acumulación y/o del modo de regulación.

“La condición necesaria para que un modo de desarrollo perdure en el tiempo, es que exista una coherencia entre las formas institucionales y el régimen de acumulación, hasta que por su propia dinámica endógena, el mismo entre en crisis y entre en fase de agotamiento” (NEFFA, J., 2001, p.49).

De esta manera, se prestaba especial atención a las crisis de los modos de desarrollo, que implicaban rupturas en las formas estructurales.

A través de las categorías analíticas de la Escuela de la Regulación, podemos centrar la relación existente entre el Estado y la acumulación del capital,

² Para ver la incidencia de este proceso en Latinoamérica ver los trabajos de Carlos Ominami (OMINAMI, C., 1979, 1986) y Alain Lipietz (LIPIETZ, A., 1997).

relacionando a cada crisis del Capital con su manifestación política. La introducción de la noción de “crisis” en este enfoque aparecía como complementaria a la de regulación.

Mientras que la mayoría de las teorías económicas otorgan poco o nada de lugar a la noción de crisis, la particularidad de la teoría de la regulación es examinar simultáneamente las propiedades de un modo de regulación y los factores endógenos de su desestabilización (BOYER, R., 2007, Cap.4).

Las crisis del “estilo de desarrollo”³ son el producto de las tensiones dialécticas que intervienen en los niveles del régimen de acumulación y/o del modo de regulación.

“Las crisis, cualquiera que sea su causa, económica, política, de Estado o global, se representan como rupturas en la continuidad de la reproducción de las relaciones sociales” (AGLIETTA, M.,1981).

La Escuela de la Regulación deja presente que las relaciones causales desde el régimen de acumulación hacia las regularidades económicas no son unívocas. La crisis de un determinado régimen de acumulación no significa necesariamente que como resultado inmediato se instaure otro modo de producción. No sucede de esa manera porque existen las posibilidades de regulación. El modo de

³ “Hasta muy recientemente, en los noventa, un conjunto de teorías que se han referido a la estructuración productiva, de las tecnologías, organización y relaciones del trabajo, han sido identificadas como de los Modelos de Producción. Por el interés por relacionarlas con los Modelos de Desarrollo sus orígenes podrían rastrearse en dos vertientes recientes: por un lado en las teorías económicas institucionalistas y el llamado *Estructuralismo* de la CEPAL y su concepto de etapa de desarrollo. Del institucionalismo las nuevas teorías de Modelos de Producción retoman dos ideas centrales: una, que no hay tendencias normales al equilibrio, que son necesarias políticas y acuerdos entre actores; segunda, que la economía no funciona sin instituciones, por tanto que no hay factores exógenos, sino que cada Modelo de Producción implica formas determinadas de regulación. De la teoría clásica de la CEPAL es posible que se recupere algo semejante a lo que esta llamó Modelo de Desarrollo, y aunque este se ubicaba en el nivel macroeconómico consideraba también la forma de relación entre sectores de la economía, ente mercado interno y externo y las políticas de los Estados. En versiones más sofisticadas como aquella de *Estilo de desarrollo* se tomaba también en cuenta las relaciones de fuerza entre las clases sociales, la cultura y teorías dominantes. Sin embargo, el concepto de Modelo de Desarrollo, así como las concepciones institucionalistas en economía no incorporaron explícitamente el nivel del Modelo de Producción, sí tomaron en cuenta la tecnología fue en el sentido de su impacto en la balanza de pagos pero no como proceso de trabajo. Es decir, el institucionalismo y el estructuralismo en economía sí algo aportaron a las teorías actuales de Modelos de Producción fueron sus marcos amplios no economistas para relacionar los Modelos de Producción con los de desarrollo, pero no proporcionaron conceptos específicos sobre el proceso productivo. En este nivel las nuevas teorías tuvieron que abreviar de fuentes diferentes”. Extraído de “Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción”, De la Garza Toledo, Enrique. México 1998.

producción capitalista es tal vez el que ha dado más ejemplos de adaptación en esa materia.

La transición de un modo de regulación a otro es posible por medio de transformaciones en las formas institucionales, de las crisis que se producen en ese nivel, que provoca una modificación de los mecanismos y de las regularidades económicas (NEFFA, J.,2001).

La naturaleza y formación de las crisis son heterogéneas y dependen de la estructura económica de donde surgen, propias de cada formación social. Por tanto las nuevas formas institucionales no surgen de manera mecánica, ni están necesariamente predeterminadas por el régimen de acumulación. Su emergencia y determinación pueden llevar un cierto tiempo y su resultado pone de manifiesto la correlación de fuerzas y las estrategias y objetivos de los actores sociales involucrados.

El capitalismo no excluye, necesita de instituciones para seguir funcionando y desarrollarse. Las mismas no son un obstáculo para la existencia del mercado como postulaban los neoclásicos (LIPIETZ, A.,1994).

Pero como pauta común se observa que estos cambios están precedidos o acompañados de cambios tecnológicos y organizacionales importantes que dan lugar a un nuevo paradigma tecno-productivo.

Las categorías de análisis enunciadas se tornan necesarias para interpretar y explicar las dinámicas de acumulación y los mecanismos de regulación en los territorios regionales, caracterizados por fuertes transformaciones tecnológicas y las formas de acumulación y regulación que se impulsan desde el nivel internacional. A través de sus conceptos centrales, nos permite analizar y explicar la articulación entre las dinámicas de acumulación, y las formas institucionales que sirven de fundamento a su reproducción. Resaltando como, en un espacio geográfico determinado, se producen fuertes encadenamientos regionales, nacionales y globales, que condicionan los procesos de reconversión tecno-productiva, y a su vez determinan, el desarrollo de las fuerzas productivas y las dinámicas de las relaciones sociales, en términos de la teoría que conforma el marco conceptual de análisis.

De esta manera el conjunto de categorías analíticas resultan particularmente apropiadas para su aplicación a la investigación y útil para la investigación de los procesos de acumulación y fragmentación del poder (económico-político) en las regiones de Mendoza.

A partir de los enunciados de las categorías de análisis presentados, el trabajo pretende explicar de los procesos de transformación de las dinámicas de acumulación en las Zonas y Parques Industriales de Mendoza mostrando la relación de la estructura y la articulación con las formas institucionales, las políticas públicas y la organización interna de las unidades en análisis. Por tanto, el trabajo (investigación aplicada) establece claramente el marco de relaciones entre lo tecno productivo, la acumulación y los mecanismos de regulación.

La aplicación del Marco Teórico-Methodológico

La preocupación por identificar las razones que explican la modalidad de la organización industrial a partir del análisis de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, las categorías sociales enunciadas se constituyeron en el soporte central del trabajo. Entendemos que los diferentes intereses según sea la fracción del capital, sector, rama o actividad económica, u organización industrial, en la que actúan las empresas se encuentran fuertemente condicionadas por el ambiente económico (desarrollos tecno-productivos, niveles de las cadenas productivas, forma de los aglomerados industriales) y las formas institucionales vigentes y las políticas públicas implementadas (GAGO, A., 2009).

De esta manera, el desarrollo teórico de la misma se ajustará al análisis de las tres categorías: el paradigma tecno-productivo⁴, la dinámica de acumulación y el modo de regulación.

El paradigma tecno-productivo orienta el reconocimiento de la estructura de los Parques y Zonas industriales del Gran Mendoza. Se analizan las empresas-firmas (establecimientos industriales), los niveles tecnológicos, los niveles de integración de las empresas en las cadenas productivas industriales por unidad de análisis y por rama de manufacturas.

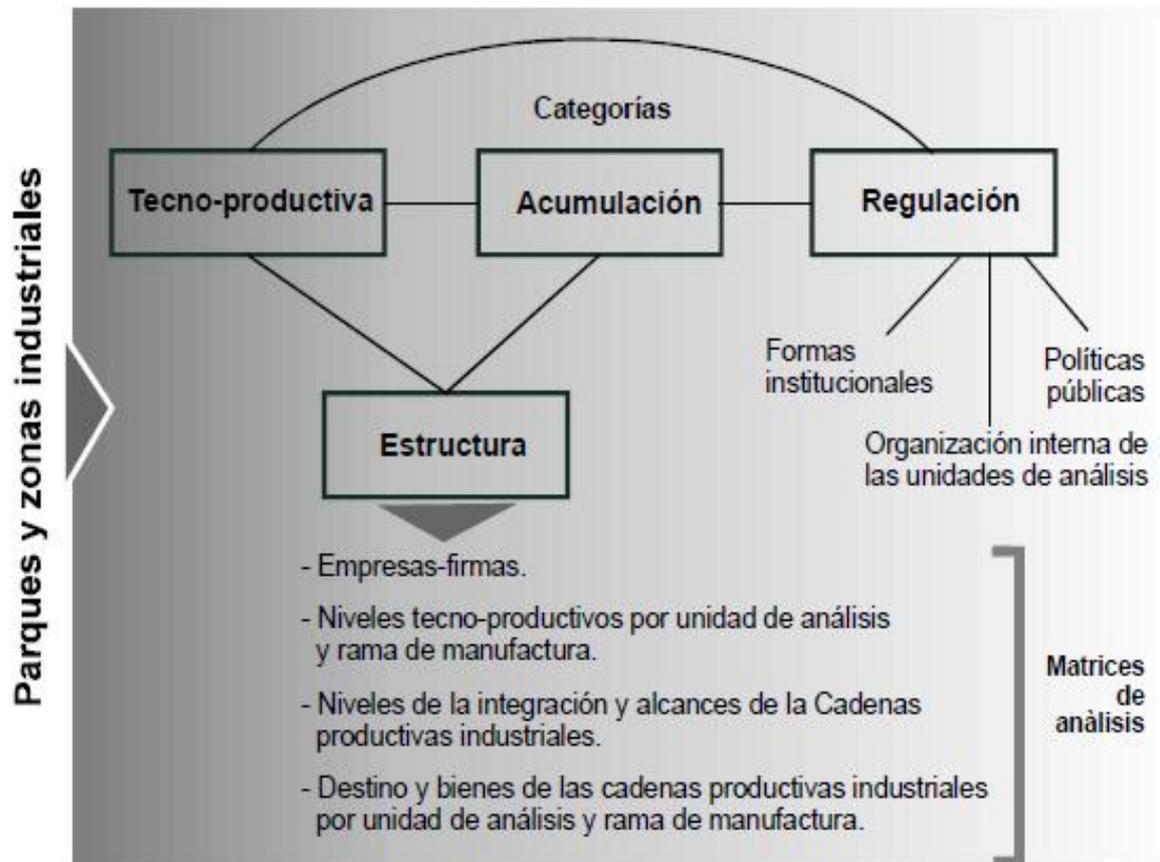
La dinámica de acumulación se observa a partir del comportamiento de los agentes localizados en los Parques y Zonas y con vinculación desarrollos, liderazgos alcanzados y la heterogeneidad estructural manifiesta. Se analiza también, el origen del capital de las empresas firmas considerando su pertenencia a los niveles local, nacional o internacional, el tamaño y su articulación con el agrupamiento industrial respectivo.

⁴ Se optó por referirse a la categoría de esta manera por entender que es más completo que el término utilizado por los precursores de la ERF–paradigma tecnológico -, pero no existe ningún tipo de diferencia conceptual ni en el sentido de la aplicación de la misma.

La regulación se operativiza en el reconocimiento de las formas institucionales, de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales, de las agencias y su incidencia en el desenvolvimiento de las industrias; y obviamente, de las formas de organización específica que asumen los parques y zonas industriales en análisis.

Como síntesis se presenta el siguiente esquema organizativo que regirá el trabajo en su desarrollo y que define los aspectos en el análisis, descripción y comprensión de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Esquema organizativo de generación de categorías.



BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, Michael, (1991) “Regulación y crisis del capitalismo”, Ed. Siglo XXI, México, 5° Edición.

AGLIETTA, Michael, (1981) “Sobre aspectos de la crisis del capitalismo contemporáneo”, en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.

BOISMENEAU, G. RACHE, D. (1990), “Politique et regulation”, Editores Boismeneau, G. y Drache, D., Ed. Meridian-L’Harmattan. Québec.

BOYER, Robert (2007), “Crisis y regímenes de crecimiento. Una introducción a la teoría de la regulación”, Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

BOYER, R. y NEFFA, J. (2004), “ La crisis Argentina (1976-2001). Lecturas institucionalistas y regulacionistas”. Ed. Mimo y Dávila. Buenos Aires

BOYER, Robert (1995) "Las alternativas al fordismo. De los años 80 al siglo XXI", en Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, Volumen II. Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

BOYER, Robert (1989) "La teoría de la regulación: un análisis crítico", Ed. Humanitas. Buenos Aires.

CORIAT, Benjamín, (1993) “El taller y el robot”. Siglo XXI. España.

CORIAT, Benjamín, (1994) “Los desafíos de la competitividad: globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad”, “Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción”, De la Garza Toledo, Enrique. México 1998.

DOCKES, P. y ROSIER, B. (1981), “Crisis y transformación del capitalismo”, en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.

DESTANNE DE BERNIS (1981), “Las firmas transnacionales y las crisis”, en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.

GAGO, Alberto Daniel (2010), “Desarrollo industrial, intervención estatal y comportamiento empresario” en Jornadas de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de San Juan. San Juan-Argentina.

GAGO, Alberto Daniel (2006), “La escuela de la Regulación. Un análisis interpretativo, Publicaciones Post-grado CEIR-Mendoza. Mendoza-Argentina.

GAGO, Alberto Daniel (1998), "La vitivinicultura Argentina. Estructura, crisis y modelos de desarrollo", Cuadernos de Geografía. Universidad de Cádiz. España.

GAGO, Alberto Daniel (1997), "Staples Exports and the Regional Accumulation Process" en libro "Locality, state and Development" en honor a Jos Hilhort, Editado por Bert Helsing y Joao Guimaraes, Institute of Social Studies. Netherlands.

GAGO, Alberto Daniel (1995), "Los productos exportables intensivos. Los recursos naturales y el rol del Estado en Canadá", Editado por la Embajada de Canadá. International Council for Canadian Studies, Colección Norte-Sur. Buenos Aires.

GAGO, Alberto Daniel (1997), "Staples Exports and the Regional Accumulation Process" en libro "Locality, state and Development" en honor a Jos Hilhort, Editado por Bert Helsing y Joao Guimaraes, Institute of Social Studies. Netherlands.

GAGO, Alberto Daniel (1982), "Spatial imbalance and regional economic development. A case study of region of Cuyo", Institute of Social Studies. The Netherlands. 1982.

GRANOU, A. (1981), "Crisis y reproducción de las relaciones sociales: elementos metodológicos", en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.

GUTMANN, Robert (1994), "La moneda en la teoría de la regulación", Noticias de la regulación, N° 10. Buenos Aires.

LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1995) Flexibilidad ofensiva, flexibilidad defensiva, Dos estrategias sociales en la producción de nuevos espacios económicos", en Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, Volumen II. Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1990) "Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias espaciales", en Revolución tecnológica y reestructuración productiva: Impactos y desafíos territoriales, Editorial GEL, Buenos Aires.

LIPIETZ, Alain (1997) "Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI", Ed. Trotta. España.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

OMINAMI, Carlos (1986) "Le tirs Monde das la crise", La Découverte. Paris.

OMINAMI, Carlos (1979) "Afercu critique des téories du developpment en Amérique Latine", Reveu Tars Monde, N° 80, Octubre. Paris.

PETIT, P. (1998), "Formes structuralles et régimes de croissance de l`apresfordisme", en L`anne de la régulation, Vol 2. Paris.

RAUS, Diego M. (1992), "Teoría de la regulación: construcción y trayectoria de un concepto", Revista Realidad Económica. Buenos Aires.

LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1990) "Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias espaciales", en Revolución tecnológica y reestructuración productiva: Impactos y desafíos territoriales, Editorial GEL, Buenos Aires.

LIPIETZ, Alain (1997) "Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI", Ed. Trotta. España.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

OMINAMI, Carlos (1986) "Le tires Monde das la crise", La Découverte. Paris.

OMINAMI, Carlos (1979) "Afercu critique des téories du developpment en Amérique Latine", Reveu Tars Monde, N° 80, Octubre. Paris.

PETIT, P. (1998), "Formes structuralles et régimes de croissance de l`apresfordisme", en L`anne de la régulation, Vol 2. Paris.

RAUS, Diego M. (1992), "Teoría de la regulación: construcción y trayectoria de un concepto", Revista Realidad Económica. Buenos Aires.

CAPÍTULO II

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

La actividad industrial está compuesta por ramas de manufacturas, siendo las más relevantes en la Provincia de Mendoza la de alimentos y bebidas, madera, papel e imprenta, textiles y cueros, químicas, metalmecánica, entre las más importantes.

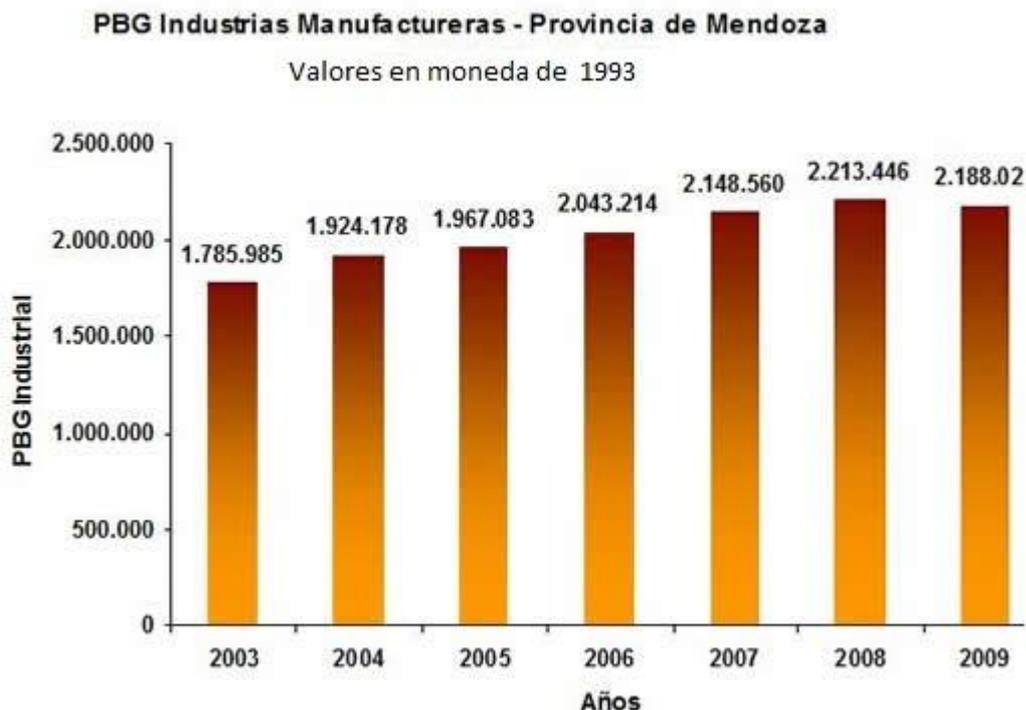
Las dos ramas más representativas de la economía industrial de la provincia de Mendoza son las industrias químicas (incorpora petroquímica) y la industria de alimentos y bebidas en su conjunto. Estas ramas casi el 80 % del valor de producción y generan casi las tres cuartas partes del empleo de la industria en la provincia.



Cuadro 1 – Fuente: IDITS

Dentro de la rama de manufacturas, alimentos y bebidas, la industria vitivinícola y la preparación de frutas y hortalizas constituyen sus dos principales ramas⁵.

El PBG de la Industria Manufacturera de la Provincia de Mendoza ha mantenido un crecimiento constante durante el periodo comprendido entre los años 2.003 – 2.009.



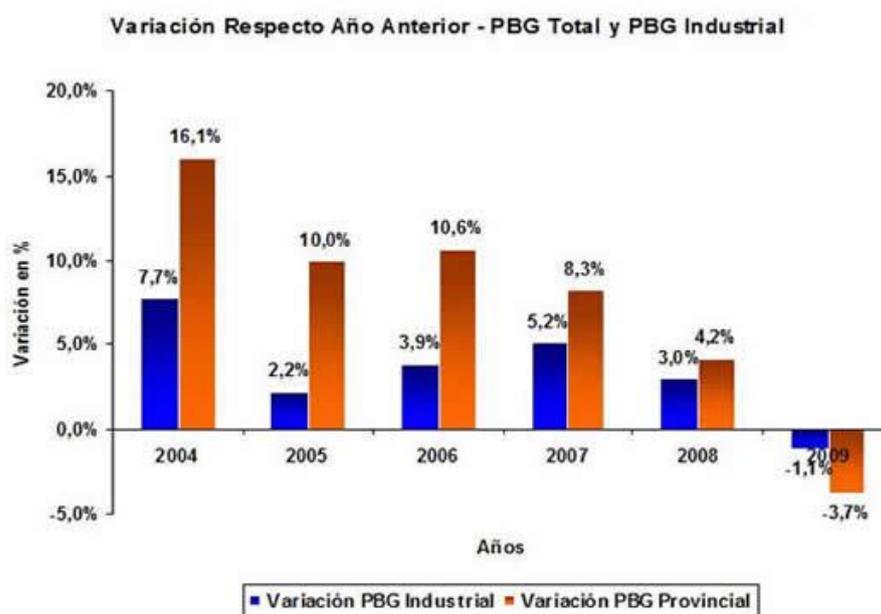
Cuadro 2 – Fuente: IDITS

En relación al crecimiento anual, se observa que desde el año 2004 al 2009 se ha producido una concentración en el Crecimiento del sector.

⁵ Cabe destacar la dificultad en el acceso al dato del agrupamiento industrial por ramas que trabaja CLANAE-CEPAL, dado que los organismos estadísticos argentinos, nacionales y provinciales elaboran los datos de la industria a partir del agrupamiento por sectores, lo cual lógicamente trae aparejadas algunas dificultades analíticas. De todas maneras a los fines del presente trabajo y para clasificar las diferentes actividades industriales, utilizaremos la clasificación de ramas de manufactura de los censos económicos nacionales.

De todas maneras, esta tendencia ya en 2003 comienza a cambiar como se desarrollará en apartados posteriores.

En la actualidad, el Producto Bruto Geográfico de la industria manufacturera de Mendoza muestra que el aporte de esta actividad al total provincial, ascendió cuantitativamente, medido en moneda de 1.993, en \$ 1.219 millones en el año 2.009.



Cuadro 3 – Fuente: IDITS

Como se mencionó anteriormente, la actividad industrial que más influencia tiene en el PBG de la industria manufacturera provincial es la actividad de refinación de petróleo y petroquímica⁶, en segundo lugar se encuentra la actividad de elaboración de bebidas (mayoritariamente actividad vitivinícola). El nivel de actividad de la rama industrial de refinación de Petróleo y Petroquímica descendió entre los años 2004 – 2005, mientras que las demás actividades industriales crecieron fuertemente.

La variación de la actividad económica de la provincia de Mendoza ha sido mayor que la variación de la actividad industrial. Entre los años 2004–2005 la actividad industrial creció a una tasa menor que la actividad económica de la provincia.

Esto fue consecuencia de la caída registrada por la actividad de Refinería de Petróleo y Petroquímica. Sin embargo, en la Provincia de Mendoza otras

⁶ Como se puede evidenciar en el Cuadro I, este sector participa en más de la mitad de la composición del PBG Industrial Provincial, lo cual es altamente significativo y también muestra su influencia en la economía provincial.

actividades industriales crecieron a una tasa mayor que la economía provincial, entre ellas puede mencionarse la fabricación de muebles y partes de muebles (11,6%), madera, elaboración y productos de la madera (9,2%), fabricación de productos metálicos (9,2%), Actividades de impresión (8,8%).

En los sectores industriales de la provincia la cantidad de empresas que pertenecen a cada uno de ellos es muy distinta. El sector industrial que más empresas presenta es la rama Metalmecánica (701), le siguen en orden de importancia el sector Alimentos (683) y el sector Vitivinícola (596).



Cuadro 4 – Fuente: IDITS

De todas maneras, al relacionar la cantidad de empresas con la participación el PBG Industrial, se puede observar la alta concentración de la producción y ventas en sectores con pocas empresas. Por otro lado, otros sectores con gran cantidad de empresas no son tan significativos en el aporte al Producto Bruto Geográfico de Mendoza.

1. Los Agrupamientos Industriales en Mendoza.

Si analizamos la distribución geográfica de los establecimientos industriales en la provincia, esta presenta una fuerte concentración en la Zona del

Gran Mendoza. Aquí cabe considerar dos elementos importantes. El primero, es que el territorio de la Provincia de Mendoza es de secano y a su vez, que los asentamientos humanos y productivos se encuentran localizados en los oasis formados por los ríos de alta montaña.

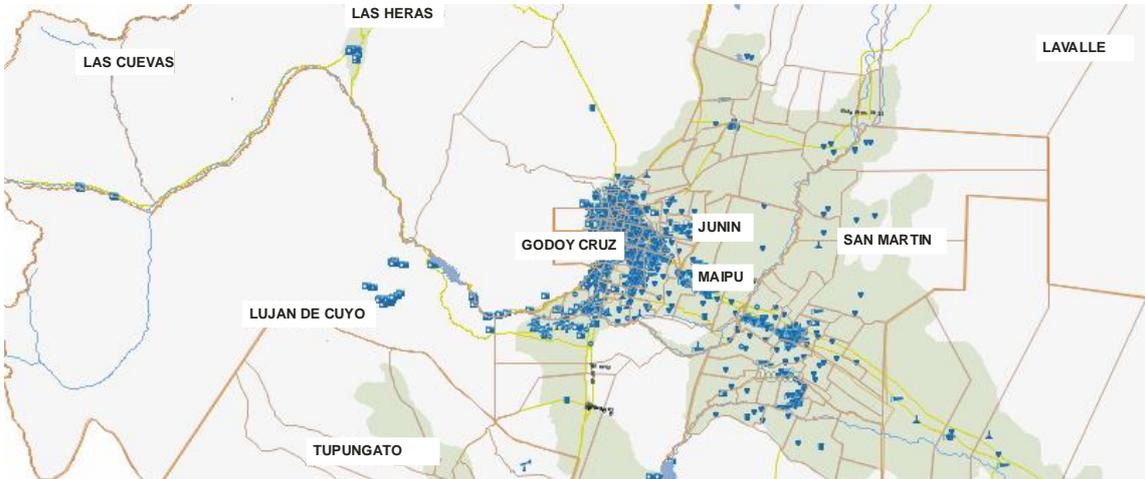
El segundo elemento es que el trabajo industrial se concentra mayoritariamente en el denominado Oasis Norte donde se encuentran localizadas más del 60% de las industrias. Este área territorial promueve la actividad industrial y cuenta con un buen nivel de externalidades, comparativamente con otras ciudades del país y Latinoamérica. En la zona urbana de los departamentos que componen el Gran Mendoza⁷, se desarrollan industrias tales como las metalúrgicas, del plástico, textiles, gráficas y muebles.

A modo de graficar lo dicho en el párrafo anterior se presenta en los anexos de un mapa con la georeferenciación de la industria en la Zona del Gran Mendoza, donde se puede apreciar claramente el grado de concentración de industrias. Este es el elemento central por el cual, para los objetivos de nuestra investigación, desestimaremos muchos de los análisis de la estructura industrial que se han realizado desde organismos provinciales, nacionales e internacionales donde se presentan las industrias en función de su localización departamental⁸.

⁷ El Gran Mendoza se encuentra compuesto por seis departamentos: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú.

⁸ Un ejemplo de lo mencionado se puede encontrar en la presentación de los datos del Censo Industrial de la CEPAL (2003) y en el Relevamiento Industrial del segundo semestre de 2008 del Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios (IDITS) que figuran en el Cuadro 5.

Concentración industrial en el Gran Mendoza.



Mapa 1 – Fuente: IDITS

2. Los Parques y Zonas Industriales de Mendoza.

Actualmente, se encuentran identificados por el Ministerio de la Producción del Gobierno de Mendoza seis Parques Industriales, de los cuales tres se ubican en los Departamentos que componen el Gran Mendoza y que son el objeto de estudio del presente trabajo.

A) Parques Industriales ubicados en la Zona Norte (Gran Mendoza):

1. PIP: Parque Industrial Provincial
2. PIMEN: Parque Industrial y Minero eje del Norte
3. PIML: Parque Industrial Municipal Luján;

B) Parques Industriales ubicados en la Zona Este de la Provincia de Mendoza:

4. PASIP: Parque de servicios e industria de Palmira;

C) Parques Industriales ubicados en la Zona Sur de la Provincia de Mendoza:

5. PIGA: Parque Industrial de General Alvear.
6. PISR: Parque Industrial San Rafael.

Además se identifican, en doce Zonas Industriales, las cuales se detallan a continuación:

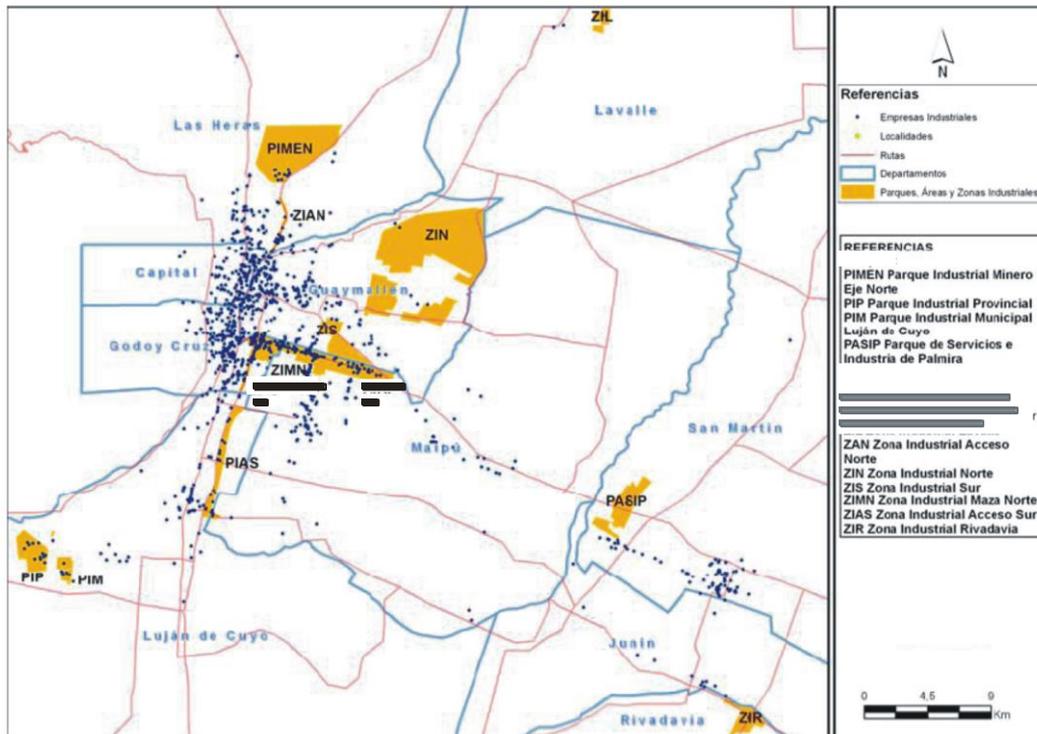
A) Zonas Industriales ubicadas en la Zona Norte de la Provincia de Mendoza⁹:

⁹ Cabe destacar que la clasificación que se realiza de los Parques y Zonas de Mendoza está elaborada en base a las definiciones presentadas en el Capítulo II y no coinciden con la que realiza el IDITS en el año 2008. En esa oportunidad, el organismo no consideró a la ZIM y a la

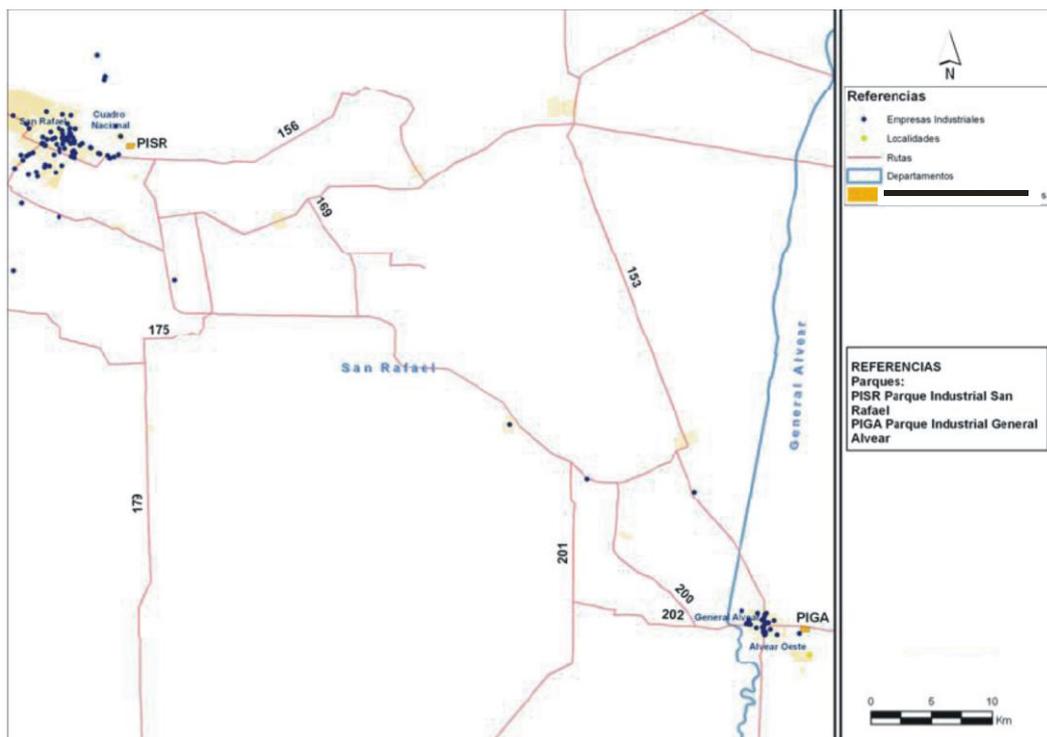
-
1. ZISG: Zona industrial sur Guaymallén
 2. ZICG: Zona industrial carril Gomez
 3. ZING: Zona industrial norte Guaymallén
 4. ZISR: Zona industrial San Roque
 5. ZIRP: Zona industrial Rodriguez Peña (ZIM)
 6. ZIFLB: Zona industrial Fray Luis Beltrán
 7. ZICM: Zona industrial cementera Minetti
 8. ZPLEAS: Zona promocionada lateral este del acceso sur
 9. ZF: Zona franca
 10. ZIL: Zona industrial Lavalle
- B) Zonas Industriales ubicadas en la Zona Este de la Provincia de Mendoza:
11. ZISM: Zona industrial San Martín
- C) Parques Industriales ubicados en la Zona Sur de la Provincia de Mendoza:
12. ZISC: Zona industrial área centro San Carlos

En los Mapas 2 y 3 se presenta la ubicación de los Parques y Zonas Industriales de Mendoza en los diferentes oasis productivos.

ZPLEAS como Zonas Industriales sino como Áreas Industriales. Como consecuencia de lo desarrollado y de manera de conservar la denominación histórica y la identificación de los empresarios con el concepto de “Zona” se opta por continuar utilizando esta denominación para los casos señalados.



Mapa 2 – Fuente: IDITS



Mapa 3 – Fuente: IDITS

La cantidad de empresas localizadas en la Provincia de Mendoza, según datos del IDITS (2008, p.7) asciende a 3170, de las cuales 568, lo que

representa el 18% se encuentran dentro de Parques o Zonas Industriales. Como se puede observar, aproximadamente un 82% de las industrias se encuentra localizado fuera de los Parques y Zonas industriales.

La superficie total de Parques y Zonas es de 3401 Has. de las cuales 2130 Has. se encuentran ocupadas y 1271 Has. disponibles. Se observa así que prácticamente un 38 % de la superficie destinada a Parques y Zonas en Mendoza se encuentra desocupado.

2.1. Los Parques y Zonas Industriales. Selección.

Los parques objeto de estudio son: El Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN), el Parque Industrial Municipal de Lujan de Cuyo (PIM) y El Parque Industrial Provincial (PIP).

Para la elección de los Parques Industriales se ha considerado los siguientes criterios:

- A) Estar comprendidos dentro de la órbita municipal.
- B) Haber sido presentado como proyecto o plan industrial.
- C) Factores históricos y evolutivos de los mismos.
- D) El encadenamiento productivo interno y la cantidad de ramas industriales que producen dentro de los Parques.

Con los mismos criterios se seleccionaron dos Zonas Industriales del Gran Mendoza: La Zona Industrial Mendoza (ZIM) y la Zona Promocionada Lateral Este del Acceso Sur (ZPLEAS). Además se consideró la importancia que tienen estas Zonas contiguas dado que se localizan entre ambas más de trescientos cincuenta empresas y en algunos casos se encuentran empresas modernas, pujantes y en constante crecimiento¹⁰.

Para conocer su relevancia indicamos como ejemplo que la Zona Industrial la cual se desarrollada a lo largo del Carril Rodríguez Peña (ZIM), tiene una facturación anual equivalente al presupuesto provincial y aportan el equivalente al 40% de este valor al producto geográfico de Mendoza. Además contribuye con el 21% del PGB industrial total de la provincia y genera más de 10.000 puestos de trabajo al año. Invierte unos \$ 180 millones de pesos al año (año 2005) y contribuye a fisco con un valor cercano a los \$ 350 millones al año. Esta Zona Industrial, presenta también

¹⁰ Aquí se encuentra localizada la empresa IMPSA, a la cual se hará especial referencia en apartados subsiguientes.

diferencias sustanciales con los Parques del Gran Mendoza, lo cual nos ayudará a comprender la diversidad de la Política Industrial en la Provincia.

2.2. Descripción de los Parques y Zonas Industriales en el Gran Mendoza.

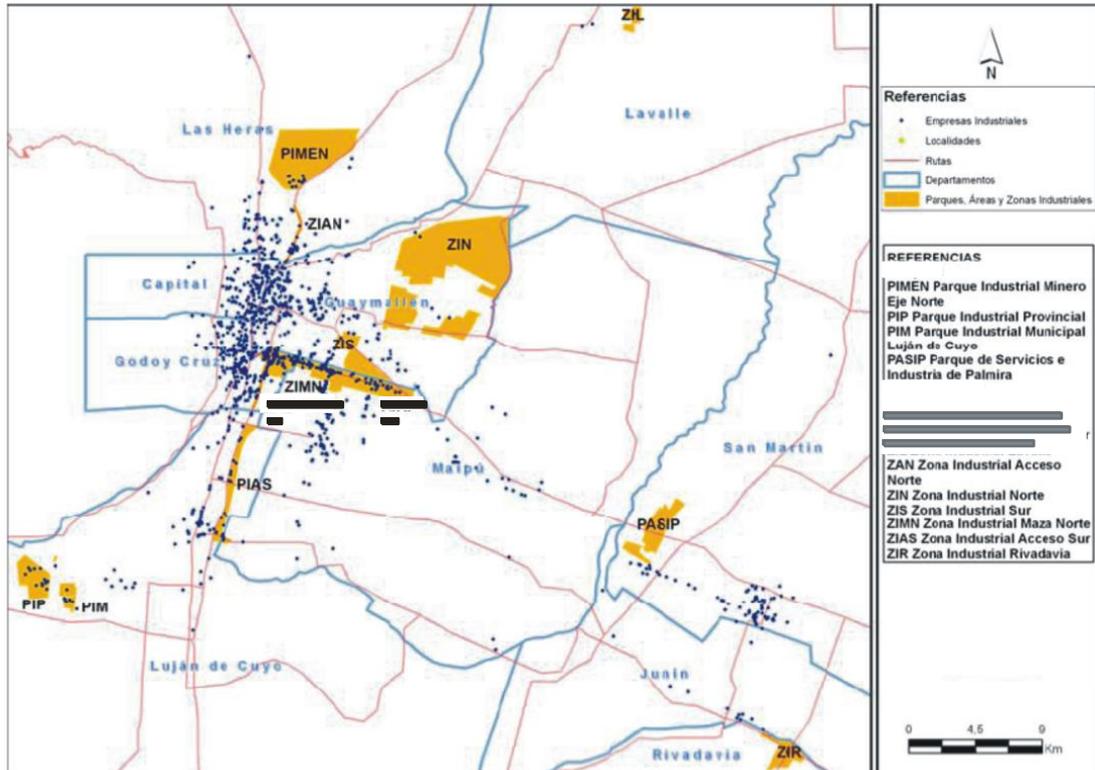
Para realizar la descripción de los Parques y Zonas Industriales en estudio tomamos en consideración los siguientes criterios: Localización, Tamaño (en superficie), Nivel de ocupación, Cantidad de empresas localizadas, Actividades de las empresas radicadas, Accesibilidad e Infraestructura y Servicios.

2.2.1. Parque Industrial y Minero Eje Norte (PIMEN)¹¹.

- a) Localización: Este Parque se encuentra localizado en el Departamento de Las Heras, a la margen Oeste de la Ruta Nacional N° 40 N.
- b) Tamaño (en superficie): Su tamaño es de 320 Has.
- c) Nivel de ocupación: 161 has. (51%).
- d) Cantidad de empresas localizadas: Actualmente el Parque cuenta con 71 empresas radicadas, de las cuales 42 están en funcionamiento y 10 más en fase de radicación.
- e) Actividades de las empresas radicadas: Las actividades que se desarrollan en el Parque son: Metalúrgica, carpintería de madera, de aluminio y metálica, textil, mueblería, pintura, plástico, depósito de productos químicos, depósitos varios, alimentos, vinagre, grasa.
- f) Accesibilidad: La importancia de este parque radica en que se encuentra frente al Aeropuerto Provincial y cuenta con una alta accesibilidad a los más importantes medios de transporte de la Provincia, incluso cuenta con un ramal ferroviario interno.
- g) Infraestructura y servicios: Actualmente el Parque cuenta con accesos algunas y calles internas pavimentadas, perímetro cerrado, energía eléctrica, agua potable (de pozo), servicio de teléfono, acceso a internet, seguridad y mantenimiento (A cargo de la Municipalidad). No cuenta con agua industrial, ni tratamiento de efluentes y se encuentran en ejecución obras de mejora de gas, cloacas y alcantarillado.

¹¹ En el Mapa N° 4, se presenta la ubicación y delimitación de la PIMEN.

Parque Industrial y Minero Eje Norte (PIMEN).



Mapa 4 – Fuente: IDITS

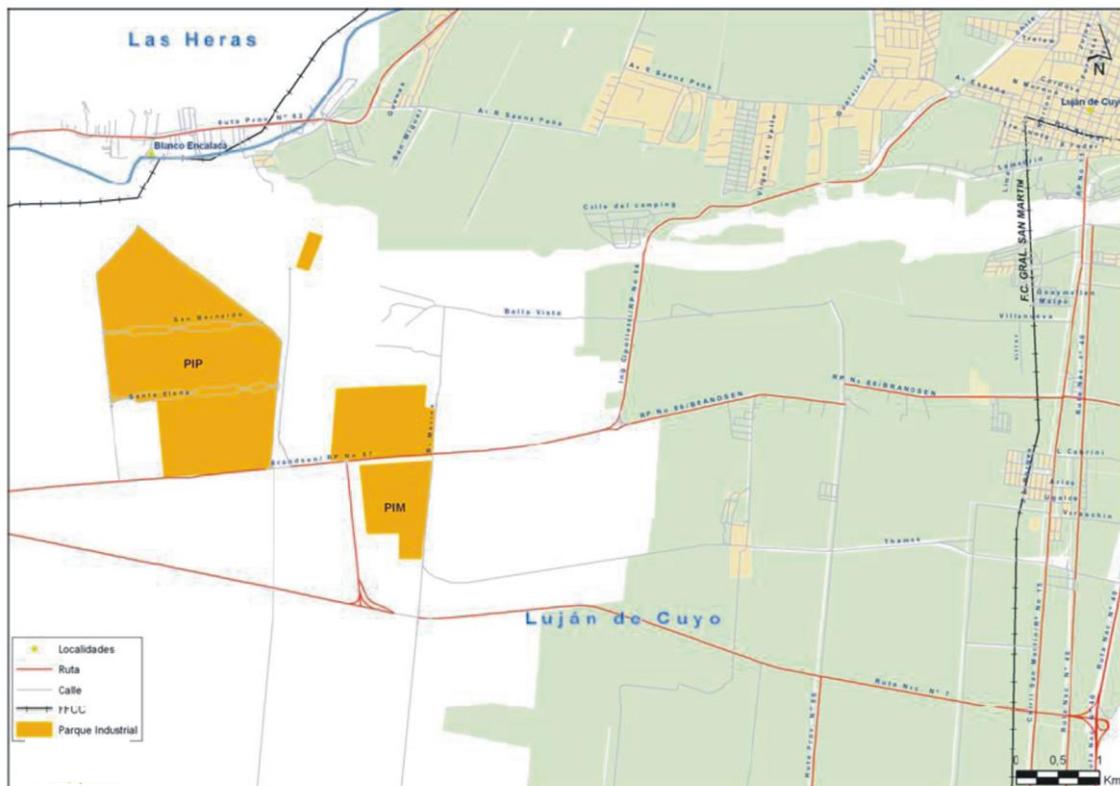
2.2.2. Parque Industrial Municipal Lujan de Cuyo (PIM).¹²

- a) Localización: Este Parque se encuentra localizado en el Departamento de Lujan de Cuyo, en la Ruta Provincial 87 y Calle Brandsen.
- b) Tamaño (en superficie): Su tamaño es de 274 Has.
- c) Nivel de ocupación: 40 has. (14,6%).
- d) Cantidad de empresas localizadas: Actualmente el Parque cuenta con 22 empresas radicadas, de las cuales solo 15 están en funcionamiento.
- e) Actividades de las empresas radicadas: Las actividades que se desarrollan en el Parque son: Metalúrgica, carpintería de aluminio y metálica, textil y productos químicos.
- f) Accesibilidad: La accesibilidad de este Parque está dada, en primer lugar por encontrarse dentro del Distrito Industrial de Lujan de Cuyo y tener su límite sur en el Corredor Bi-oceánico (Ruta 7 a Chile). También posee un ramal ferroviario que llega al

Parque.

g) Infraestructura y servicios: El Parque cuenta con accesos y algunas calles internas pavimentadas, aunque en muy mal estado, perímetro no totalmente cerrado, energía eléctrica, servicio de teléfono y conexión a internet. No cuenta ni con agua potable ni con agua industrial. Tampoco tiene alcantarillado, ni cloacas, ni tratamiento de efluentes.

Parques Industriales de Lujan de Cuyo (PIM - PIP)



Mapa 5– Fuente: IDITS

2.2.3. Parque Industrial Provincial (PIP).

- Localización: El Parque Provincial se encuentra localizado en el Departamento de Lujan de Cuyo, entre las Rutas Nacional N° 7 y Provincial 87.
- Tamaño (en superficie): Su tamaño es de 350 Has.
- Nivel de ocupación: 320 has. (91,4%).
- Cantidad de empresas localizadas: Actualmente el Parque cuenta con 26 empresas radicadas, de las cuales solo 12 están en funcionamiento.

¹² En el Mapa 5, se presenta la ubicación y delimitación de los Parques Industriales localizados en el Departamento de Lujan de Cuyo: El PIM y el PIP.

e) Actividades de las empresas radicadas: Las actividades que se desarrollan son de Base Minera, Metalúrgica, Química y Petróleo y Gas.

f) Accesibilidad: La buena accesibilidad de este Parque está dada, al igual que en Parque anterior, en compartir su localización en Distrito Industrial de Lujan de Cuyo y tener su límite sur en el Corredor Bio-ceánico (Ruta 7 a Chile) aunque en este caso no posee un ramal ferroviario que llega al Parque.

g) Infraestructura y servicios: El Parque cuenta con accesos y calles internas pavimentadas, gas, energía eléctrica, agua potable (de pozo), industrial y servicio de teléfono y conexión a internet. El perímetro del Parque no está totalmente cerrado, no posee seguridad propia ni tratamiento de efluentes.

2.2.4. Zona Industrial Mendoza (ZIM).¹³

a) Localización: Esta Zona Industrial se desarrolla a lo largo del Carril Rodríguez Peña que se despliega como hipotenusa de un triángulo que conforma junto con las Rutas Nacionales N° 7 y 40.

b) Tamaño (en superficie): Su tamaño es de 2.000 Has.

c) Nivel de ocupación: 1600 Has. (80,4%).

d) Cantidad de empresas localizadas: Actualmente se localizan en la Zona Industrial 310 empresas¹⁴.

e) Actividades de las empresas radicadas: En la Zona confluyen las empresas más importantes del medio mendocino, y de los más diversos rubros, los cuales se detallan a continuación: Aceros Inoxidables, Agroquímicos, Aire Acondicionado, Alquiler de Maquinarias, Amueblamiento y tabiques para Empresas y Oficinas, Áridos y Contenedores, Bancos, Bodegas, Cámaras Frigoríficas, Carpas, Coberturas, Cauchos Especiales, Concesionarias y Venta de Automotores y Camiones, Construcciones, Corralones, Curtiembres, Droguería Industrial, Electromecánicas, Embalajes Industriales y Pallets Normalizados, Empresas Constructoras, Transporte general, de carga y pasajeros, Estaciones de Servicio, Estudios Jurídicos, Estudios Contables, Fábrica de Bebidas Gaseosas, Fábrica de Carrocerías y Acoplados, Fábricas de Envases de Cartón, Fábrica de Envases de Polietileno y Plásticos, Fábricas de Maquinarias para empresas, Ferreterías, Frigoríficos y Abastos de Carne,

¹³ En el Mapa 6, se presenta la ubicación y delimitación de la ZIM.

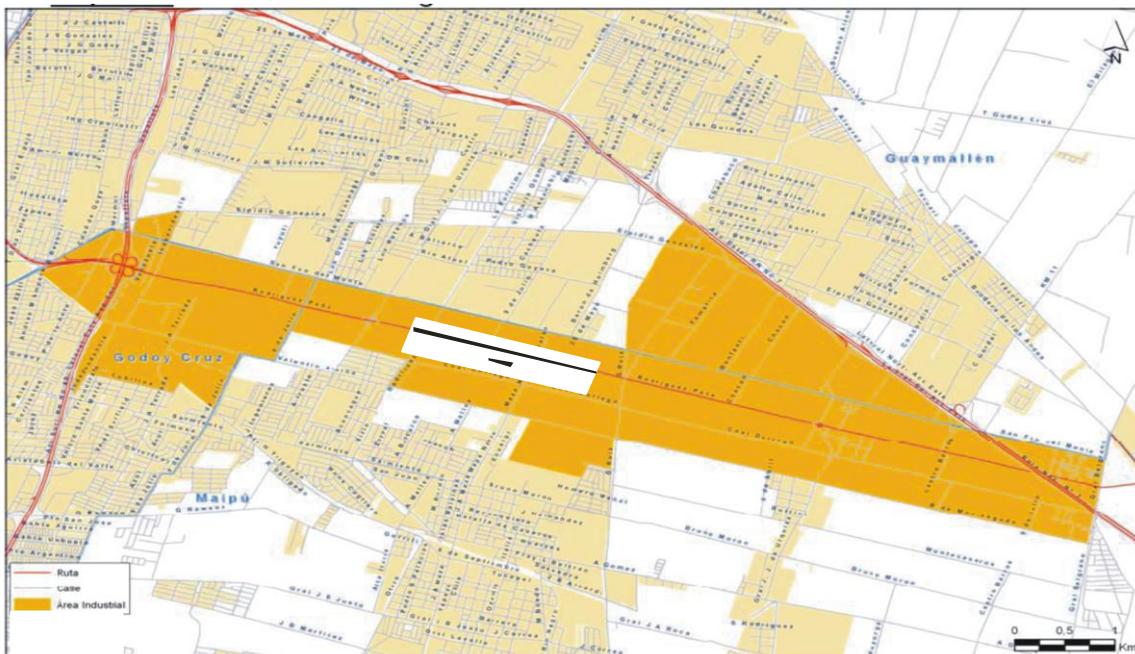
¹⁴ Este dato responde a información empírica del relevamiento realizado en la Zona Industrial y a los datos proporcionados por los informantes clave pertenecientes a la Asociación de Empresarios del Rodríguez Peña (ADERPE), más allá de que otras fuentes, como algunos medios periodísticos, identifiquen 350 y hasta 500 empresas en funcionamiento.

Fruti-hortícolas, Pre-moldeados de Hormigón, Productos Químicos, Reparación de Maquinarias Pesadas, Soderas, Supermercados, Distribución de Productos Alimenticios, Transformadores, Ventas de Caños Plásticos y Tanques de Agua, Empresas de Seguridad y Vigilancia¹⁵.

f) Accesibilidad: La buena accesibilidad la Zona se da principalmente por lo mencionado en el inciso a), su salida a las dos rutas nacionales que atraviesan la Provincia de Mendoza. Se estima que por la Zona Industrial transitan a diario 32.000 vehículos de transporte. Además posee un ramal ferroviario en funcionamiento.

g) Infraestructura y servicios: La Zona Industrial cuenta con accesos y calles internas pavimentadas¹⁶, gas natural, energía eléctrica, agua potable y servicio de teléfono y conexión a internet. Parcialmente posee tratamiento de efluentes, alcantarillado y cloacas. El perímetro de la Zona está totalmente abierto y no cuenta con agua industrial, ni con seguridad propia.

Zona Industrial Mendoza (ZIM)



Mapa 6 – Fuente: IDITS

2.2.5. Zona Promocionada Lateral Este del Acceso Sur (ZPLEAS)¹⁷

a) Localización: Esta Zona Industrial, como su nombre lo indica se encuentra en el lateral Este del Acceso Sur o Ruta 40 Sur.

b) Tamaño (en superficie): Su tamaño es de 4,6 Has.

¹⁵ Como puede observarse, muchas de las empresas localizadas en la Zona, no son industriales. Este punto merecerá reflexiones especiales en apartados subsiguientes.

¹⁶ Algunas de ellas se han pavimentado recientemente.

¹⁷ En el Mapa 7 se presenta la ubicación y delimitación de la ZPLEAS.

c) Nivel de ocupación: 0,8 has. (17 %).

d) Cantidad de empresas localizadas: Actualmente se localizan en la Zona Industrial 39 empresas, todas en funcionamiento.

Actividades de las empresas radicadas: Las actividades que desarrollan las empresas son: Metalúrgica, Construcción, Metalmecánica, Transporte de cargas, Venta y Faenamiento de pollos, Depósitos, Bodegas, Cámaras de conservación, Fraccionamiento de especias, Montaje y servicio de frío industrial, Reparación y mantenimiento de equipos mecánicos, Hormigón elaborado, Ingeniería y computación, Centro de revisión técnica vehicular, Frigorífico de exportación, Aserradero, Preparación, conservación y venta de maderas, Venta de madera y machimbre, Reparación y colocación de equipos de bombeo, Venta de autopartes, Recapado de cubiertas, Servicios petroleros, Servicio de montaje con grúas, Gomería, lavadero y fletes, Refrigeración y procesos termodinámicos, Tornería, Venta de pallet, Vivero, Venta de viviendas prefabricadas¹⁸.

a) Accesibilidad: La buena accesibilidad la Zona se da por estar ubicada a la vera de la Ruta Nacional N° 40, localizarse en la Zona urbana de Lujan de Cuyo y por su cercanía a la Ciudad de Mendoza (9 km. aproximadamente)

b) Infraestructura y servicios: La Zona Industrial cuenta con accesos y calles internas pavimentadas¹⁹, gas natural, energía eléctrica, agua potable y servicio de teléfono y conexión a internet. Parcialmente posee tratamiento de efluentes, alcantarillado y cloacas. El perímetro de la Zona está totalmente abierto y no cuenta con agua industrial, ni con seguridad propia.

Ubicación geográfica (límites): Límite O: Acceso Sur, Límite Este: 500 metros desde Acceso Sur, Límite sur Calle Azcuénaga, Límite Norte: Calle Carrodilla.

Superficie Total: 4,8 has. Ocupada: 17%. Disponible: 83%, (casi 4 Has.).

Cantidad de empresas radicadas: 60, lo importante en este caso es que todas están en funcionamiento.

Actividades de las empresas radicadas:

Metalúrgica, Construcción, Metalmecánica, Transporte público de pasajeros, Transporte de cargas, Venta y Faenamiento de pollos, Depósito, Bodega, Cámaras de conservación, Fraccionamiento de especias, Montaje y servicio de frío industrial, Reparación y mantenimiento de equipos mecánicos, Estación de Servicio, Estación de Gas Natural Comprimido, Hormigón elaborado, Ingeniería y computación, Centro de

¹⁸ Como puede observarse, en la ZPLEAS, al igual que en la ZIM, se encuentran localizadas una gran cantidad de empresas que no son meramente industriales.

¹⁹ Algunas de ellas se han pavimentado recientemente.

revisión técnica vehicular, Helicultura y frigorífico de exportación, Aserradero, Preparación, conservación y venta de maderas, Venta de madera y machimbre, Reparación y colocación de equipos de bombeo, Venta de autopartes, Recapado de cubiertas, Servicios petroleros, Servicio de montaje con grúas, Gomería, lavadero y fletes, Refrigeración y procesos termodinámicos, Tornería, Venta de pallet, Vivero, Venta de viviendas prefabricadas.

Zona Promocionada Lateral Este del Acceso Sur (ZPLEAS)



Mapa 7 – Fuente: IDITS

3. Algunos aspectos a considerar sobre el desarrollo de los Parques y Zonas Industriales en Mendoza.

El elemento central y recurrente en el análisis histórico de los Parques y Zonas Industriales en la Provincia de Mendoza es la falta de coordinación en cuanto a los procesos de planificación del desarrollo de los mismos.

Por un lado, algunos de los Parques, podemos tomar el caso del PIP como ejemplo, tuvieron un objetivo de desarrollo concreto en uno o varios sectores industriales específicos y una ejecución de políticas de acompañamiento relativamente coherentes dentro de las posibilidades económicas locales, pero con acciones tardías y espasmódicas en cuanto a cambios en las contextos económicos nacionales.

Por otro lado, otras Zonas y Parques tuvieron su origen en la propia dinámica empresarial motivada por la búsqueda de ventajas competitivas a través de la localización de ciertas empresas en determinadas zonas de referencia. Este es el caso de la ZIM y la ZPLEAS. En este sentido, no existió tampoco una planificación de los sectores o ramas preferentes para la localización de las empresas en las zonas, ni tampoco parámetros básicos para favorecer la integración de cadenas productivas. Tampoco hubo un alto grado de articulación inter-empresarial, en algunos casos se dio como una externalidad al proceso y en otros aún no logran articularse determinadas empresas de rubros complementarios localizadas en las mismas Zonas Industriales, llegando al punto de importar determinados insumos que podrían ser producidos por empresas locales.

Esta característica subyacente de la evolución de los Parques y Zonas desarrollados en Mendoza fundamentalmente durante las décadas del 70' y el 80' se repite en aquellos creados, desde las instancias Municipales en los 90', se puede citar el caso del PIM, el PIMEN y la ZPLEAS, como ejemplos pero con un agravante. Para el caso de los Parques creados desde los Municipios la estrategia principal llevada a cabo fue el otorgamiento de determinados beneficios impositivos y el establecimiento de una infraestructura básica con el objetivo de atraer la localización de las empresas y la inversión privada local, nacional e internacional. El agravante para el caso, fue que la creación de estos Parques respondió principalmente al objetivo de promover el desarrollo económico local sin coordinar adecuadamente los agrupamientos que se creaban con las instancias provinciales, e incluso municipales de los gobiernos locales vecinos.

Finalmente, como corolario de la falta de coordinación señalada en el desarrollo histórico de los Parques y Zonas Industriales en Mendoza, no se ha logrado

identificar claramente a lo largo de los últimos 20 años, una política pública articulada, consensuada y perdurable en materia de desarrollo industrial. Menos aún se puede asegurar que haya existido o exista una programación en el desarrollo, establecimiento y articulación de los Parques y Zonas. Esto habla de la falta de políticas de estado en materia industrial en la Provincia de Mendoza, que no es otra cosa que el reflejo de la histórica situación que se ha dado a nivel de la política pública nacional en varias oportunidades. Este último aspecto responde, entre otras causas a las características cíclicas de la economía argentina de los últimos 20 años, tema que se desarrolla en apartados posteriores con mayor especificidad.

A lo largo del capítulo se presentan las características de la actividad industrial en la Provincia de Mendoza y de su evolución reciente, destacando que si bien el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la actividad manufacturera viene incrementándose desde el año 2003 en adelante, la participación de la actividad industrial en el PBG Provincial ha venido decreciendo desde los años 90.

Luego se presentaron los Parques y Zonas Industriales objeto de análisis del presente trabajo y se desarrolló una descripción de sus principales características, contextualizando su situación actual, destacando la gran accesibilidad y buena dotación de servicios, en general, de la mayoría de los Parques y Zonas Industriales de la Provincia. Sin embargo, también se destaca, que hay Zonas y Parques Industriales con mayor entidad que otros en lo que respecta a la cantidad de empresas localizadas y a su nivel de producción.

Finalmente, se aporta una primera visión analítica de algunos aspectos históricos y evolutivos de las Zonas y Parques en el Gran Mendoza, destacando en todo caso la falta de articulación de las políticas sectoriales en materia industrial como eje de dicha evolución.

BIBLIOGRAFIA

AGLIETTA, Michel, (1991) “Regulación y crisis del capitalismo”, Ed. Siglo XXI, México, 5° Edición.

CAPUTO LEIVA, Orlando, (1999) “La economía mundial actual y la ciencia económica”, en La Globalización de la Economía Mundial, Colección Jesús Silva Herzog, México.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) www.cepal.org

DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE MENDOZA, (DEIE):

www.deie.mendoza.gov.ar

CORIAT, Benjamín, (1994) “Los desafíos de la competitividad: globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad”, Doc. de trabajo N° 1-Programa PIETTE, Facultad de Ciencias Económicas-UBA, Buenos Aires.

FERNANDEZ, Víctor Ramiro (1998), "Globalización, flexibilización y revolución tecnológica", Revista de la Realidad Económica, Octubre-Noviembre N° 159. Buenos Aires.

FACULTAD LATINAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO): www.flacso.org.ar

FERRER, Aldo (1998), "América Latina y la globalización", Revista de la CEPAL - Cepal cincuenta años, Octubre. Santiago de Chile.

FURTADO, Celso (1998), "El nuevo capitalismo", Revista de la CEPAL - Cepal cincuenta años, Octubre. Santiago de Chile.

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS (FIEL), (1996) "Medioambiente en la Argentina. Prioridades y Regulaciones", Buenos Aires.

GAGO, A (2006), "El crecimiento económico", Publicaciones Postgrado CEIR, Documento de trabajo N° 1. Mendoza.

GAGO, A. (1999), "Rupturas y conflictos en la historia económica de Mendoza: Acumulación, Instituciones, relaciones sociales y poder.", Publicaciones Postgrado CEIR. Mendoza.

GAGO, A. (2006) "Las Nuevas tendencias de desigualdad, polarización y exclusión", Publicaciones Postgrado CEIR. Mendoza.

GAGO, A. (2005), "La acumulación neoliberal en la agroindustria vitivinícola", Publicación Postgrado CEIR. Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores de Globalización y Territorio. La Habana. Cuba.

GAGO, Alberto Daniel (2004), "De la encomienda a la moderna agroindustria mendocina", Capítulo XXI, en libro "Historia de Mendoza". Editorial Caviar Blue. Mendoza.

GAGO, Alberto Daniel (2002), "La agroindustria vitivinícola en el área andina argentina", Publicaciones de la Universidad de Córdoba, España. 1998.

GAGO, Alberto Daniel (1999), "Rupturas y conflictos en la historia económica de Mendoza", Ed. Zeta Editores.

GAGO, Alberto Daniel (1997), "Staples Exports and the Regional Accumulation Process" en libro "Locality, state and Development" en honor a Jos Hilhort, Editado por Bert Helsing y Joao Guimaraes, Institute of Social Studies. Netherlands.

GAGO, Alberto Daniel (1993), "Dinámica de acumulación e impactos sociales en Argentina a lo largo del último siglo (1880-1980)", en libro: Argentina del 80 al 80. Balance Social y cultural de un siglo, Compilador Arturo Roig, Universidad Autónoma de México. México 1993.

GAGO, Alberto Daniel (1995), "Los productos exportables intensivos. Los recursos naturales y el rol del Estado en Canadá", Editado por la Embajada de Canadá. International Council for Canadian Studies, Colección Norte-Sur. Buenos Aires.

GAGO, Alberto Daniel (1982), "Spatial imbalance and regional economic development . A case study of region of Cuyo", Institute of Social Studies. The Netherlands.

GATTO, Francisco y GUTMAN, Graciela (1990), "Agroindustrias en la Argentina. Cambios organizativos y productivos 1970-19902, Ed. Centro Editor para América Latina. Buenos Aires.

INSTITUTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS, (IDITS)
www.idits.org.ar

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC): www.indec.gov.ar

KOSACOFF B. Y AZPIAZU D. (1989), "La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales", Centro Editor de América Latina.

KOSACOFF B. Y PORTA F. (1997), "La inversión extranjera directa en la industria manufacturera argentina. Tendencias y estrategias recientes", CEPAL.

KOSACOFF B. Y RAMOS A. (2001), "Cambios contemporáneos en la estructura industrial argentina", Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

KOSACOFF, B. Y BEZCHINSKY, G. (1993), "De la sustitución de importaciones a la globalización. Las empresas transnacionales en la industria argentina", Proyecto Fundación Volkswagen/CEPAL.

KOSACOFF, Bernardo (1993), “La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada”, en Kosacoff, B. et al, El desafío de la competitividad, Alianza.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

KOSACOFF, B. Y BEZCHINSKY, G. (1993), “De la sustitución de importaciones a la globalización. Las empresas transnacionales en la industria argentina”, Proyecto Fundación Volkswagen/CEPAL.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

MINSBURG, Naum (1976), “Multinacionales en Argentina”, Ed. Quipo. Buenos Aires

NOCHTEFF, H. (1984), “Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo”, FLACSO/GEL.

NOCHTEFF, H. (2000), “¿Del industrialismo al posindustrialismo?”, Revista Realidad Económica, Nro. 172. Buenos Aires.

PETRIELLA, Angel (2000), "Notas sobre la Globalización", Revista de la Realidad Económica", Enero-febrero N° 169. Buenos Aires.

PRADILLA COBOS, Emilio (1997), "Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional y urbana", Revista EURE vol. XXII N° 68. Santiago de Chile.

ROFMAN, Alejandro (1999), "Las economías regionales a fines del Siglo XX. Los circuitos del petróleo, el carbón y el azúcar", Ed. Ariel. Bueno

TAVARES, María Da C., (1969) El modelo de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América Latina. ILPES-77-2-241-100.

VAZQUEZ BARQUERO, Antonio (2002), "Desarrollo Endógeno e Tempos de Globalicao", Ed. Fundacao de Economia.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA Y ARTICULACIONES DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DEL GRAN MENDOZA

1. Denominaciones y Conceptos:

Las empresas que participan de un aglomerado industrial logran beneficios que las convierten en más competitivas frente a las que están fuera de su radio de influencia, porque no comparten las economías externas ni disfrutan de ventajas de aglomeración²⁰ derivadas de la concentración territorial. Es decir, estarían ausentes del ambiente o “atmósfera” proclive a la innovación, a la transferencia de conocimientos y al mejor aprovechamiento de los factores de producción, permitiéndoles alcanzar una mayor competitividad.

La vertiente de esta idea es que con un mismo esfuerzo en términos de frugalidad, puede conseguirse un impacto superior si se consigue desarrollar esta “atmósfera” facilitadora del crecimiento. Para los países escasos de ahorro, este enfoque incluso podría ser más factible. La creación de parques industriales es un atajo que persiguen muchas instituciones privadas, mixtas y públicas, con el propósito de crear artificialmente esta “atmósfera”. La estrategia consiste en crear un ámbito territorial facilitador, donde se concentre la oferta de servicios a la producción, desde electricidad hasta transporte de personal y seguridad, y también de factores, estimulando la complementación productiva, la explotación compartida de bienes públicos y la transferencia tecnológica inter e intra-sectorial.

²⁰ Se entiende por ventajas de aglomeración, a las derivadas de la concentración territorial de la actividad económica en oposición a las desventajas que genera la dispersión territorial. Básicamente comprenden ventajas de competitividad estáticas, derivadas de las reducciones de costos generadas por la mayor eficiencia en costos de transporte, de transacción, ventajas de escala, y también a cuestiones de competitividad dinámica, relacionadas con el aprendizaje, la transferencia, la acumulación de conocimientos y de confianza por parte de los agentes.

1.1. Diferencia entre Parques, Zonas y Áreas Industriales.

En una economía abierta y globalizada, la dinámica e intensidad de la competencia y los nuevos patrones competitivos basados en conocimiento y tecnología, hacen necesario que las empresas desarrollen sus competencias esenciales, se coordinen y complementen entre sí integrando fuertes eslabonamientos productivos y cadenas de valor, conformando según los casos, redes productivas para alcanzar mayores niveles de productividad, calidad y especialización, adoptando modernas tecnologías productivas, de gestión y alcanzando adecuadas economías de escala.

En el esquema descripto, las políticas industriales tienen como objetivo la generación de un ambiente positivo para la cooperación entre empresas, la promoción de condiciones empresariales y de innovación, y el desarrollo de capacidades humanas favoreciendo la integración social y el equilibrio territorial.

Es fundamental involucrar a los actores locales de modo que se potencialice e incremente la competitividad de las empresas regionales. Por ello, la finalidad de los parques industriales tiene que ver con ofrecer ubicaciones, infraestructura, equipamiento y servicios comunes necesarios no sólo para la radicación de empresas y para que éstas interactúen sino también para solucionar los problemas urbanos y de protección ambiental. Si bien no son condición suficiente para que la integración y complementación suceda, son condición necesaria ya que se constituyen en el espacio propicio para la formación y consolidación de aglomerados industriales.

Entendemos, por “aglomerado industrial” a todo agrupamiento físico de empresas en un espacio determinado. Según las características, funciones u objetivos existen diferentes tipos de aglomerados. Entre los más conocidos se encuentran los complejos industriales, polos de crecimiento, parques, zonas y áreas industriales.

La “zona Industrial” es un simple espacio reservado para la industria. Suele ser creado por ordenanza municipal o normativa específica motivado por criterios urbanísticos. Sus beneficios generalmente se vinculan con su situación respecto al transporte y el precio del terreno en esa zona.

El “área Industrial” es un terreno mejorado, dividido en parcelas con miras a la instalación de industrias y que se ofrece a la venta o alquiler. Sus beneficios, además de los anteriores, se vinculan a la posibilidad de aprovechamiento de economías externas tales como la formación de infraestructuras.

El “parque industrial” es un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de infraestructuras (carreteras, medios de transporte y servicios públicos), que cuenta o no con fábricas existentes y con servicios e instalaciones comunes necesarias para el establecimiento de plantas industriales. El plan general se refiere no sólo a la planificación material del parque, sino también a su ambiente económico y social inmediato, así como a la función que se le ha asignado en el plan de desarrollo económico territorial. Las instalaciones o servicios comunes pueden estar relacionados con la mejora de la productividad de las empresas ocupantes, con el suministro de servicios técnicos y sociales o con el mejoramiento de la infraestructura.

El concepto de parque industrial no implica el de complementariedad de industrias. La complementariedad en el parque puede o no concretarse. En general, los objetivos propuestos para los Parques industriales tanto en Argentina como en otros países que han adoptado esta institución han sido básicamente dos:

- Medio de desarrollo económico, o más específicamente, de mejora o aumento del nivel de actividad industrial y empleo.
- Elemento de ordenamiento urbanístico (planificación del desarrollo regional y urbano).

Otros objetivos complementarios son:

1. Propender a una radicación ordenada de los establecimientos industriales, en armonía con el medio ambiente y con los núcleos urbanos.
2. Propiciar la integración y complementación de las actividades industriales en aspectos productivos, técnicos y comerciales.
3. Alentar los procesos de capacitación de recursos humanos, empresariales y laborales, y el crecimiento del empleo industrial por medio de acciones comunes.
4. Crear, a través de la localización concentrada de establecimientos industriales, las condiciones que permitan la reducción de los costos de inversión en infraestructura y servicios.
5. Generar espacios que reúnan las condiciones requeridas para posibilitar la relocalización de establecimientos industriales, en los casos en que éstos se encuentren en conflicto con la población o el medio ambiente.

A los efectos de atraer a las empresas a los “parques”, la mayoría de los países ofrecen a los empresarios algún incentivo o beneficio que suelen ser entre otros:

- Subvenciones de capital

- Sistemas de crédito a largo y corto plazo y planes de locación o compra
- Exoneración de impuestos y derechos
- Fábricas construidas de antemano
- Terrenos baratos
- Tarifas de agua y electricidad subvencionadas
- Subvención de fletes
- Pago de los gastos de traslado
- Simplificación de procedimientos
- Uso de instalaciones y servicios de producción comunes
- Suministro garantizado de materias primas y materiales intermedios
- Viviendas para los trabajadores.

1.2. Factores en la creación de los Parques Industriales.

Finalmente, para entender la lógica de funcionamiento de los Parques es necesario comprender cuales son los motivos por los cuales se crean los mismos, a continuación se detallan los principales motivos:

Población.

“Un parque industrial no se puede establecer con éxito a menos que esté situado en un centro de población o en las proximidades del mismo. Sólo en tal ubicación se encontrarán las condiciones necesarias para estimular el crecimiento industrial”²¹. La viabilidad de crecimiento industrial está relacionada directamente con el tamaño de la ciudad o con el tamaño del centro metropolitano adyacente e inversamente con la distancia de un centro importante.

Número y tipo de empresas a las que se espera interesar.

Un parque industrial está destinado a servir, tanto a las empresas existentes como a las nuevas que se puedan ir localizando. Respecto a las empresas existentes, es necesario investigar sus perspectivas de desarrollo ya que, si se trata de empresas que están subsistiendo con dificultades, no se las puede considerar como potenciales participantes en el proyecto. Un proyecto de parque no se debe basar en la posibilidad de crear nuevas empresas porque en la práctica ello nunca se ha dado.

Es fundamental que las empresas existan y sean capaces de solventar el costo del traslado y de su establecimiento.

²¹ Pautas para el establecimiento de parques industriales en los países en desarrollo ONU.

Capacidad de gestión de los empresarios que participan.

No es fácil para los proyectistas de un parque industrial evaluar la capacidad de gestión de los empresarios de una región. Un indicador útil para medirlas, puede ser, su historial, su dimensión y su nivel de competitividad en el posicionamiento en los mercados nacional e internacional.

Disponibilidad de mano de obra calificada y especializada.

Al proyectar un parque industrial en una determinada localización se tiene presente que el traslado de las empresas puede significar que su personal de ellas no pueda viajar hasta la nueva ubicación de la empresa, lo que exigiría el reemplazo de personal del sector. Dado que, generalmente, el traslado al parque puede significar una ampliación de la empresa, para ello será necesario contratar además nuevo personal. Si la zona donde se instale el parque carece de mano de obra calificada y especializada se encarecerán significativamente sus costos.

En ciertos casos, cuando el Parque Industrial está orientado a empresas del mismo rubro (metalmecánica, por ejemplo) si en el área en que se instalará el parque industrial no se cuenta con suficiente mano de obra calificada, los proyectistas del parque podrían incluir la capacitación propia del personal en la rama industrial. Por ello, una de las decisiones principales de las empresas-firmas en la radicación es la de considerar este aspecto muy relacionado a la educación especializada.

Existencias de vías de acceso.

El establecimiento de un parque industrial ocasiona un aumento significativo del flujo vehicular en el sector. Luego los proyectistas del parque industrial tienen que considerar que los caminos de acceso deben ser pavimentados y estar en condiciones de soportar el crecimiento del flujo de camiones particularmente. Es otro valor importante que consideran las empresas en de la accesibilidad y los medios disponibles.

Disponibilidad de energía eléctrica, agua y alcantarillado.

Las necesidades de energía eléctrica, agua y alcantarillado de un parque dependerán del número de empresas que se vaya a instalar en él y del tipo de

actividad que desarrollan, y obviamente, del compromiso institucional que asumen las agencias y gobiernos involucrados en el ofrecimiento de nuevas infraestructuras.

Proximidad a los centros de abastecimiento de materia prima.

Al proyectar un parque industrial se debe tener presente que las empresas que deberán trasladarse a él probablemente estén localizadas en lugares cercanos a la fuente de producción o de comercialización de las materias primas. Si el parque quedara demasiado alejado de tales centros de abastecimiento es posible que se eleve el costo de las materias primas por concepto de fletes y ello se constituya en una causa de rechazo del parque por parte de los industriales.

Proximidad a los centros de comercialización de la producción.

Lo mismo que la distancia del parque a los centros de abastecimiento recarga el costo de las materias primas, la comercialización de los productos terminados será también perjudicada si los centros donde se venderá la producción quedan demasiado alejados del parque industrial. Si la producción se espera exportarla, desde el punto de vista del costo de transporte, el ideal sería que el parque se ubique cerca de los lugares de embarque (puerto marítimo o puerto aéreo).

2. Estructuras y articulaciones en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza

El introducirnos en el análisis de las estructuras y articulaciones de los parques y zonas industriales, requiere la comprensión de la aplicación de las categorías de análisis de paradigma tecno-productivo, de acumulación y regulación. La primera parte introduce los aspectos generales que hacen a la comprensión de las estructuras por ramas de manufacturas, cantidad de establecimientos, tamaño, niveles tecnológicos, destino de la producción, tipos de productos, eslabonamientos productivos, diversificación y dominio de los agentes.

En este sentido, el análisis estructural de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza presenta un cuadro analítico con la desagregación por ramas de las empresas localizadas. Cabe destacar que el cuadro, es resultado del estudio efectuado en los Parques y Zonas relevadas. Se considera con mucho cuidado la información proporcionada por las autoridades Municipales, Provinciales y de las Asociaciones de Empresarias consultadas e informantes claves.

El cuadro de referencia considera las principales ramas de manufacturas localizadas en las unidades de análisis, los parques industriales (PIMEN, PIM y PIP) y zonas industriales (ZIM y ZPLEAS).

Recordamos que el Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN) se localiza en el Acceso Norte del Departamento de Las Heras, el Parque Industrial Municipal se ubica en el Departamento de Luján y en las inmediaciones del PIP, en tanto, el Parque Industrial Provincial (PIP) se localiza a la margen del Río Mendoza y en la dirección de la Ruta 7 de comunicación con la República de Chile (Eje de desarrollo del MERCOSUR).

Número de establecimientos, por ramas de manufacturas en el Gran Mendoza.
Predominancia en los parques y zonas industriales.
En cifras absolutas y relativas. Año 2010.

Ramas de Manufactura (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN (1)		PIM		PIP(2)		ZIM(3)		ZPLEAS	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Alimentos y Bebidas	11	17%					47	25%	12	46%
Madera y Muebles	21	32%					6	3%	4	15%
Vehículos y partes										
Metalmecánica	13	20%	7	50%	6	25%	74	40%	2	8%
Productos Minerales	5	8%	3	21%	6	25%	16	9%		
Químicos y plásticos	9	14%	3	21%	11	46%	25	13%	1	4%
Papel e imprenta	5	8%	1	7%			7	4%	2	8%
Textil, calzados y cueros	2	3%					11	6%	3	12%
Productos Minerales no Metalíferos					1	4%			2	8%
Eléctricos										
Subtotal Empresas Industriales	66	100%	14	100%	24	100%	186	100%	26	100%
Otras (No Industriales)	5	7%	1	7%	2	8%	124	40%	13	33%
TOTAL DE EMPRESAS	71		15		26		310		39	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

(1) Se clasificaron la totalidad de las empresas, pero solo 42 están en funcionamiento.

(2) Se clasificaron la totalidad de las empresas, pero solo 12 están en funcionamiento.

(3) Se excluyeron del análisis empresas de transporte, logística, bancos comerciales y otras empresas de servicios, por no ser consideradas industriales.

En segundo lugar, se pueden identificar las ramas dominantes²² de cada Zona o Parque Industrial y a partir del número de establecimientos industriales detectados en las distintas ramas de manufacturas.

Con respecto a las ramas dominantes, en el caso del PIMEN es la rama industrial de maderas y muebles que concentra el 32% de las empresas del Parque, aunque las empresas metalmecánicas participan con el 20 % y de alimentos y bebidas con el 17 %). Ellas tienen alta significación en su estructura dado que éstas tres

²² La rama dominante de cada Parque o Zona se pueden identificar por el coloreado color rojo para los valores porcentuales de cada rama presentadas en el cuadro anterior.

ramas componen la estructura productiva principal del Parque Industrial Minero Eje Norte.

Diferente es el caso del Parque Industrial Municipal (PIM), dónde la rama metalmecánica es claramente la dominante con el 50% de las empresas localizadas.

El Parque Industrial Provincial (PIP) es casi por excelencia un Parque Industrial Sectorial, con un dominio de las Químicas que concentra el 46% de las empresas allí localizadas²³, aunque en la actualidad existen empresas de productoras de minerales y metalmecánicas²⁴.

La rama dominante en la ZIM es claramente la metalmecánica con el 40% de las empresas dedicadas a este rubro. De hecho, la firma metalmecánica mendocina y tal vez argentina más conocida en el mundo Industrias Pescarmona Sociedad Anónima (IMPSA) está localizada en la ésta Zona Industrial, empresa que se considerará posteriormente con mayor especificidad.

En la ZPLEAS la rama “alimentos y bebidas” es la dominante con 12 empresas de 39, lo cual representa el 46% de las firmas localizadas en esta Zona. Independientemente que en algunos casos pareciera indicar que cada parque o zona industrial tiene un nivel de especialización en una rama determinada, esto no es así en la práctica, ya que si bien existen ramas dominantes claramente identificadas para cada uno de ellos, no significa que esto haya sido planificado o predeterminado previamente, se fue dando con el devenir del tiempo. Tal vez la única excepción que podemos encontrar es el caso del PIP como mencionamos, pero con algunas salvedades.

Cabe destacar que en el caso del PIM, las empresas contabilizadas fueron aquellas de las cuales se pudo comprobar su actividad reciente, independientemente de que otras fuentes de datos, como los suministrados por el Municipio puedan ser diferentes en cantidad total de empresas (22). Distinto es el caso de la cantidad de empresas radicadas en el PIMEN, dado que el cruce de la información relevada fue elaborada con los datos proporcionados por la Asociación de Parque Industrial Eje Norte (APIMEN) y pueden no coincidir con la cantidad de empresas actualmente en funcionamiento. Esto se debe a que existen varias

²³ Es más, en alguna época, se lo denominaba Parque Industrial Petroquímico, cuyas siglas siguen siendo P.I.P.

²⁴ En este sentido se puede destacar la presencia de empresas trasnacionales importantes en el Parque, como por ejemplo la productora de minerales no metalíferos KNAUF, entre otras.

empresas en fase de radicación producto de la ampliación del Parque que se está llevando a cabo.

Finalmente, es importante destacar que para el caso de las Zonas Industriales, las empresas categorizadas como “otras” responden a la definición adoptada para el presente estudio de que no son empresas industriales, aunque sean consideradas de esa manera por la Asociación de Empresarios y el Gobierno Provincial. Estas empresas, como desarrollaremos son principalmente de servicios, logística y transporte, y su localización responde a las ventajas en accesibilidad y cercanía a empresas demandantes de servicios específicos, principalmente en las Zonas Industriales con sus salidas a las Rutas Nacionales que atraviesan la Provincia de Mendoza²⁵. De todas maneras, no se considera que realicen ningún proceso de transformación industrial, motivo por el cual no se las clasificó dentro de las ramas industriales según la nomenclatura de ramas utilizada por los Censos Industriales y adoptada para el presente trabajo. De esta manera se han excluido del análisis 28 empresas por considerarse no industriales de la ZPLEAS y 124 de la ZIM. Este último dato llama poderosamente la atención, dado que prácticamente el 40% de las empresas-firmas localizadas en esta “Zona Industrial”, no son industriales.

De todas maneras, esta contradicción también está presente en todos los Parques y Zonas Industriales de la Provincia representando por los porcentajes de la anteúltima fila de la tabla presentada. Las empresas consideradas “no industriales” tienen una presencia menor en los Parques (7% en el PIMEN y en el PIM, 8% en el PIP) y fuerte y significativa en las Zonas Industriales como ya mencionamos.

Cantidad y porcentaje de empresas por ramas y nivel de especialización de cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza – Argentina. Año 2010.

Ramas de Manufactura (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN (1)		PIM		PIP(2)		ZIM		ZPLEAS		Total empresas x rama
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
Alimentos y Bebidas	11	16%					47	67%	12	17%	70
Madera y Muebles	21	68%					6	19%	4	13%	31
Metalmecánica	13	13%	7	7%	6	6%	74	73%	2	2%	102
Productos Minerales	5	17%	3	21%	6	20%	16	53%			30
Químicos y plásticos	9	18%	3	6%	11	22%	25	51%	1	2%	49
Papel e imprenta	5	33%	1	7%			7	47%	2	13%	15
Textil, calzados y cueros	2	13%					11	69%	3	19%	16
Productos Minerales no Metalíferos					1	33%			2	67%	3
Subtotales y Total de Empresas Industriales en Parques y Zonas del Gran Mendoza	66		14		24		186		26		316

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

(1) Se clasificaron la totalidad de las empresas, pero solo 42 están en funcionamiento.

(2) Se clasificaron la totalidad de las empresas, pero solo 12 están en funcionamiento.

Los datos del nuevo cuadro, reflejan que la actividad predominante en el Gran Mendoza según los Parques y Zonas industriales es la metalmecánica con 102 establecimientos, siguiendo en importancia la rama de manufacturas alimentos y bebidas con 70, luego la de la química y plásticos con 49, la de la madera y muebles con 31, con poca representatividad textil, calzados y cueros con 16 establecimientos, papel e imprenta con 15 y sólo 3 en minerales no metalíferos.

Finalmente, es la Zona Industrial del Carril Rodríguez Peña la que presenta la predominancia en prácticamente todas las ramas de manufacturas, lo que demuestra que es el agrupamiento industrial con mayor peso e importancia en el Gran Mendoza y en la Provincia misma. Las únicas excepciones las constituyen, la rama madera y muebles cuya predominancia se da en el Parque Industrial Minero Eje Norte de Las Heras y la rama: minerales no metalíferos que se encuentra principalmente en la Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur, aunque dada la cantidad de empresas allí localizadas es muy poco significativo su impacto en el análisis general.

2.1. Análisis por tamaño de las empresas-firmas localizadas en Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

En este apartado, nos guiamos por los elementos que la teoría nos proporciona a través de la categoría paradigma tecno-productivo. En consecuencia, la finalidad en este apartado es la determinación de los predomios jerárquicos de los tamaños de las empresas-firmas y el reconocimiento de la importancia de las distintas fracciones del capital (grande, mediano y pequeño), en los parques y zonas industriales en análisis.

En primer lugar, el cuadro muestra la jerarquización según el tamaño promedio de las empresas-firmas localizadas en cada parque y zona industrial.

Jerarquización del predomnio, según el tamaño de las empresas localizadas, para cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza. Año 2010.

Agente	Tipo de Productos que se elaboran			Destino de la Producción		
	De Consumo	Intermedios	De Capital	Local	Nacional	Internacional
PIMEN	1°			1°		
PIM		1°		1°		2°
PIP		1°			1°	2°
ZIM	2°		1°	3°	1°	2°
ZPLEAS	1°	2°		1°	2°	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Se puede afirmar que, por orden de jerarquía, el nivel de las empresas predominantes²⁶ en cada parque o zona industrial es:

- Presencia muy fuerte de pequeñas y medianas empresas en la composición estructural del Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN), de hecho sólo una empresa localizada en el Parque puede considerarse grande.
- Similar es el caso del Parque Industrial Municipal de Luján (PIM), dónde predominan las pequeñas empresas con la existencia de una grande empresa Nacional (SKANSKA)²⁷.
- Muy distinto es el caso del Parque Industrial Provincial de Luján, dónde casi la totalidad de las empresas localizadas, son de gran tamaño que corresponden a la gran fracción del capital.

²⁶ Se entiende por “predominio” a una característica cuantitativamente mayoritaria en la composición del elemento en análisis.

²⁷ En 1947 se fundó en Buenos Aires, Argentina, la empresa SADE (Sociedad Argentina de Electrificación), que a lo largo de los años se posicionaría como una de las compañías de construcción líderes en la región. En los años 60, SADE fue adquirida por CGE (Compagnia Generale di Electricità, de Milán), una afiliada del Grupo General Electric de Estados Unidos. Luego, SADE fue comprada por el grupo Skanska AB (Suecia), uno de los grupos de construcción y desarrollo de proyectos más grandes del mundo, con actividades en más de 60 países. En el año 1995, obtiene la Certificación ISO 9001 lo que la convierte en la primera empresa de servicios de construcción de la Argentina en lograrla. En 1998, certifica la ISO 14001 (Medio Ambiente) y, en el 2000, la OHSAS 18001 y la BS 8800 (Seguridad Industrial). En el año 2003, Skanska Latin America es distinguida como la Unidad de Negocios del año, luego de un exhaustivo mecanismo de selección entre todas las Unidades de Negocios del grupo Skanska en el mundo y nuevamente en el 2004 vuelve a ser distinguida por segundo año consecutivo. En el año 2005, Skanska LA obtiene la certificación SA8000 (Social Accountability), lo que la convierte en la primera Unidad de Negocios del grupo en lograr una certificación referida a la Responsabilidad Social y Empresaria.

- Para el caso de la Zona Industrial Mendoza (ZIM), si bien existen empresas de todos los tamaños, se destacan las medianas grandes y grandes. Existen varias empresas-firmas de trayectoria internacional como IMPSA, DIAGEO (Bodega Navarro Correas), BOGGIO (Bodega UVITA).
- La Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur se caracteriza por el predominio de pequeñas empresas.

2.2. Análisis del origen del capital predominante de las empresas-firmas localizadas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Siguiendo a los elementos de análisis que se desprenden del paradigma tecno-productivo, se elaboró un cuadro con la jerarquización de predominio de empresas-firmas, en base al origen del capital de las empresas-firmas localizadas en cada parque y zona industrial del Gran Mendoza.

Jerarquización del predominio, según el origen del capital de las empresas localizadas, para cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Agente	Origen del Capital		
	Local	Nacional	Internacional
PIMEN	1°	2°	
PIM	1°	2°	
PIP		2°	1°
ZIM	1°		2°
ZPLEAS	1°		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Se puede apreciar a partir de los datos del cuadro:

- En el Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN) predominan las empresas de capital local, y en segundo término algunas de capital de origen nacional.
- Similar es el caso del PIM con predominio de empresas de capital local y una de capital multinacional (SKANSKA).
- Diferente es el caso del Parque Industrial Provincial (PIP) de Luján, la presencia del capital multinacional es muy marcada, a través de empresas

transnacionales como GLOBE²⁸ y en menor medida ubica otras empresas de origen de capital nacional.

2.3. Análisis del nivel tecnológico de las empresas-firmas localizadas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

A continuación se presenta el cuadro con la jerarquización del predominio de las empresas-firmas en base al nivel tecnológico promedio incorporado y en cada Parque y Zona Industrial.

²⁸ El grupo Globe Metales - Ultracore, está compuesto por tres empresas integradas en el proceso y fabricación de Ferroaleaciones envainadas. El Grupo Globe Metales se origina a partir de Stein Ferroaleaciones. Esta empresa comenzó sus actividades en 1965, atendiendo principalmente las necesidades de Productos Químicos de la industria de la Fundición. En el año 1973, debido a la creciente demanda de ferroaleaciones por parte de la industria del acero, se instala la primer planta de la Empresa en el Parque Industrial Petroquímico Luján de Cuyo, en la Provincia de Mendoza. En 1985, Stein Ferroaleaciones, instala su segunda planta en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, dedicada a la producción de envainados, con las ferroaleaciones provistas por Luján de Cuyo. En el 2005, se adquiere la empresa Prodrut en la ciudad de Gliwice, Polonia. Prodrut es una planta envainadora y productora de máquinas inyectoras con una vasta experiencia en el mercado polaco y europeo. Esta incorporación pasa a ser otro paso más en el posicionamiento internacional de la empresa como productor integrado de ferroaleaciones, en esta segunda etapa de establecimiento en el mercado europeo. En mayo de 2006, se inauguró la segunda planta envainadora del grupo en Polonia, Ultracore Polska, en la ciudad de Police. En Noviembre de 2006 Globe Specialty Metals compra Stein Ferroaleaciones, transformándola en Globe Metales. Globe Specialty Metals es uno de los mayores productores mundiales de silicio metálico y aleaciones especiales en base a silicio. Los envainados producidos en Villa Mercedes y en Polonia, junto con la planta productiva de Lujan de Cuyo, permiten que el grupo sea un [productor integrado de ferroaleaciones](#), pudiendo abastecer a Europa, Norteamérica, América Latina y otros mercados, ofreciendo una amplia variedad de tipos de envainados. Las plantas americanas junto con las plantas europeas, por su ubicación estratégica, le permiten brindar a los clientes un producto de calidad, rapidez en tiempos de entrega y una [asistencia técnica](#) inmediata de la mano de profesionales altamente capacitados. Actualmente, las oficinas comerciales de la empresa se encuentran ubicadas en las ciudades de Buenos Aires (Argentina) y Police (Polonia).

Jerarquización del predominio, según el nivel tecnológico promedio de las empresas localizadas, para cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Agente	Nivel Tecnológico		
	Tradicional	Moderno	Última Generación
PIMEN	2°	1°	
PIM		1°	2°
PIP		1°	2°
ZIM		1°	2°
ZPLEAS	1°	2°	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Como puede apreciarse en el cuadro precedente,

- Las empresas localizadas en el Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN), si bien existen algunas empresas que han logrado incorporar tecnología de última generación a partir del año 2003 en adelante, como por ejemplo: Mendoglass, Velox o Platinum, en general en el Parque predominan las empresas con tecnologías modernas y tradicionales.
- No se podría explicar el nivel tecnológico, tanto del PIP como del PIM sin hacer referencia al impacto sobre el incorporación de tecnologías y los encadenamientos productivos que ha tenido y tiene actualmente la Destilería “Lujan de Cuyo” - Repsol-YPF²⁹. En el caso del PIM, donde el nivel tecnológico

²⁹ Si bien la Destilería Lujan de Cuyo, no está localizada ni en el PIP, ni en el PIM, lo cual es un dato a tener en cuenta para próximos análisis, la misma se encuentra en lo que desde el Municipio denomina “Distrito Industrial”, que como se señaló en otros apartados dista mucho del formato de “i distretti industrali” italianos. Históricamente muchas de las empresas localizadas en el PIM, pero principalmente en el PIP fueron y siguen siendo proveedoras de la Destilería dada la cercanía geográfica. Esto determinó que a lo largo del tiempo, las empresas localizadas en los dos Parques incorporaran mejores y más modernas tecnologías. Esto favoreció también el encadenamiento de algunas de las actividades productivas que se desarrollaban en el denominado “Distrito Industrial”. Luego de la Privatización de la empresa pública Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) en los años 90’ la situación se fue tornando

predominante de las empresas es moderno, dado la naturaleza de la producción que allí se realiza, algunas empresas han incorporado hace tiempo tecnología de última generación, como ser Bollani y Skanska, entre otras.

- Similar es el caso del PIP, donde, si bien el nivel tecnológico es moderno, algunas empresas proveedoras de la Destilería de Repsol- YPF mantienen niveles tecnológicos de última generación.
- Para el caso de la Zona Industrial, el equipamiento tecnológico de las empresas que predominan es moderno, y en el caso de algunas empresas de punta de Última Generación destacándose IMPSA nuevamente como ejemplo. Según datos de las investigaciones realizadas por la Asociación de Empresarios, el 29% de los empresarios actualizan su tecnología al menos una vez al año, lo cual indica una fuerte dinámica tecnológica de la Zona.
- Muy diferente es el caso de la otra Zona Industrial en estudio, donde el nivel tecnológico predominante de las empresas allí localizadas es tradicional y en segundo término moderno.

2.4. Análisis de los Encadenamientos Productivos de las empresas-firmas localizadas en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Como resultado el análisis de los apartados anteriores y fortaleciendo la categoría de análisis paradigma tecno-productivo, se presenta un cuadro analítico de los grados de dominio, integración y diversificación productiva de las empresas-firmas localizadas en cada parque y zona industrial en análisis.

diferente, aunque se conserva la fuerte interrelación entre empresas cercanas a los Parques en análisis. Para tener algunas referencias actuales, la Destilería de Repsol-YPF emplea aproximadamente 700 trabajadores. Próximamente y en base al Plan de Inversiones trianual recientemente presentado, donde está prevista una inversión de U\$\$ 396 millones, llegará a emplear más de 1000 personas. Esta destilería ya tiene una capacidad de procesamiento de crudo de 6,2 millones de metros cúbicos anuales de y es una de las más importantes de América del Sur.

Niveles de Dominio, Integración y Diversificación de las empresas-firmas localizadas en cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Agente	Dominio / Articulación interempresarial	Nivel de Integración en la Cadena	Nivel de Diversificación
PIMEN	Bajo nivel de articulación	Bajo	Alto
PIM	Alto nivel de articulación	Alto	Bajo, focalizada en la provisión de insumos y servicios a las grandes empresas.
PIP	Medio nivel de articulación	Medio	Medio, focalizada en la provisión de insumos y servicios a la grandes empresas.
ZIM	Medio nivel de articulación	Medio	Alto, con algunas integraciones sectoriales
ZPLEAS	Medio nivel de articulación	Bajo	Alto

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Al analizar estos tres elementos al mismo tiempo podemos establecer algunas relaciones causales sólidamente reflejadas en los datos empíricos recabados.

- En el caso del Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN) se puede observar que dado al alto nivel de diversificación de las ramas de manufacturas existentes en el Parque, se dan muy bajos niveles de integración de la cadena. Aún siendo, como ya se señaló la rama dominante Madera y Muebles con 21 empresas, tampoco se da un nivel aceptable de articulaciones inter-empresas.
- Muy diferente es el caso del PIM, donde al haber menor diversificación de ramas (solo 4), producto de la provisión de bienes y servicios a otras empresas allí o cercanamente localizadas, se da un mayor nivel de integración de la cadena lo cual favorece las articulaciones inter-empresariales.
- En el caso del PIP, al tener niveles de diversificación intermedios, existen algunas articulaciones inter-empresariales, pero no a nivel de una cadena productiva, sino de al menos 3 cadenas a partir de las ramas identificadas. En este caso la articulación inter-empresarial es media, ya que la misma no se da exclusivamente con empresas del Parque, sino con otras localizadas fuera del mismo como ya mencionamos.

- Para el caso de la ZIM, la alta diversificación responde a la variedad de rubros que con el tiempo se fueron instalando en la Zona Industrial, recordemos que esta Zona Industrial se fue configurando a través de la instalación espontánea de las empresas. Con respecto a la integración de la cadena, si tomamos en consideración la rama dominante, la metalmecánica, encontramos algunos niveles de integración. Finalmente por la cantidad y la variedad de empresas que existen, aún las no industriales, o tal vez por ello, las articulaciones entre empresas son de nivel medio.
- En el caso de la ZPLEAS, también se da, producto de la presencia de empresas de servicios, algunos niveles de articulación inter-empresas, de todas maneras y producto de la diversificación de las ramas de manufactura existentes, los niveles de integración de la cadena son bajos en el caso de la rama dominante: alimentos y bebidas.

En este capítulo se operacionalizaron las variables de las categorías de análisis propuestas en el marco teórico metodológico. En este sentido, el paradigma tecno-productivo y la acumulación son interpretados a través de los parques y zonas en análisis y de las ramas de manufactura. De esta manera, se presentan en primer lugar, la cantidad de empresas por ramas presentes en cada Parque o Zonas Industrial en el Gran Mendoza, determinando de esta forma los predomios en las ramas. Luego se desagregan las empresas por ramas industriales identificando los niveles de especialización.

A través del análisis de la jerarquización de los predomios de las empresas firmas en lo respectivo a su tamaño, el origen del capital, los niveles tecnológicos, los tipos de productos y el destino de la producción; se caracterizan las variables de las categorías de nuestro marco teórico para cada uno de los parques y zonas en estudio.

Finalmente se presentan los encadenamientos productivos a través de la interpretación de los dominios, niveles de articulación inter-empresa e integración de la cadena productiva.

En el próximo capítulo se analizarán transversalmente las variables vinculadas de la acumulación por ramas de manufactura. Este corte permite identificar cuáles son las empresas-firmas dominantes de las cadenas productivas y su localización en cada uno de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, Michel, (1991) “Regulación y crisis del capitalismo”, Ed. Siglo XXI, México, 5° Edición.

BARROS DE CASTRO, Antonio y LESSA, Carlos Francisco (1971), “Introducción a la Economía: Un enfoque estructuralista”, Siglo XXI Editores. 39ª Edición. Argentina.

BOYER, Robert (2007), “Crisis y regímenes de crecimiento. Una introducción a la teoría de la regulación”, Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

BOYER, Robert (1989) "La teoría de la regulación: un análisis crítico", Ed. Humanitas. Buenos Aires.

CORIAT, Benjamín, (1993) “El taller y el robot”. Siglo XXI. España.

CEPAL (1995) "Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura", Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

FURTADO, Celso (1998), "El nuevo capitalismo", Revista de la CEPAL - Cepal cincuenta años, Octubre. Santiago de Chile.

GAGO, Alberto Daniel (2010), “Desarrollo industrial, intervención estatal y comportamiento empresario” en Jornadas de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de San Juan. San Juan-Argentina.

GAGO, Alberto Daniel (2002), "Aspectos teórico-metodológicos para el análisis de la agroindustria vitivinícola", Publicaciones Postgrado CEIR, Documento de trabajo N° 1. Mendoza.

GAGO, Alberto Daniel (2001), "La teoría de la base de exportación. La modalidad del crecimiento regional en la era de la globalización?", Ed. Zeta Editores. Mendoza.

GAGO, Alberto Daniel (1998), "La vitivinicultura Argentina. Estructura, crisis y modelos de desarrollo", Cuadernos de Geografía. Universidad de Cádiz. España. 1998.

GAGO, A. y otros (1998), "La agroindustria vitivinícola en el Area Andina Argentina", Publicaciones de la Universidad de Córdoba. España.

GAGO, Alberto Daniel (1998), "La nueva tendencia de desigualdad, polarización y exclusión. El impacto de la acumulación vigente en la región de Cuyo Argentina", Publicaciones CEIR, N°1. Tercera Edición. Mendoza.

GAGO, Alberto Daniel (1982), "Spatial imbalance and regional economic development. A case study of region of Cuyo", Institute of Social Studies. The Netherlands. 1982.

INSTITUTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS, (IDITS)
www.idits.org.ar

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC): www.indec.gov.ar

KOSACOFF B. Y AZPIAZU D. (1989), “La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales”, Centro Editor de América Latina.

LIPIETZ, Alain (1997) "Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI", Ed. Trotta. España.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

LIPIETZ, A. Y LEBORGNE, D. (1990) “Nuevas Tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consideraciones espaciales”, en ALBURQUERQUE, F., DE MATTOS, C. y JORDAN, F. "Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos", Ed. Grupo Editor para América Latina. Buenos Aires. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU).

MATUS, Carlos (1981), “La concepción de estrategias en desarrollo”, Capítulo III del libro Estrategia y Plan, Ed. Siglo XXI, tercera edición. México.

NOCHTEFF, H. (1984), “Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo”, FLACSO/GEL.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA Y ACUMULACIÓN EN LAS RAMAS DE MANUFACTURAS DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DEL GRAN MENDOZA

Este apartado, sin lugar a dudas, se constituye en otro aspecto central en el desarrollo del trabajo. El contenido general no se puede entender y explicar sin haber comprendido los aspectos analizados en la categoría de análisis del paradigma tecno-productivo y obviamente, sin reconocer el comportamiento institucional-normativo (La Regulación), aspecto definitivo en la comprensión del funcionamiento de los Parques y Zonas industriales del Gran Mendoza - Argentina.

A partir de los datos relevados y presentados en la matrices de síntesis presentadas en el Capítulo anterior y del análisis realizado sobre el dominio, la articulación y la integración de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, se va conformando una retícula comprensiva compuesta por diversas matrices de interpretación de las dinámicas de acumulación y de reflexión sobre la heterogeneidad estructural que han caracterizado a las unidades de análisis.

De esta manera, para completar el análisis de las tres categorías propuesta por la Escuela de la Regulación Francesa, se desarrollan en este Capítulo, los aspectos relativos a la acumulación, y los de la regulación en el siguiente. La modalidad de presentación del trabajo analítico sobre la acumulación es a través de una matriz que resume las características de la acumulación y la heterogeneidad y las conclusiones del FODA de cada Parque o Zona Industrial en estudio³⁰.

Las condiciones de producción son claves para la comprensión de las dinámicas de acumulación en el territorio. El modo de producción dominante a nivel

³⁰ La información a continuación presentada fue obtenida en base a entrevistas mantenidas con informantes claves a los fines del presente estudio.

internacional condiciona los comportamientos industriales a los que no son ajenos los Parques y Zonas industriales (GAGO, A.,2010). Este aspecto no puede dejar de tenerse en cuenta al momento de realizar la interpretación y el análisis del comportamiento del consumo y el destino de la producción.

La construcción de matrices por cada unidad de análisis (Parques y Zonas Industriales) en las que se integran aspectos relacionados a los agentes industriales pero correlacionándolos con las variables operativizadas de la acumulación nos proporcionará las herramientas analíticas para darle mayor entidad y profundidad a las interpretaciones. De esta manera, serán correlacionadas (las empresas-firmas y los Parques y Zonas Industriales) con el origen del capital que representan (local, nacional, transnacional, el tamaño de las empresas (grande, mediana, pequeña), la consideración a la jerarquía de las ramas de manufacturas en la estructura de la unidad de análisis, el nivel tecnológico, la articulación interempresas, los niveles de integración de la empresa en los distintos eslabonamientos de la cadena y en relación a otras empresa (insumo-producto), la organización empresaria, y otras variables sustantivas para la comprensión de los liderazgos y dominios en las ramas de manufacturas, por un lado y, en los Parques y Zonas industriales en análisis, por otro.

Por este motivo se presentan a continuación una serie de matrices que ayudan a interpretar las dinámicas de las ramas productivas y de las empresas³¹ y que atraviesan transversalmente los desarrollos y evoluciones que han tenido cada uno de los Parques y Zonas del Gran Mendoza, lo cual constituye un aspecto innovador para el marco interpretativo existente.

³¹ Estos son los aspectos que viene desarrollando el equipo de investigación del cual se alinean algunos ejes del presente trabajo y que han sido resultante de reflexiones en distintas instancias académicas y de actualización profesional local, nacional e internacional.

Matriz de Comprensión Genérica de la Acumulación									
Agente	Origen del K	Tamaño	Jerarquía (Rama Dominante)	Nivel Tecnológico	Dominio / Articulación interempresarial	Integración en la Cadena	Organización empresarial	Tipos de Productos que se elaboran	Destino de la Producción
	L N I	G M P		T M UG			B M A		
PIMEN	L	P y M	Madera y Muebles	Moderna	Bajo nivel de integración	Bajo	Baja/Media	Finales	Local

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Matriz de Comprensión Genérica de la Acumulación									
Agente	Origen del K	Tamaño	Jerarquía (Rama Dominante)	Nivel Tecnológico	Dominio / Articulación interempresarial	Integración en la Cadena	Organización empresarial	Tipos de Productos que se elaboran	Destino de la Producción
	L N I	G M P		T M UG			B M A		
PIM	L/N	P	Metalmecánica	Moderna	Alto nivel de integración	Alto	Media	Intermedios	Local

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Matriz de Comprensión Genérica de la Acumulación									
Agente	Origen del K	Tamaño	Jerarquía (Rama Dominante)	Nivel Tecnológico	Dominio / Articulación interempresarial	Integración en la Cadena	Organización empresarial	Tipos de Productos que se elaboran	Destino de la Producción
	L N I	G M P		T M UG			B M A		
PIP	N/I	G y M	Químicos y Plásticos	M y UG	Medio nivel de integración	Medio	Alta	Intermedios y de Capital	Nacional e Internacional

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Matriz de Comprensión Genérica de la Acumulación									
Agente	Origen del K	Tamaño	Jerarquía (Rama Dominante)	Nivel Tecnológico	Dominio / Articulación interempresarial	Integración en la Cadena	Organización empresarial	Tipos de Productos que se elaboran	Destino de la Producción
	L N I	G M P		T M UG			B M A		
PIP	N/I	G y M	Químicos y Plásticos	M y UG	Medio nivel de integración	Medio	Alta	Intermedios y de Capital	Nacional e Internacional

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Matriz de Comprensión Genérica de la Acumulación									
Agente	Origen del K	Tamaño	Jerarquía (Rama Dominante)	Nivel Tecnológico	Dominio / Articulación interempresarial	Integración en la Cadena	Organización empresarial	Tipos de Productos que se elaboran	Destino de la Producción
	L N I	G M P		T M UG			B M A		
PIP	N/I	G y M	Químicos y Plásticos	M y UG	Medio nivel de integración	Medio	Alta	Intermedios y de Capital	Nacional e Internacional

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

1. Aspectos relevantes en el análisis del dominio de las empresas-firmas de los parques y zonas industriales.

En el cuadro subsiguiente, se desagregan por ramas de manufacturas, el predominio de de las empresas según sus tamaños en cada Parque o Zona Industrial en análisis. De esta manera además, se puede observar, si existen empresas dominantes³² en las cadenas productivas existentes en el Parque o Zona Industrial.

Tamaño predominante de las empresas por ramas de manufacturas, localizadas en cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Rama industrial (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN			PIM			PIP			ZIM			ZPLEAS		
	G	M	P	G	M	P	G	M	P	G	M	P	G	M	P
Alimentos y Bebidas		x	x							x					x
Madera y Muebles			x								x	x			x
Metalmecánica			x	x		x	x	x		x	x				x
Productos Minerales			x			x	x			x	x				
Químicos y plásticos			x			x	x			x	x				x
Papel e imprenta			x			x						x			x
Textil, calzados y cueros			x								x				x
Productos Minerales no Metalíferos							x								x

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Los datos elaborados en la matriz presentada muestran una representación de las fracciones del capital de las empresas en grandes, medianas y pequeñas fracciones desagregadas por ramas de manufacturas localizadas en cada Parque o Zona Industrial.

- Esta representación es sumamente importante porque nos define las fracciones dominantes de las empresas firmas en la ramas de manufacturas. Además, el comportamiento empresario asume una conducta definida según sea la dimensión territorial dónde se desempeña (Local, regional, nacional, internacional) (GAGO, A., 2010). De esta manera se infiere lo siguiente:

Con respecto a la rama de alimentos y bebidas:

- Que no todas las unidades en análisis (Parques y Zonas) localizan esta rama que orienta mayoritariamente sus productos a los mercados nacionales e internacionales.
- Que en esta rama de manufacturas el PIMEN y la ZPLEAS se localizan industrias locales con alcance provincial y a veces a nivel local pero de baja escala de producción.
- Que es el ZIM la zona industrial con presencia activa y dinámica de las grandes empresas multinacionales con orientación preferente al mercado internacional y productora de commodities (vinos de alta gama).

En la rama metalmecánica:

- Esta rama tiene presencia activa en todas las unidades de análisis (parques y zonas industriales).
- Pero en las unidades que realmente toman una posición descollante y dominante es en el ZIM, lideradas por la multinacional local IMPSA. En el caso del PIP y del PIM en Luján las empresas allí localizadas son pocas, pero de gran escala de producción y con alta composición del capital multinacional.
- En la ZPLEAS y en el PIMEN las empresas-firmas son locales y abastecen la demanda local.

En la rama de manufactura química y plásticos, estratégica en la producción de insumos para el mercado internacional, su presencia es decisiva en el PIP y en menor escala, al igual que la de los plásticos en el ZIM.

En lo que respecta a la rama madera y muebles, las empresas firmas son medianas y la mayoría pequeñas con orientación preferente al mercado local y regional, y sin presencia en la totalidad de las unidades de análisis.

La rama del papel e imprenta es de bajo perfil productivo en la Provincia de Mendoza y en el PIMEN solo se dedica al reciclado. Situación similar presentan las manufacturas textiles y del cuero.

Considerando las empresas-firmas según el origen del capital, se va conformando la idea de dominio de los agentes industriales en las ramas de manufacturas y obviamente, en las cadenas específicas dónde actúan.

³² El dominio aquí es entendido como la empresa o grupo de empresas que ejercen el rol de liderazgo y determinan el proceso de una cadena productiva.

Origen del Capital empresarial predominante de las empresas por ramas de manufacturas, localizadas en cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Rama industrial (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN			PIM			PIP			ZIM			ZPLEAS		
	L	N	I	L	N	I	L	N	I	L	N	I	L	N	I
Alimentos y Bebidas	x										x	x	x	x	
Madera y Muebles	x									x			x		
Metalmecánica	x			x	x				x	x	x		x		
Productos Minerales	x			x					x	x					
Químicos y plásticos	x			x					x	x			x		
Papel e imprenta	x			x						x	x		x		
Textil, calzados y cueros	x									x			x		
Productos Minerales no Metalíferos									x				x		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

Ordenando el análisis de las condiciones de producción en las unidades en análisis, el cuadro precedente confirma la tendencia que va definiendo como dinámicas a algunas empresas-firmas, éstas son las que mantienen una fuerte vinculación con los mercados internacionales. Cuando a ellas se las correlaciona con el origen del capital da más claridad a la comprobación del dominio de las mismas en los procesos de inversión-acumulación. Son empresas multinacionales con dominio en el orden internacional.

Reafirmando los enunciados ya expresados se otra de las correlaciones fuertes que se expresan en el cuadro que se presenta a continuación sobre el nivel tecnológico de las empresas, según el predominio de tecnologías tradicionales (T), modernas (M) o de última generación (UG). Los datos reafirman nuevamente la relación entre la escala y los niveles tecnológicos en la rama de alimentos y bebidas, como es el caso de las grandes bodegas incorporadas a grandes grupos internacionales (BAGGIO y DIAGEO, entre otras).

Estas empresas, con altos niveles de incorporación de tecnologías están referenciadas en los Parques Municipal y Provincial de Lujan de Cuyo y en la Zona Industrial del Carril Rodríguez Peña, como se puede apreciar en el cuadro con claridad.

Nivel tecnológico predominante de las empresas por ramas de manufacturas, localizadas en cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Rama industrial (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN			PIM			PIP			ZIM			ZPLEAS		
	T	M	UG	T	M	UG	T	M	UG	T	M	UG	T	M	UG
Alimentos y Bebidas	x										x	x	x	x	
Madera y Muebles	x	x									x		x		
Metalmecánica	x	x			x	x		x	x		x	x	x		
Productos Minerales	x				x				x		x				
Químicos y plásticos	x				x			x	x		x	x	x		
Papel e imprenta	x	x			x						x		x		
Textil, calzados y cueros	x										x		x	x	
Productos Minerales no Metalíferos									x				x		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

2. Aspectos relevantes en el análisis de las condiciones de producción de las empresas-firmas y de los parques y zonas industriales.

A continuación se presenta un cuadro de información con la jerarquización del los tipos de bienes que fabrican (bienes de consumo, intermedios y de capital,) las empresas-firmas localizadas en cada Parque y Zona Industrial y los destinos principales de dichos productos, sea el mercado local, el nacional o el internacional.

Jerarquización del predominio, según el tamaño de las empresas localizadas, para cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza.

Agente	Tamaño		
	Grandes	Medianas	Pequeñas
PIMEN		2°	1°
PIM			1°
ZIM	2°	1°	
ZPLEAS			1°
PIP	1°		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

En base a los datos del cuadro presentado, se observa que:

- En los parques y zonas industriales del Gran Mendoza la producción principal son los bienes intermedios y los bienes finales con orientación al consumo (alimentos y bebidas) de los mercados preferentemente nacional e internacional.
- La Zona Industrial del Carril Rodríguez Peña y los Parques localizados en el Departamento de Luján de Cuyo integran cadenas de dimensión internacional y abastecen este mercado con insumos de fuerte raigambre en los recursos naturales. El desarrollo industrial en regiones internas a los Estados nacionales, se corresponde a un el tipo de economías de impulsos originados por las firmas-empresas con soporte básico en industrias sustentadas en recursos naturales intensivos. (GAGO, A., 2010).
- El Parque Industrial Minero Eje Norte y la Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur orientan preferentemente su producción a los mercados locales y nacionales. Sus cadenas productivas son eminentemente de alcance local y regional.

La dimensión de la cadena productiva a nivel territorial demarca en principio, la modalidad de acumulación vigente a nivel internacional. Relacionando la dimensión, la inserción de la economía y el dominio de la producción a escala regional, nacional o mundial, se detecta la correlación con las formas de aplicación de la innovación tecnológica, los reacomodamientos en las líneas de producción y la división técnica del trabajo. Estos aspectos que operan decisivamente en la organización industrial de las empresas-firmas y del sector (GAGO, A., 2010).

Si realizamos un corte transversal y o analizamos por unidad de análisis comprobamos que:

- En el Parque Industrial Minero Eje Norte (PIMEN), más allá de su variedad, predominan las empresas que fabrican bienes intermedios y el destino principal de la producción es el mercado local y subsidiariamente los mercados nacionales y prácticamente nulo el comercio internacional.
- Para el caso del PIM los productos que se fabrican en el Parque, en general son bienes intermedios y el destino principal de la producción es el mercado local para abastecer a otras industrias internas de la provincia. En menor medida se fabrican bienes de capital.
- En el PIP, el predominio de las empresas se da en la fabricación de bienes intermedios y en algunos casos de capital cuyo destino principal es el local por el mismo efecto de encadenamiento con el resto de las industrias del Distrito y

en segundo término internacional, dada la presencia de empresas transnacionales que derivan los productos al mercado internacional preferentemente latinoamericano.

- En el caso de la ZIM, si bien se fabrican todo tipo de bienes predominan los intermedios y se destacan los de capital. Los destinos de la producción están totalmente diversificados de manera equilibrada entre el mercado local, nacional e internacional. En este último mercado, los principales países destinatarios son Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos e Italia, entre otros.
- Nuevamente es diversa la situación de la ZPLEAS donde el predominio está dado por los bienes de consumo y muy en menor medida intermedios y el destino de la producción es enteramente el mercado local.

Al introducir condiciones del consumo, se observa que los productores de bienes intermedios y bienes finales, correlacionados con la escala de producción son los que dominan el negocio a escala global y los pequeños en negocios distintos lo hacen a nivel local, como se muestra en la matriz analítica presentada a continuación.

Las empresas-firmas líderes son en general de gran envergadura y operan en mercados marcadamente oligopólicos. Estas grandes empresas están integradas en la cadena productiva correspondiente y en su mayoría son de origen transnacional (GAGO, A., 2010). En el cuadro presentado a continuación se puede interpretar lo dicho, a través de la desagregación por ramas de manufacturas del tipo de bienes que se producen las empresas-firmas localizadas en cada Parque o Zona Industrial y cuáles son los destinos de esos productos. De esta manera, se puede determinar también, el dominio de las empresas-firmas en las cadenas productivas existentes en los Parques o Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Tipo de Bienes y Destino de la Producción predominante en las empresas localizadas en cada Parque o Zona Industrial del Gran Mendoza, por ramas de manufacturas.

Rama industrial (Clasificación según Censos Económicos)	PIMEN						PIM						PIP						ZIM						ZPLEAS					
	Tipo de Bienes			Destino de la Prod.			Tipo de Bienes			Destino de la Prod.			Tipo de Bienes			Destino de la Prod.			Tipo de Bienes			Destino de la Prod.			Tipo de Bienes			Destino de la Prod.		
	C	I	K	L	N	I	C	I	K	L	N	I	C	I	K	L	N	I	C	I	K	L	N	I	C	I	K	L	N	I
Alimentos y Bebidas	x			x															x	x		x	x	x	x			x		
Madera y Muebles	x			x	x														x	x		x	x		x	x		x		
Metalmecánica	x			x			x	x	x				x	x		x			x	x		x	x		x	x		x		
Productos Minerales	x	x		x			x	x	x				x	x		x	x		x	x		x	x							
Químicos y plásticos	x	x		x			x	x	x				x	x		x	x		x	x		x	x		x	x		x		
Papel e imprenta	x			x					x										x	x		x	x					x		
Textil, calzados y cueros	x			x															x	x		x	x		x			x		
Productos Minerales no Metalíferos													x	x		x	x								x			x		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

En consecuencia, solo a partir de las fuentes de información primaria (las encuestas y entrevistas realizadas), se pueden inferir y caracterizar los comportamientos en el sector de las manufacturas en los Parques y Zonas Industriales de Mendoza como se ha realizado.

Por otro lado, el Estado con su poder de imperio, interviene en la orientación general del modelo de acumulación (por acción ó por omisión). Desde el Estado se diseñan y aplican diversas políticas económicas generales, que promueven la realización de ciertos intereses sectoriales por sobre otros, y que es el objeto de estudio del capítulo siguiente.

BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, Michael, (1991) “Regulación y crisis del capitalismo”, Ed. Siglo XXI, México, 5° Edición.

AGLIETTA, Michael, (1981) “Sobre aspectos de la crisis del capitalismo contemporáneo”, en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.

BOYER, Robert (2007), “Crisis y regímenes de crecimiento. Una introducción a la teoría de la regulación”, Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

BOYER, Robert (1989) "La teoría de la regulación: un análisis crítico", Ed. Humanitas. Buenos Aires.

CORIAT, Benjamín, (1993) “El taller y el robot”. Siglo XXI. España.

CEPAL (1995) "Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura", Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

GAGO, Alberto Daniel (2010), “Desarrollo industrial, intervención estatal y comportamiento empresario” en Jornadas de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de San Juan. San Juan-Argentina.

GAGO, Alberto Daniel (2006), “La escuela de la Regulación. Un análisis interpretativo, Post-grado CEIR-Mendoza. Mendoza-Argentina.

INSTITUTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS, (IDITS)
www.idits.org.ar

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC): www.indec.gov.ar

KOSACOFF B. Y AZPIAZU D. (1989), “La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales”, Centro Editor de América Latina.

LIPIETZ, Alain (1997) "Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI", Ed. Trotta. España.

LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.

LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1995) Flexibilidad ofensiva, flexibilidad defensiva, Dos estrategias sociales en la producción de nuevos espacios económicos”, en Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, Volumen II. Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1990) “Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias espaciales”, en Revolución tecnológica y reestructuración productiva: Impactos y desafíos territoriales, Editorial GEL, Buenos Aires.

LIPIETZ, A. Y LEBORGNE, D. (1990) “Nuevas Tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consideraciones espaciales”, en ALBURQUERQUE, F., DE MATTOS, C. y JORDAN, F. "Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos", Ed. Grupo Editor para América Latina. Buenos Aires. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU).

MATUS, Carlos (1981), “La concepción de estrategias en desarrollo”, Capítulo III del libro Estrategia y Plan, Ed. Siglo XXI, tercera edición. México.

NOCHTEFF, H. (1984), “Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo”, FLACSO/GEL.

CAPÍTULO V

FORMAS INSTITUCIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DEL GRAN MENDOZA.

En este Capítulo se desarrolla otra de las categorías de análisis propuesta en el marco teórico-metodológico que es el modo de regulación³³. En este sentido, recordamos que el modo de regulación se refiere al conjunto de ajustes y de instituciones que aseguran la circulación del capital en las ramas y entre ramas y agentes, y que es central en la reproducción de las formas de acumulación y de funcionamiento de las distintas ramas de manufacturas y de los parques y zonas industriales.

En consecuencia, esta categoría es analizada a partir de las instituciones que tienen incidencia en el desenvolvimiento de los parques y zonas industriales (expansión y contracción) y que se incorporan como formas institucionales. Las formas institucionales abarcan los ámbitos externos al funcionamiento de los parques y zonas industriales. En un segundo momento, se analizan las políticas públicas y su incidencia en el desarrollo de los parques y zonas, tanto como de las mismas ramas de manufacturas, integrando los diferentes niveles decisionales: el nacional, el provincial y el nivel municipal.

Finalmente, se procede al desarrollo del análisis y reflexión sobre las diferentes formas organizativas adoptadas por los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza y que han sido objeto de análisis.

³³ Es una categoría central para explicar la reproducción social y puede ser en el esquema de articulación entre sectores del análisis marxista y los conflictos entre capital y trabajo. R. Boyer (1989) indicó cinco elementos que caracterizan el régimen de acumulación: la corriente monetaria, el salario, las formas de competencia, la modalidad de inserción internacional y las formas de Estado.

1. Las formas institucionales.

Con el objetivo de presentar la articulación de la regulación y su incidencia en el funcionamiento de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, se analiza en este primer apartado las formas institucionales que inciden en el comportamiento y de los agrupamientos industriales en lo que respecta a su evolución, estructura y articulación interna.

En una primera aproximación, el trabajo se centra en la sistematización de un cuadro dónde se presentan los organismos, instituciones y agencias según sus ámbitos de injerencia o jurisdicción que influyen directa o indirectamente en la evolución de los Parques y Zonas Industriales en análisis³⁴.

En su elaboración se tuvieron en consideración:

- Las jurisdicciones decisionales según su ámbito de afectación: el nivel nacional-gobierno nacional, el nivel provincial-gobierno provincial y el municipal-gobierno municipal.
- Las agencias y organismos descentralizados y autárquicos que también, responden a diferentes niveles, como las instituciones nacionales: el INTI, el INTA, el INV, nacionales o provinciales como las Universidades, o propiamente provinciales como el IDR o Pro-Mendoza, entre otros.
- En el último caso se tuvieron en cuenta otros organismos e instituciones que participan o que con sus acciones afectan la dinámica de los parques y zonas industriales del Gran Mendoza, entre las que se ubican las Cámaras, Consorcios y Asociaciones Empresariales o Gremiales.

³⁴ Cabe destacar que la elaboración del cuadro de síntesis, se consultaron las fuentes propias de las estructuras organizativas de los Parques y Zonas Industriales del Gran mendoza, como así también los informantes claves de las instituciones que se desarrollan a continuación.

Cuadro de formas institucionales por nivel jurisdiccional

Jurisdicción/Nivel	Instituciones que influyen
Nacional	1) Ministerio de Industria y Comercio. 2) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 3) Vialidad Nacional. 4) Centro de Estudios de Productividad - CEP. 5) Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. 6) Consejo Federal de Inversiones – CFI.
Provincial	1) Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación. 2) Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios – IDITS. 3) Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza – FTyC. 4) Dirección Provincial de Vialidad.
Municipal	Direcciones de Desarrollo y Promoción de los Municipios
Agencias, Instituciones Descentralizadas y Autárquicas.	1) Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI. 2) Pro-Mendoza (Agencia Provincial de Comercio Exterior). 3) Servicio Nacional de Sanidad Animal – SENASA. 4) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA. 5) Instituto Nacional de Vitivinicultura – INV. 6) Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza – ISCAMEN 7) Instituto de Desarrollo Rural – IDR. 8) Universidades Nacionales, Públicas y Privadas. 9) Federación Económica de Mendoza - FEM. 10) Asociación de la mediana y pequeña empresa - APYME.
Otros organismos	1) Consorcios de Gestión 2) Cámaras empresarias sectoriales. 3) Asociaciones de Empresarios de Impacto en los Parques y Zonas Industriales. 4) Asociaciones Gremiales

Las formas institucionales afectan en diferente manera el desenvolvimiento del sector industrial y en circunstancias especiales a los parques y zonas industriales. Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia del financiamiento en la reproducción del capital destinado a la industria, se desarrollan a continuación las formas institucionales abocadas a los aspectos crediticos de la actividad industrial.

1.1. El financiamiento de la actividad industrial en Mendoza.

En la sistematización que se presenta, se relevaron las alternativas financieras más relevantes y vigentes en la actualidad.

Este aspecto es central en el desarrollo industrial y en las posibilidades de reproducción de las empresas-firmas industriales en la Provincia de Mendoza. Las dificultades más profundas y de debilidad por parte de los empresarios entrevistados, ha sido, sin lugar a dudas, las referidas a la inversión-financiamiento.

Las líneas de crédito presentadas son permanentes, lo cual significa que muchas de ellas están institucionalizadas, sea por una legislación específica o por costumbre de la acción estatal o de las agencias; aunque, también existen otras líneas que tienen plazos de apertura y cierre anuales, las cuales están debidamente especificadas.

A continuación se enumeran e indican las instituciones involucradas y vinculadas al sector industrial con sus programas y acciones específicas.

A) Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación - Gobierno de Mendoza.

Su función se articula en base a dos orientaciones específicas:

- Capital de trabajo para Compra de Insumos de Fabricación Local.
- Programa de Modernización Tecnológica para PyMEs (ProMoTec)

B) Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa – SEPYME.

Esta institución apoya el desarrollo de las empresas Pymes a través de los programas que se enuncian:

- Programa de Asistencia Directa a Empresas – PACC (Permanente)
- Programa de Bonificación de Tasas de Interés (Permanente)
- Programa Crédito Fiscal para Capacitación 2009 (Cierre:10-12-09)

C) Fondo Nacional de Desarrollo para la Mipyme- FONAPYME (Sepyme)

- Llamado a Concurso Público de Proyectos "Fonapyme Industria" (Cierre: 30-11-10).
- Concurso Público de Proyectos "Fonapyme Industria y Turismo" (Cierre: 30-06-10).
- Concurso Público de Proyectos "Fonapyme Jóvenes Empresarios II" (Cierre: 30-06-10).
- Llamado a Presentación de Proyectos ANR Fonsoft 2010 (Cierre: 23-09-10).
- Fonsoft Emprendedores 2009 (Cierre: 29-04-10)

D) Fondo Tecnológico Argentino - FONTAR - (ANPyT)

- ANR 800 2010 (Cierre: 20-12-10)
- Crédito Fiscal 2010 (Cierre: 15-06-10)

E) Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza (F.T. y C.)

- Línea de Crédito para Compra de Insumos Locales (Convocatoria vigente).
- Línea de crédito para capital de trabajo de micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Emprendimientos Agrícolas, Industriales, Mineros, y/o de Servicios en General.
- Prefinanciación de exportaciones.
- Financiación de exportaciones.
- Línea de crédito en dólares estadounidenses destinada a financiar proyectos de inversión privada.
- Línea de crédito en pesos destinada a financiar proyectos de inversión privada.
- Línea de crédito hasta \$ 15.000 destinada a financiar inversión en activos fijos y/o capital de trabajo.
- Línea de crédito en pesos destinada a financiar proyectos de inversión privada de emprendimientos turísticos y culturales.

F) Otras líneas de crédito provinciales:

Línea de crédito destinada a financiar proyectos de inversión privada para colocación de malla antigranizo.

- Línea de crédito en pesos destinada a financiar emprendimientos comerciales.
- Línea de crédito hasta \$15.000 destinada a financiar compra de unidades afectadas a remises rurales o transporte escolar.
- Línea de crédito para adquisición de tractores, maquinaria e implementos agrícolas.
- Línea de crédito destinada a propietarios de taxis y/o remises para adquisición de unidades cero km.
- Financiamiento para gastos de cosecha y acarreo.

G) Banco de la Nación Argentina.

- Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial (PRODER).
- Línea de Fomento al Desarrollo Sectorial.
- Línea de Fomento a la Asociatividad Empresaria.

- Línea de Fomento al Desarrollo Microemprendedor.
 - Línea de Fomento a la Incorporación de Tecnología Informática
- H) Consejo Federal de Inversiones - CFI
- Créditos para la Producción Exportable (Línea vigente)
 - Línea para Reactivación Empresaria
 - Líneas de Crédito para Asistencia a las PyMEs.
 - Créditos para Inversión Productiva
- I) Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Proyectos Federales de Innovación Productiva - PFIP- 2007
- J) Instituto. Nac. de Tecnología Industrial – INTI.
- Financiamiento de Microemprendimientos Productivos
- K) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. - BICE
- Programa de Comercio Exterior
 - Programa de Financiamiento a la Inversión

1.2. Matriz de afectación de las Formas Institucionales en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.

Entrando en el análisis los impactos específicos de las formas institucionales en los Parques y Zonas Industriales en análisis en el presente trabajo, se presenta a continuación una matriz institucional con todos los organismos e instituciones inciden en la evolución de los mismos.

Matriz de afectación de las Formas Institucionales en los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza.							
Jurisdicción/Nivel	Institución/Organismo		Parque o Zona Industrial en Análisis				
			PIMEN	PIM	PIP	ZIM	ZPLEAS
Nacional	1	Ministerio de Industria	x	x	x	x	x
	2	Ministerio de Economía					
	3	Vialidad Nacional				x	x
	4	Centro de Estudios de Productividad			x	x	
	5	Consejo Federal de Inversiones (CFI)				x	
	6	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva			x		
Provincial	1	Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación			x		
	2	Dirección Provincial de Vialidad		x	x	x	
	3	Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS)	x	x	x	x	x
	4	Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza (FTyC)	x	x	x	x	x
Municipal	1	Direcciones de Desarrollo y Promoción de los Municipios	x	x		x	x
Agencias, Instituciones Descentralizadas y Autárquicas.	1	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)		x	x	x	
	2	ProMendoza (Agencia de Comercio Exterior)	x	x	x	x	
	3	Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)	x			x	x
	4	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)				x	
	5	Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)				x	x
	6	Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN)				x	x
	7	Instituto de Desarrollo Rural (IDR)				x	x
	8	Universidades Nacionales y Provinciales (De Gestión Pública o Privada)			x	x	
Otros Organismos	1	Consortios, Cámaras y Asociaciones de Empresarios de Impacto en los Parques y Zonas Industriales	x	x	x	x	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos empíricos y suministrados en entrevistas personales.

En el caso del Parque Industrial Minero Eje Norte, el impacto a nivel nacional está determinado, como en el caso de todos los Parques y Zonas en análisis,

en primer lugar por el Ministerio de Industria y Comercio, y en segundo lugar por el Ministerio de Economía y Finanzas como se denominan actualmente³⁵.

En la ámbito provincial, el PIMEN se relaciona con el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS), fundamentalmente en lo que respecta al asesoramiento de algunas empresas localizadas en el Parque y fundamentalmente con el Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza³⁶, a través del cual varias de las empresas pequeñas y medianas localizadas en este Parque Industrial accedieron a líneas de crédito, principalmente para la incorporación de capital de trabajo.

A nivel Municipal, este Parque mantiene una fuerte interacción con la Dirección de Promoción de Económica del Municipio de Las Heras, departamento en el cual se encuentra íntegramente localizado.

Con respecto a las Agencias, dadas las características de la producción del PIMEN, muchas de las empresas de la rama alimentos y bebidas son impactadas por el SENASA³⁷ y el INTA³⁸.

³⁵ Cabe destacar que se han consignado las denominaciones actuales de estas estructuras estatales. En el caso de Argentina, el organismo encargado de las Políticas Económicas ha sido históricamente el Ministerio de Economía de la Nación. Sin embargo, entre los años 50 y 60s existió, como estructura independiente, el Ministerio de la Producción con el objetivo de fomentar el desarrollo industrial en el país. Esta estructura, vuelve a fusionarse en los 70 al Ministerio de Economía y es en el año 2002 que se separa nuevamente, ahora con el nombre de Ministerio de la Producción, el cual cambia de denominación en el 2007 por Ministerio de Industria y Comercio, denominación que conserva hasta la actualidad.

³⁶ En octubre de 1993 por medio de la Ley N° 6.071 se creó el “Fondo de Financiamiento de Inversiones Privadas para la Transformación y Crecimiento Socioeconómico de la Provincia de Mendoza” y el 1° de junio de 1994 se lanza oficialmente en su primera sede. Uno de sus objetivos principales de su creación era: “Lograr un desarrollo socioeconómico integral de la provincia, que tienda a un crecimiento autosostenido y continuo, así como también administrar correctamente los recursos asignados y los que se generen en virtud de su actividad institucional”. Actualmente, se denomina Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza (FTyC) y su misión es la de: “Brindar financiamiento a los distintos sectores de la economía, en forma directa o a través de alianzas con otros organismos públicos o privados, desarrollando herramientas de financiamiento innovadoras y adecuadas a las necesidades, realizando una gestión eficiente de los fondos, asegurando su correcta aplicación y recupero”.

³⁷ El SENASA es el organismo del Estado argentino encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal y verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Este servicio entiende asimismo en la fiscalización de la calidad agroalimentaria, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino para aquellos productos del área de su competencia. También es de su competencia el control del tráfico federal, importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

³⁸ El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo creado en 1956, con el propósito de “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales: la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”. Depende del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y tiene autarquía operativa y financiera. Su objetivo principal

Finalmente, solo algunas de las empresas, fundamentalmente las grandes que han logrado exportar parte de su producción, mantienen vínculos con Pro-Mendoza³⁹. Cabe destacar que este Parque Industrial tiene una forma organizativa propia a través de la Asociación del Parque Industrial y Minero Eje Norte (APIMEN), por lo tanto, esta asociación del tipo Cámara Empresarial tiene alto impacto en todas las empresas asociadas.

Para el caso del Parque Industrial Municipal de Lujan de Cuyo, tal como se señaló en el análisis del PIMEN, también impactan los Ministerios Nacionales, las agencias de injerencia provincial: IDITS y Fondo para la Transformación y Crecimiento (FTyC), a través de las cuales algunas de las empresas allí localizadas han recibido asesoramiento y crédito. También se considera aquí la Dirección Provincial de Vialidad ya que el acceso del transporte al Parque Industrial se realiza por la Ruta Provincial N° 87, a cargo de la mencionada repartición.

A nivel municipal, este Parque Industrial, al igual que el analizado anteriormente, mantiene un fuerte vínculo con el Municipio, es más, actualmente la gestión del PIM está a cargo de una Dirección Municipal. También posee una Cámara empresarial, aunque, esta no funciona correctamente desde hace tiempo⁴⁰.

De la misma manera que se detalló en el caso del Parque Municipal, el PIP es impactado desde el nivel nacional por los Ministerios Nacionales y además ha sido objeto de análisis de la Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva⁴¹ de la Nación y del Centro de Estudios para la Productividad (CEP)⁴². Por este motivo,

es el de contribuir a la competitividad del sector agropecuario, forestal y agroindustrial en todo el territorio nacional, en un marco de sostenibilidad ecológica y social.

³⁹ La Fundación Pro-Mendoza es una entidad público-privada creada en año 1996 y está conformada por el Gobierno de Mendoza, la Unión Comercial e Industrial, la Bolsa de Comercio y la Federación Económica de Mendoza. Entre sus objetivos figuran los de: “Posicionar los productos de Mendoza en el exterior, definir los mercados estratégicos, vincular al empresario local con importadores adecuados, incrementar la oferta exportable y generar condiciones que permitan concretar negocios, entre otros”.

⁴⁰ Este tipo de especificaciones y todos los análisis relacionados a los tipos de organización interna que se han dado los Parques y Zonas Industriales en estudio serán realizados en profundidad en apartados subsiguientes.

⁴¹ Preferentemente a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

⁴² El Centro de Estudios para la Producción (CEP), es un organismo dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio- tiene como responsabilidad primaria la asistencia técnica a los funcionarios y autoridades de la Secretaría y del Ministerio de Industria. El objetivo del CEP es brindar información y desarrollar estudios que promuevan una mejor comprensión de la economía argentina, en particular del desempeño industrial y de su inserción en el mercado regional e internacional, contribuyendo así en el diseño y la instrumentación de políticas destinadas a promover la actividad industrial en la Argentina. Las principales áreas de trabajo del CEP comprenden el seguimiento del nivel de actividad económica y el intercambio comercial, el análisis de la coyuntura de los diferentes sectores productivos y de las políticas en

también este Parque mantiene un vínculo muy estrecho con las Universidades, principalmente la Nacional de Cuyo y la Tecnológica Nacional (Regional Mendoza), por sus características productivas y los proyectos de investigación que en estas Universidades se ejecutan.

Al igual que el PIM, el Parque Industrial Provincial (PIP) se ve impactado por la acción de los organismos provinciales: IDITS, FTyC y Vialidad Provincial⁴³, pero a diferencia del anterior, este Parque mantiene una dependencia en la gestión de su infraestructura en el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación la Provincia de Mendoza. De esta manera, la interacción de este Parque Industrial es puntualmente fuerte con la Provincia en vez de relacionarse estrechamente con el Municipio, como en el caso anterior.

Cabe destacar para el caso del PIP, que el impacto de las líneas de acción de Pro-Mendoza ha sido y es especialmente fuerte dado que gran parte de las empresas allí localizadas internacionalizan su producción. Si bien, el Parque Provincial tiene su Cámara Empresarial, la misma no gravita activamente en la actualidad en la definición de las políticas internas⁴⁴.

Para el caso de la Zona Industrial Mendoza (ZIM), el impacto de las políticas públicas a nivel nacional y provincial se da a través de todos los organismos detallados en la Matriz y desarrollados hasta aquí, dada la cantidad de empresas localizadas allí y la alta diversificación de su estructura que posee. Cabe destacar en este punto, que no existe un vínculo sólido con el Gobierno Provincial y existen grandes condicionantes en la relación con los tres municipios en los cuales se localiza, aspectos que desarrollaremos en otros apartados.

A su vez, la Zona Industrial recibe los impactos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) por estar localizadas en ella algunas bodegas agrupadas en la rama de alimentos y bebidas. Este organismo es de vital importancia en la regulación de la estructura productiva de la Provincia de Mendoza⁴⁵. Además, las empresas de la

curso, el monitoreo de la inversión en el sector industrial, con particular atención a los gastos en innovación productiva.

⁴³ Ambos Parques Industriales se encuentran localizados en la misma Ruta, de jurisdicción provincial, a solamente 5 Km. de distancia uno del otro.

⁴⁴ Esto no ha sido históricamente así como se señala en apartados subsiguientes.

⁴⁵ De hecho este organismo nacional tiene su sede en la Provincia de Mendoza. El INV es la agencia nacional, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca encargado de sistematizar y simplificar la normativa vigente, buscando la incorporación de tecnología y certificando normas de calidad internacional para sus procesos. También tiene la autoridad para ejercer el rol de control y fiscalización de los procesos productivos vitivinícolas, segunda actividad económica de Mendoza.

rama alimentos y bebidas, presente en esta Zona Industrial y altamente significativa en la ZPLEAS, también recibe los impactos de las políticas del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), agencia provincial promotora del Desarrollo Rural y del INTI⁴⁶, desde donde se han desarrollado algunos proyectos de innovación productiva, fundamentalmente con las empresas de sectores alimenticios. En este mismo sector, la fiscalización de la fruta por parte del ISCAMEN⁴⁷, también impacta en el marco de la regulación provincial. Pro-Mendoza es otro de los organismos de injerencia provincial que impacta fuertemente en las empresas exportadoras, que como se sabe en el caso de la ZIM, son significativas representando prácticamente el 30% de su producción. Por otro lado, el Consejo Federal de Inversiones (CFI)⁴⁸ de nivel nacional se ha vinculado a la Zona Industrial con otros proyectos de integración regional. También el rol de las Universidades es importante para la Zona Industrial, no solo por la cantidad de recursos humanos absorbidos por las empresas-firmas allí localizadas, sino también por la ejecución de una gran variedad de proyectos de investigación científica y tecnológica en conjunto con el CEP y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Es importante destaca, el impacto que ha tenido desde su conformación y que actualmente tiene la Asociación de Empresarios de la Zona, aspecto ADERPE que se desarrollará en el apartado sobre formas organizativas internas.

⁴⁶ El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) tiene definido tres roles: En primer lugar, es el responsable técnico en la aplicación de las regulaciones oficiales de calidad o identidad de productos en la industria. En segundo lugar, asiste en materia de competitividad a empresas industriales o de servicios industriales y de los sectores que las agrupan y finalmente, es el responsable tecnológico público de procurar la integración al tejido productivo de toda la comunidad, en todo el país, en los aspectos industriales y vinculados. En la región de Cuyo ha focalizado su trabajo en la asistencia a los sectores productores de Frutas y Hortalizas, de ahí su impacto limitado solamente a los Parques y Zonas Industriales con ramas fuertes de Alimentos y Bebidas.

⁴⁷ El Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza, es un ente autárquico con personalidad jurídica y capacidad para actuar en el ámbito del derecho público y privado. Como organismo de aplicación de las leyes nacionales (por convenio) y de las provinciales en todo lo referido a la protección fitozoosanitaria de la Provincia de Mendoza, posee incumbencias en el control y fiscalización de semillas; sanidad vegetal, sanidad animal en barreras y uso racional de agroquímicos entre otros temas.

⁴⁸ El Consejo Federal de Inversiones es un organismo federal cuyo objetivo fundacional es promover el desarrollo armónico e integral de las provincias y regiones argentinas, orientando las inversiones hacia todos los sectores del territorio nacional. Los dos ejes en los que el CFI sustenta su accionar son el Federalismo y el Desarrollo Regional. Opera como un organismo permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, y cuenta con un experimentado y multidisciplinario equipo, complementado con profesionales, técnicos y funcionarios de cada una de las regiones argentinas.

Finalmente, al igual que la Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur (ZPLEAS), por estar ambas Zonas Industriales a la vera de Rutas Nacionales, la injerencia de Vialidad Nacional en la mejora de la infraestructura vial es muy importante.

Con respecto a la ZPLEAS, dada la cercanía con la ZIM y las características productivas similares de la rama dominante de la primera (Alimentos y Bebidas) esta Zona también es impactada por las políticas que desarrolla en el nivel nacional el INV, el INTA, SENASA y el INTI además, lógicamente de los ministerios federales. A nivel provincial el impacto está dado por el IDR, el IDITS, el ISCAMEN y el FTyC, dado el predominio de PyMEs y sus necesidades crediticias. El impacto de la política municipal es mayor que el de la provincial, por ser una Zona promocionada desde la Municipalidad de Lujan de Cuyo.

2. Las Políticas Públicas y la Regulación.

Para comprender algunos de los aspectos abordados en este capítulo⁴⁹, no podemos dejar de analizar cuales fueron y siguen siendo los condicionantes que consolidan la modalidad del desarrollo industrial en la región. Entre la década del 50' y la del 80', la región en su conjunto asumió una forma sustanciada en el auge de las ideas keynesianas. En un contexto nacional que orientaba la producción al mercado interno, la intervención estatal se constituía en un instrumento indispensable para fomentar el desarrollo a través de la promoción de los procesos de industrialización y modernización de la economía y el desarrollo de las infraestructuras indispensables para sostener la expansión económica. Por el contrario, desde los años 90', y en el marco de la apertura de la economía (globalización) y las producciones locales especializadas, el crecimiento económico se orientó por el accionar del mercado como regulador de la economía nacional al mercado internacional.

En la era de la globalización, la apertura de la economía asociada a la imperfección de los mercados y al creciente endeudamiento impulsó nuevas formas de competencia que favorecieron el liderazgo de la fracción del gran capital (gran empresa) forzando a las fracciones menores (Pymes) a readaptarse al nuevo modelo, unas veces vendiendo sus propiedades, otras abandonando sus actividades del circuito productivo. Las empresas públicas y las pequeñas y medianas firmas de capital nacional que en su momento fueran la columna vertebral del modelo de

⁴⁹ Se incorporan en los Anexos del presente trabajo una reseña histórica de manera de complementar la comprensión de este punto para el caso de la República Argentina. Ver Anexo I: “Breves referencias en torno al marco histórico del proceso de industrialización en Argentina”.

sustitución de importaciones (1930-1974), comenzaron sus penurias con la crisis de los 80s y el fenómeno de desindustrialización. Los sectores de la mediana y pequeña fracción del capital fueron los segmentos que más duramente sufrieron el impacto de las políticas neoliberales de los 90'. Esta situación fue consecuencia de los cambios tecnológicos y los impulsos de la reconversión productiva, los cambios en las políticas públicas, los regímenes de incentivos, el desarrollo de nuevas tecnologías, las formas competitivas mundializadas y la aparición de la gran fracción del capital en las ramas industriales vinculadas a la exportación.

La desregulación de los mercados de los 90' produjo grandes transformaciones, fragmentaciones y efectos sociales nuevos y muy perversos⁵⁰. Como resultado de las políticas de apertura en Argentina, se acelera el proceso de desindustrialización de manera en forma creciente y sostenida. Luego de la crisis político-institucional que vivió el país hacia 2001, comienzan a presentarse otro tipo de acciones gubernamentales. Con las políticas de pesificación asimétrica y la devaluación de la moneda nacional, se logra impulsar la recuperación industrial, vía factores institucionales. Al abandonarse la convertibilidad en el año 2002, sectores productivos que en la década pasada habían quedado relegados vieron la posibilidad de colocar su oferta de manera reciente tanto en el mercado local como en el externo.

Así, la industria manufacturera comienza a revertir el proceso de desaceleración que venía teniendo desde la década anterior.⁵¹

El dinamismo que la industria ha registrado desde la modificación del esquema cambiario, ha sido clave para generar un régimen de crecimiento del tipo productivo vinculado a los productos industriales de exportación y a sus industrias complementarias. Más allá de la existencia de precios elevados para la canasta exportadora argentina, que contribuyen a hacer sostenible al sendero de crecimiento, existen elementos locales -como una política macroeconómica consistente o incentivos sectoriales, entre otros- que propician una menor volatilidad de la economía.

⁵⁰ Véase los resultados de la investigación: “Transformaciones y desarrollo industrial. El comportamiento empresario en las dinámicas de acumulación en la región de Cuyo” (GAGO, A., 2008).

⁵¹ Si se compara la contribución relativa del sector productor de bienes al crecimiento del PBI Nacional. Se destaca el aporte del sector industrial con valores cercanos al 20% para el período 2003-2008, a diferencia del 10% aportado en la década pasada.

2.1. La Regulación sobre Parques y Zonas a nivel de nacional.

Si bien existieron una gran cantidad de regulaciones concernientes a la actividad industrial argentina, es a partir de mediados de los 70' que comienzan a generarse las primeras regulaciones referidas específicamente a Parques y Zonas Industriales.

Es así que a nivel nacional, la Resolución N° 94/76, en su Artículo N° 1, denomina Parque Industrial a un terreno urbanizado, dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales. Enumera una serie de requisitos mínimos con que deberá contar, entre otros, calles internas afirmadas, iluminación de calles y accesos, abastecimiento de agua de uso industrial, desagües cloacales y pluviales, abastecimiento y distribución de gas y luz eléctrica, líneas telefónicas, servicios de vigilancia, bomberos y balanza de camiones. Esta resolución se crea bajo la Ley 20.560 de 1973 de Promoción Industrial para empresas nuevas, aludiendo al Artículo N° 12 del Decreto 11/74 que determinaba que sólo serán consideradas empresas nuevas a efectos promocionales, a aquellas empresas que trasladen sus plantas a un parque industrial distante a no menos de 50 km de sus actuales emplazamientos. Por lo tanto este decreto permitía que una empresa sin ser nueva pudiese acceder a los beneficios promocionales siempre que se instalase en un parque industrial a 50 km. de distancia de donde residía.

En este sentido, el motivo guía es urbanístico. Intenta ubicar las empresas, fuera de las ciudades, por lo menos para las ya instaladas y otorgar beneficios a las por instalarse, más allá de las ventajas internas que pudiera brindar el mismo.

Cabe destacar, que en agosto de 2010, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Industria lanzó por primera vez en la historia del país el RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales) cuya ejecución está a cargo de la UDIL (Unidad de Desarrollo Industrial Local). Esta iniciativa es central para la planificación de políticas públicas sectoriales a futuro y para tener información actualizada respecto a la realidad de los Parques y Zonas Industriales de Argentina. En base a contactos mantenidos con autoridades nacionales, se espera en la primera fase, obtener los datos sobre el funcionamiento y niveles de infraestructura de las empresas localizadas

en Parques en Argentina⁵². La segunda fase prevé el otorgamiento de créditos para mejora de infraestructura de los Parques y Zonas por montos de hasta \$ 300.000.

Uno de los aspectos operativos que han demorado la finalización del RENPI tiene que ver con que si bien la inscripción se realiza en línea, luego se debe enviar la información solicitada en soporte papel. Otra de las dificultades, al menos manifestada por autoridades del Ministerio de la Producción de Mendoza tiene que ver con que el Registro Nacional permite realizar la inscripción de los Parques tanto a las asociaciones a cargo de la gestión de los mismos, a las autoridades municipales o provinciales a cargo de los mismo o a las mismas empresas localizadas en ellos.

Para el caso de la Provincia de Mendoza, el operativo de registro se está llevando a cabo en este momento a través del IDITS con equipos técnicos del mencionado organismo, y el cual hasta la fecha no cuenta con información sistematizada sobre Parques y Zonas Industriales en Mendoza.

2.2. La Regulación sobre Parques y Zonas a nivel de provincial.

En lo que respecta a la Provincia de Mendoza, se destaca la falta de claridad en el establecimiento de una política pública industrial en general y referida al fomento de los Parques y Zonas en particular, dado que actualmente coexisten varios proyectos en desarrollo, pero la situación actual a nivel de infraestructura y promocional es muy precaria y demuestra los años de abandono y dejadez en las definiciones de la regulación provincial. De hecho no existe en la actualidad una Ley Provincial Marco sobre el funcionamiento de la industria en Mendoza, como si tienen otras provincias argentinas a saber: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe.

Sin embargo, en el desarrollo y evolución de la organización industrial en Mendoza en general y en el Gran Mendoza en particular, como hemos señalado en el apartado sobre el desarrollo de los Parques en el capítulo anterior, los de generación espontánea y los proyectados fueron articulando sus acciones con los niveles municipales o provincial a fin de obtener algunos beneficios y regulaciones.

Se destaca que solo dos de los Parques y Zonas Industriales analizados lograron una normativa de ámbito provincial, como son la Zona Industrial

⁵² Figura en Anexo II la presentación del RENPI y se puede descargar el formulario completo en www.industria.gov.ar

Mendoza, a través de la Ley N° 7.441 y el Parque Industrial Provincial a través de la Ley N° 4.227 y su decreto reglamentario N° 427/78, ambas citadas en el Capítulo II⁵³.

En lo que respecta a la regulación en la Provincia de Mendoza, se destaca el impacto de las Leyes de Promoción Industrial, que si bien son de ámbito nacional y fueron sancionadas por el Congreso de la Nación, han tenido y tienen en la actualidad un alto impacto negativo en el desarrollo de la industria provincial. Estas son: la Ley N° 5064/86, los Decretos Reglamentarios N° 3866/86 y 3867/86, y las modificatorias Decretos N° 3868, 3869 y 1971/90.

En este sentido, y si bien no es el objeto de análisis del presente trabajo, no se puede dejar de mencionar, que todo el marco normativo nacional mencionado impactó favoreciendo la promoción, localización y desarrollo de la actividad industrial en las provincias vecinas integrantes de la Región de Cuyo⁵⁴. En ninguna de las leyes mencionadas se incluyó a la Provincia de Mendoza, por considerar que esta provincia tenía un nivel de industrialización superior a sus vecinas. Lógicamente, el impacto indirecto de estas políticas nacionales en el ámbito provincial, fue devastador, produciendo la deslocalización y migración de una gran cantidad de industrias hacia las provincias vecinas, principalmente San Luis, perdiendo de esta manera, la Provincia de Mendoza, algunas ramas industriales otrora desarrolladas como por ejemplo el sector eléctrico. Actualmente, y en rigor de la reciente sanción de la nueva Ley de Promoción Industrial, la cual entrará en vigencia próximamente, se prevé la inclusión de la Provincia de Mendoza en los regímenes nacionales de promoción industrial, pero con impacto en los Municipios que actualmente no tienen un nivel importante de desarrollo de la actividad industrial. Ninguno de ellos pertenece al Gran Mendoza ni involucraría, recordemos que su reglamentación aún está en proceso, los Municipios de la Provincia de Mendoza que tienen Parques y Zonas Industriales desarrolladas, que comprenden el objeto de nuestro trabajo.

Finalmente, en lo que se refiere al acceso al crédito por parte de las empresas localizadas en Parques y Zonas en la Provincia, se destaca a nivel de la regulación provincial las líneas de financiamiento que se detallan en apartados anteriores referidos al financiamiento empresarial. Cabe destacar en este punto, que el IDITS como herramienta de gestión de políticas públicas industriales en la Provincia de

⁵³ Se incorporan los textos completos de las leyes mencionadas en Anexos VI y VI respectivamente.

⁵⁴ La Región de Cuyo en Argentina está integrada por Mendoza, San Juan y San Luis. Recientemente bajo la denominación “Nuevo Cuyo”, se incorpora también la Provincia de La Rioja.

Mendoza posee un Área de Asesoramiento para empresarios de manera de orientar el acceso al crédito de la industria.

3. Formas organizativas internas de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza y su relación con la Regulación a nivel Municipal.

A partir de las experiencias analizadas en el caso de los Parques y Zonas de Mendoza, vemos que a lo largo del tiempo, estos han adoptado e intentan conformar diferentes estructuras organizativas internas que determinan, en la mayoría de los casos, sus relaciones con la Regulación, en todos sus niveles, pero fundamentalmente con el nivel Municipal, como se analizará a continuación.

En algunos casos, para lograr una mejor organización empresarial de los Parques y Zonas, los empresarios de las firmas pioneras conforman sociedades sin fines de lucro con el objetivo de administrar todos los aspectos vinculados al desarrollo y promoción de los Parques o Zonas Industriales. Esta primera modalidad organizativa, si bien no es la más generalizada se ha intentado en el caso de todos los Parques y Zonas del Gran Mendoza. En la mayoría de los casos, estas asociaciones solamente han logrado subsistir generando acciones esporádicas, transformándose en meras organizaciones formales con limitada capacidad de gestión. En otros casos se mantienen en el tiempo con un peso relativo importante en la articulación de políticas. Un ejemplo de este último caso es La Asociación de Empresarios del Parque Industrial y Minero Eje Norte (AEPIMEN) está integrado por una comisión directiva sin participación municipal y actualmente la presidencia está a cargo del Presidente de una de las firmas (OMA S.A)

Las formas organizativas van mutando con el tiempo y en función de diversos contextos. Se puede identificar una segunda modalidad, cuando aparece en escena el Municipio como unidad que intenta intervenir como agente planificador del desarrollo. Un ejemplo de este tipo de transiciones para el caso de Mendoza es el Parque Industrial Municipal de Lujan, ya que ha tenido diversas formas organizativas, e incluso actualmente se está trabajando en una nueva, que como se ha mencionado anteriormente integraría a los empresarios, la provincia y el municipio. En la actualidad, este Parque cuenta con una estructura mixta conformada por un Consorcio de empresarios con participación municipal, pero, el Presidente de este consorcio es el gerente del Parque designado por el Municipio.

En este mismo sentido, se dan otros casos en que el Municipio intenta asumir el rol protagónico y a veces exclusivo en la articulación del desarrollo industrial

de su territorio. Para este caso el Departamento de Lujan como Gobierno Local sigue siendo un ejemplo de esta forma organizativa, ya que el mismo cuenta dentro de sus distritos geográficos con uno denominado “Industrial”, que tiene injerencia en los dos Parques analizados y una Zona Franca localizada en ese Municipio. Cabe destacar aquí que el concepto de Distrito Industrial, tiene un alcance meramente organizativo-territorial, y dista mucho del concepto de “Distrito Industrial Italiano”⁵⁵.

Finalmente, se verifican los casos de los Parques y Zonas no planificadas, en las cuales el marco de relaciones que se establecen con el Regulación en general y con el Municipio en particular es totalmente diferente. En el caso de la ZIM por ejemplo, quien tiene a su cargo la gestión de la Zona Industrial es ADERPE (Asociación de Empresario de Rodríguez Peña). Esta asociación no tiene ninguna injerencia Municipal, es más, dado que la Zona está localizada en tres Municipios diferentes, debe articular las acciones con los tres a la vez como se explica más adelante en el apartado específico de la ZIM.

Con este último ejemplo se terminan de configurar tres formas de organización muy diferentes entre sí, las cuales se han desarrollado a partir del análisis de las experiencias y la evolución de las modalidades de organización interna del Parques y Zonas.

En los próximos apartados, se desarrollarán las formas organizativas adoptadas por cada Parque o Zona Industrial en particular.

⁵⁵ Este enfoque tuvo su punto de partida en Italia, cuando las grandes empresas siderúrgicas, automotrices y químicas, especialmente del noroeste (Piemonte -Milán-, Lombardía -Turín- y Liguria -Génova), no sólo comenzaron a perder el impulso que tuvieron en los 60s sino que quedaron muy rezagadas frente a la región del noreste conocida como la Terza Italia (Veneto, Emilia-Romagna, Trento y otras regiones vecinas), donde la base manufacturera predominante, de pequeñas y medianas empresas, triplicó el avance del noroeste. Este hecho es difícil de explicar bajo el marco de la teoría microeconómica convencional, para la que el ‘tamaño’, es decir, la abundancia de capital, está en la raíz de la competitividad internacional. Así nace esta rama de la economía y un nuevo e importante concepto, el de ‘Distrito Industrial’ (en adelante DI), que en cierta medida ‘es una muy mala noticia para los países en desarrollo’ y se entenderá la razón al definir este concepto. Fue Alfred Marshall en sus ‘Principios’ quien por primera vez menciona el concepto de Distrito Industrial que luego rescata Becattini (Becattini, 1979 pp.7-21). Por DI se entiende a una entidad socio-territorial caracterizada por la presencia simultánea y en un área delimitada, de una comunidad de personas y de una población de empresas que tienden a compenetrarse mutuamente y participan en algún encadenamiento de una rama productiva en la cual el distrito se especializa. Con matices, el número de empresas está relativamente atomizado, y a pesar de que compiten entre ellas en algunos segmentos, suelen colaborar para facilitar el acceso a los factores o para expandir el mercado final.

Parque Industrial Minero Eje Norte.

En relación a los políticas municipales que reglamentan y rigen los Parques, en el caso del Municipio de Las Heras, se establecieron algunas restricciones para el establecimiento de empresas en este Parque, entre las cuales se señala que no están permitidas las industrias contaminantes, así como tampoco la entrada al Parque, tránsito y/o tratamiento de residuos patológicos, patogénicos o industriales peligrosos.

También, se estableció al momento de la creación del Parque un procedimiento por el cual todos los terrenos fueron donados por la Municipalidad y son adjudicados mediante un proceso licitatorio.

Finalmente se establecieron, con el fin de fortalecer la localización de industrias, algunos beneficios promocionales como la eximición de aforos por 15 años y de tasas municipales por actuación administrativa.

Parque Industrial Municipal (Lujan de Cuyo)

De manera similar al caso del PIMEN, el Municipio de Lujan de Cuyo estableció algunos marcos de regulación, aunque se destaca que están en profunda revisión a la luz del desarrollo de un nuevo proyecto de Distrito Industrial, que incluye el PIM, el PIP, las Cámaras de Empresarios de ambos Parques, El Gobierno Provincial, la Zona Franca Mendoza y la refuncionalización del Puerto Seco, actualmente ubicado en la ZIM. Cabe destacar sin embargo, que en la actualidad no están establecidas normativamente restricciones para el establecimiento de una empresa en el Parque.

Al igual que en el caso del Parque Industrial de Las Heras, el Municipio estableció para el PIM un procedimiento para la contratación de los terrenos. Este consistió en la concesión de los mismos por un plazo determinado por ordenanza, pero renovables automáticamente cada 10 años, mediante proceso licitatorio. En cuanto a los beneficios promocionales, el Municipio exime el pago de tasas Municipales, derecho de industria, comercio y servicios y aforos de construcción por 5 años, lo que puede ser prorrogado por la comuna unilateralmente.

Parque Industrial Provincial

Para el caso del PIP, el vínculo más fuerte e histórico con las formas de regulación lo constituyó con el Gobierno Provincial. Inicialmente, este Parque fue

creado con el objetivo de desarrollar un Polo Petroquímico Provincial, de allí su primera denominación. En esa oportunidad, y como ya fue mencionado, se sancionó una Ley de Creación (Ley N° 4.227) que preveía la exención de impuestos provinciales por tres años para fomentar la localización de industrias petroquímicas. De esta manera se creó en la Provincia de Mendoza el primer Parque Industrial.

Con el paso del tiempo, y como consecuencia del proceso de desindustrialización señalado en el apartado sobre Políticas Públicas, el abandono en el mantenimiento de la infraestructura del Parque llevó a los empresarios a conformar su propia organización interna creando la Cámara de Empresarios del Parque Industrial de Mendoza (CEPIM). Si bien esta Cámara tiene la legalidad necesaria para actuar, actualmente no ejerce un rol activo en la gestión del Parque y es el Gobierno Provincial, a través del IDITS, el que hace un tiempo ha vuelto a articular las acciones hacia el interior del Parque.

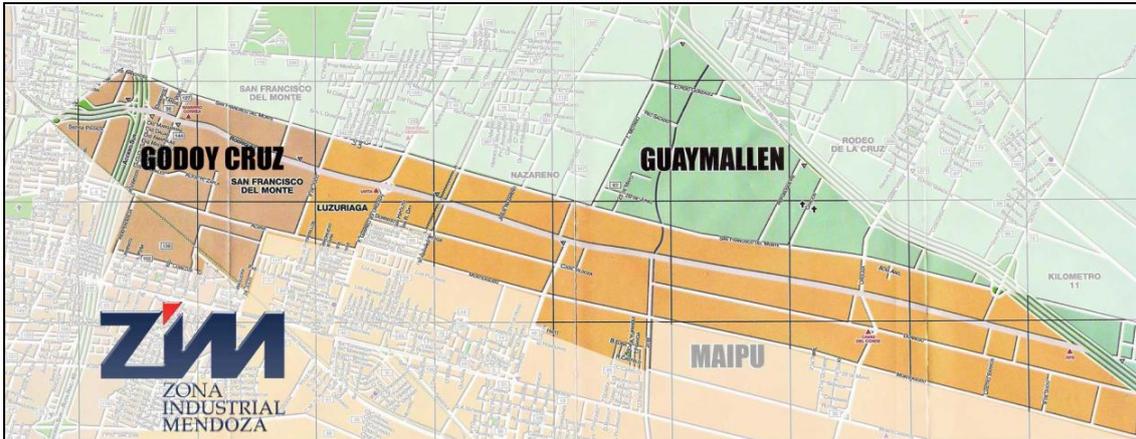
Zona Industrial Mendoza.

El caso de la ZIM es totalmente diferente al de los casos anteriores, ya que al ser una Zona Industrial de generación espontánea, no hubo una planificación específica por parte de la Regulación ni a nivel Municipal ni Provincial.

Una debilidad de las debilidades señalada por parte de los empresarios de la ZIM, es que al estar, la misma localizada en territorio de tres municipios diferentes⁵⁶ (Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú), la coordinación de acciones intermunicipales para el desarrollo de la Zona es bastante complicada y encuentra grandes dificultades. Los municipios mencionados, en este caso, no participan ni en la venta, ni en la concesión, ni en la regulación de los terrenos destinados a la industria. Toda la administración de la Zona se da a través de ADERPE y es delimitada, como mencionamos por la Ley Provincial N° 7.441. Cabe destacar que en el texto de la ley no se desarrolla una reglamentación específica o regulación de la Zona Industrial. Esta se limita, solamente a establecer los límites de la ZIM ante el avance de los barrios privados en aledaños.

La forma organizativa de la Zona Industrial Mendoza es la de una Cámara Gremial Empresaria que tiene su origen en el año 1985, siendo la primera de esta naturaleza en la Provincia de Mendoza.

⁵⁶ Esto se puede apreciar en gráfica ilustrativa al final del presente apartado proporcionada por ADERPE.



Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur.

Para el caso de la Zona Promocionada, la Asociación de Empresarios creada con el objetivo de administrarla dejó de funcionar hace tiempo y desde el año 2010 se hizo cargo el Municipio de Lujan de Cuyo a través de su Área de Promoción Económica. Es por ello, que en relación a los beneficios promocionales, se está evaluando la posibilidad de otorgar exención de tasas y servicios municipales. Con respecto a la contratación de los terrenos, esto se da a través de la compra de los mismos a particulares, al igual que en el caso de la ZIM. Finalmente, si bien en la actualidad no están establecidas normativamente restricciones para el establecimiento de empresas en esta Zona, se está pensando desde el Municipio en generar alguna normativa regulatoria dada la cercanía con zonas urbanas y residenciales.

4. Reflexión genérica del desarrollo y articulación de los Parques y Zonas Industriales en el Gran Mendoza.

Al igual que en el caso del desarrollo de los Parques y Zonas Industriales en la Argentina⁵⁷, en el caso de la Provincia de Mendoza, el impacto de las políticas públicas ha sido determinante en la evolución de los mismos, si tomamos en consideración, al menos los últimos 20 años. Si bien la afectación de las políticas se ha dado desde los tres niveles y a través de las formas institucionales desarrolladas en este Capítulo, el impacto de las políticas públicas nacionales y los cambios en los entornos económicos macro han sido y siguen siendo absolutamente determinantes.

⁵⁷ En este sentido, puede complementarse el estudio a través de la lectura del apartado “Evolución y Situación Actual de los Parques Industriales en Argentina” que figura como Anexo, pero que no forma parte del análisis objeto del presente Capítulo.

Reflejado en los Parques y Zonas Industriales de la Provincia de Mendoza, nada es más gráfico que observar las condiciones actuales e infraestructurales de los mismos⁵⁸. Coexisten en los diferentes Parques y Zonas, las muestras de la heterogeneidad de los impactos, los cuales han sido consecuencia, en muchos casos de las particularidades de la diversidad en el desarrollo de las políticas industriales en el territorio provincial.

Especial atención merecería, para el caso de Mendoza, el impacto negativo de la promoción oficial hacia determinadas provincias del interior (San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis y Tierra del Fuego). Este se materializó en el desplazamiento de una multiplicidad de empresas-firmas, de hecho, según Borello (1998, p17), “el rápido desarrollo de los parques en estas provincias (las promocionadas) es una consecuencia de la escasa capacidad de provincias industrializadas para satisfacer el crecimiento de la demanda de suelo industrial”.

Este desplazamiento de industrias, la crisis de la deuda durante los 80s y la política de apertura económica producto de la implementación de las políticas mentadas por el Consenso de Washington en el país durante los años 90’, crearon un ambiente inapropiado para la expansión industrial, y para la puesta en funcionamiento de este instrumento en el resto del territorio. Este entorno económico afectaba sobre todo a la pequeña y mediana industria, que es la que más apoya su desarrollo en las ventajas de aglomeración que otorga la instalación en un parque o zona industrial.

Independientemente del impacto de las políticas nacionales, las desarrolladas a nivel provincial corrieron la misma suerte. Como reflejo de los marcos nacionales, la heterogeneidad y variabilidad de las políticas de promoción de la industria no solo tuvieron efectos esporádicos y sectoriales en el desarrollo industrial local, sino que fueron en contraposición con los objetivos de creación de muchos de los Parques Industriales planificados en el Provincia y favorecieron, en otros casos, las dinámicas de acumulación de las empresas dominantes, localizadas principalmente en las Zonas Industriales de generación espontánea.

Finalmente, en el marco de estas políticas públicas y de los diferentes impactos de las formas institucionales respecto al crédito, la fiscalización, el asesoramiento, y el resto de los aspectos desarrollados, los Parques y Zonas fueron buscando y adaptando sus formas organizativas a las necesidades evolutivas y los

⁵⁸ Se anexa al presente trabajo, un archivo fotográfico de los Parques y Zonas Industriales visitados y analizados in situ de manera, al menos ilustrativa, de intentar transmitir las

escenarios que fueron visualizando los empresarios de las empresas más dinámicas localizadas en los mismos.

Esta relación permanente y sistemática entre políticas públicas, formas institucionales y organización interna⁵⁹ no dejan de responder a los estilos o modelos de desarrollo imperantes y que en todos los casos tienden y han tendido a:

- A) Reproducir las relaciones sociales fundamentales a través de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas.
- B) Sostener e impulsar el régimen de acumulación vigente
- C) Asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de decisiones descentralizadas.

En este sentido, la Regulación como categoría ahora integrada, debe analizarse en su interacción con las otras categorías de la ERF enunciadas.

Además, (las categorías) son definitorias al momento de interpretar en forma global las crisis y las transformaciones industriales, los nuevos paradigmas y las formas de acumulación. No es menos importante reconocer, que los desarrollos del orden internacional influyen decisivamente en las formas de acumulación y de regulación de los agentes y en la modalidad de desarrollo de los territorios periféricos. (GAGO,A., 2007)

apreciaciones que surgen de la visualización de los rezagos de las transformaciones sufridas por los mismos.

⁵⁹ Desagregación utilizada en este trabajo para la categoría social “Modo de Regulación” de la Escuela de la Regulación Francesa.

BIBLIOGRAFIA

AGLIETTA, Michel, (1991) “Regulación y crisis del capitalismo”, Ed. Siglo XXI, México, 5° Edición.

AGLIETTA, Michel, (1981) “Sobre los aspectos de la crisis del Capitalismo contemporáneo” en Rupturas de un Sistema Económico. Ed. Blume. Madrid

AZPIAZU, D. (1986) "La promoción industrial en la Argentina, 1973-1983. Efectos e implicaciones estructurales", Buenos Aires, CEPAL (*Documento de Trabajo 19*).

AZPIAZU, D. (1988) "La promoción a la inversión industrial en la Argentina. Efectos sobre la estructura industrial 1974-1987", Buenos Aires, CEPAL (*Documento de Trabajo 27*).

AZPIAZU, D. y BASUALDO, E. (2007) Documento N° 1: “Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía” extraído de Flacso (www.flacso.org.ar/economia)

BASUALDO, E. (2006) “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En publicación: Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Agosto 2006. ISBN: 987-1183-56-9

BONEO, H. (1985) "Desarrollo regional, incentivos fiscales y localización industrial", Buenos Aires, CEDES (Estudios CEDES).

BORELLO, J. A. (1998) “El parque industrial en el mercado de propiedades industriales: Perspectivas sobre la localización de la industria Argentina”. Serie Ponencias UNGS N°2.

BOYER, R. (1989) “La teoría de la Regulación: Un análisis crítico”. Ed. Humanitas. Buenos Aires.

BOYER, R. (1995) "Las alternativas al fordismo. De los años 80 al siglo XXI", en Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, Volumen II. Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

CARBALLO POZZO ARDIZZI, L. (2010) “Parques Industriales en Mendoza. Un Análisis Comparado”, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Año: 2010. ISBN: 978506056230.

CEPAL (1995) "Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura", Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) www.cepal.org

- COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO, (CAFADE) (1961), "Qué es un Parque Industrial", Buenos Aires, CAFADE.
- COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO, (CAFADE) (1962a), "El papel de los Parques Industriales en el desarrollo industrial de la República Argentina", Buenos Aires.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, (CFI). (1971)" Los Parques Industriales en la República Argentina, 1961-1971", Buenos Aires, CFI (Serie Técnica).
- FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS (FIEL), (1996) "Medioambiente en la Argentina. Prioridades y Regulaciones", Buenos Aires.
- GAGO, A (2002), "Aspectos teórico-metodológicos para el análisis de la agroindustria vitivinícola", Publicaciones Postgrado CEIR, Documento de trabajo N° 1. Mendoza.
- GAGO, A (2006), "El crecimiento económico", Publicaciones Postgrado CEIR, Documento de trabajo N° 1. Mendoza.
- GAGO, A. (2001), "La teoría de la base de exportación. La modalidad del crecimiento regional en la era de la globalización?", Ed. Zeta Editores. Mendoza.
- GAGO, A. (2006) "Las Nuevas tendencias de desigualdad, polarización y exclusión", Publicaciones Postgrado CEIR. Mendoza.
- GAGO, A. (2007), "La escuela de la regulación", Publicaciones Postgrado CEIR. Mendoza.
- GRANOU, A. (1981) "Crisis y reproducción de las relaciones sociales: elementos metodológicos", en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blume Editores. Madrid.
- GUTMANN, Robert (1994) "La moneda en la teoría de la regulación", Noticias de la regulación, N° 10. Buenos Aires.
- INSTITUTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, TECNOLOGICO Y DE SERVICIOS, (IDITS)
www.idits.org.ar
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC): www.indec.gov.ar
- KOSACOFF B. Y AZPIAZU D. (1989) "La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales", Centro Editor de América Latina.
- KOSACOFF, Bernardo (1993), "La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada", en Kosacoff, B. et al, El desafío de la competitividad, Alianza.
- LIPIETZ, Alain (1992) "Espejismo y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo", Ed. Tercer Mundo. Colombia.
- LIPIETZ, A y LEBORGNE, D., (1995) "Flexibilidad ofensiva, flexibilidad defensiva, Dos estrategias sociales en la producción de nuevos espacios económicos", en Teoría de la

regulación: estado de los conocimientos, Volumen II. Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

MINSBURG, N. (1976), “Multinacionales en Artgentina”, Ed. Quipo. Buenos Aires.

NOCHTEFF, H. (1984), “Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo”, FLACSO/GEL.

NOCHTEFF, H. (2000), “¿Del industrialismo al posindustrialismo?”, Revista Realidad Económica, Nro. 172. Buenos Aires.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (ONUDI). (1979-a) “La eficacia de los parques industriales en los países en desarrollo”. Nueva York/Viena. ONUDI, Naciones Unidas.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (PNUD), Proyecto Arg/94/016: (1995) “Asistencia Técnica al Ente de Administración del Parque Industrial de La Plata”. Industria y territorio: un análisis para la Provincia de Buenos Aires.

TECHINT. Boletín Informativo Techint N° 318 – 1997 en www.techint.com

CONCLUSIONES

Como consecuencia del análisis de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza, como unidades de análisis del presente trabajo y a partir de las categorías de la Escuela de la Regulación, las cuales fueron desagregadas y corroboradas con las fuentes de información primaria se extraen del trabajo las siguientes conclusiones.

En primer lugar, y como consecuencia de la contextualización de la actividad industrial en la Provincia de Mendoza, se destaca que a lo largo de los últimos 20 años en se desarrollaron doce Zonas y seis Parques Industriales que tuvieron por finalidad aprovechar los beneficios de la localización de las empresas-firmas en zonas de alta accesibilidad (Corredor Bioceánico Internacional) y la dotación de servicios. (Capítulo II)

A pesar de ello, existe una alta concentración de industrias fuera de los Parques y Zonas Industriales, lo cual comienza a denotar el bajo impacto de la estrategia territorial de creación de los Parques y Zonas en Mendoza (Capítulo V). Por otro lado, los cambios y transformaciones de los Parques y Zonas se fueron dando de manera desarticulada y al ritmo de una inestabilidad en el modo de regulación, tanto a nivel nacional como provincial. Incluso a nivel municipal, la creación de los últimos Parques (década del 90´) respondió preferentemente a las necesidades de potenciar a los gobiernos locales como agentes de promoción económica, más que a las necesidades de definir un perfil industrial sostenible (Capítulo V).

Por otro lado, las dinámicas de acumulación de la globalización produjeron grandes transformaciones y asimetrías en las estructuras industriales, de las cuales nos fueron ajenos los Parques y Zonas Industriales (Capítulo I). Estas observaciones surgen de los resultados que se lograron a través de las matrices analíticas elaboradas con los datos obtenidos producto del estudio de campo del equipo de investigación y que fueron confirmando:

- No todas las ramas de manufacturas están presentes en los Parques y Zonas Industriales estudiadas, habiendo un fuerte dominio de la ZIM en la concen-

tración de ramas de manufactura con empresas más grandes, dinámicas y tecnologizadas. (Capítulo IV)

- Así, del cruce entre el predominio de las empresas-firmas por ramas y los Parques y Zonas Industriales, tal vez la excepción la puede constituir el Parque Industrial Provincial, se identifican los bajos grados de especialización de los Parques y Zonas, que se detecta a través de la falta de planificación del desarrollo industrial en Mendoza. (Capítulo III)

A través del análisis de la jerarquización del predominio de las empresas-firmas, en las diferentes ramas de manufactura, respecto al tamaño, origen del capital, niveles tecnológicos, tipos de productos que se elaboran y destino de la producción, se detecta que son las grandes fracciones del capital, las que lideran sin excepción los procesos de acumulación en todos los Parques y Zonas Industriales de la Provincia y a lo largo de todas las ramas de manufacturas. (Capítulo III y IV).

De esta manera, se afirma que las grandes empresas tienen el origen de su capital en empresas multinacionales, en algunos casos de capital argentino: como el caso de IMPSA y siguen siendo dominantes en la rama en la cual se desarrollan determinando su dinámica y también la de las empresas a ellas articuladas. (Capítulo III)

En este contexto, la subsistencia de las PyMES depende casi exclusivamente de sus posibilidades de acceso al crédito y de la evolución del consumo local, y en algunos casos nacional. (Capítulo III y V)

En este sentido, al analizar el consumo, vuelve a corroborarse que aquellas empresas que logran producir bienes de capital y posicionar sus productos en los mercados internacionales son justamente las grandes empresas que se encuentran articuladas con a la dinámica global en todos sus aspectos (Capítulo IV).

Esta caracterización de las dinámicas de acumulación vigentes en el caso de las empresas-firmas dominantes confirma que las mismas se corresponden con factores globales independientemente de su localización en un Parque o Zona, determinando en muchos casos integraciones y articulaciones en las cadenas productivas, que no abundan en nuestras unidades de análisis. En otros casos también, las grandes firmas definen el comportamiento de los bienes exportados, por ejemplo en las químicas, metalmecánica, productos de baja elaboración y de las cadenas exportables existentes de bienes de consumo (comodities). (Capítulo I y IV).

Transversalmente, las matrices analíticas se cruzan con los análisis sectoriales de la composición de las manufactura, identificando nuevamente las

mismas empresas-firmas localizadas en cada uno de los Parques y Zonas Industriales (Capítulo I y IV). De esta manera, del análisis estructural realizado, se evidencia la debilidad de los Parques y Zonas Industriales y la velocidad de los cambios y transformaciones operadas en la dinámica global, los cuales no alcanzan a comprenderse desde los modos de regulación vigentes que en la mayoría de los casos responden, aún desde lo normativo a las dinámicas de acumulación de las empresas transnacionales dominantes con intereses extractivos asociados a la riqueza de recursos naturales del país y la región. (Capítulo I, IV y V)

El Paradigma Tecno-Productivo y la Acumulación son interpretados a través de los Parques y Zonas en análisis, lo cual permitió visualizar las vinculaciones con la última categoría de análisis: El modo de la regulación y su afectación a los Parques y Zonas existentes, destacándose en este punto la falta de una política de desarrollo industrial articulada y coherente en el territorio provincial. (Capítulo I y V)

Nuevamente se corrobora, ahora desde la categoría analítica de “Modo de la Regulación”, que las categorías son definitorias al momento de interpretar en forma global las crisis y las transformaciones industriales, los nuevos paradigmas y las formas de acumulación de los cuales los Parques y Zonas Industriales no son la excepción. El orden internacional influye decisivamente en las formas de acumulación y de regulación de los agentes y en la modalidad de desarrollo de los territorios periféricos. (GAGO, 2007)

En este sentido, la debilidad en la articulación y planificación de los desarrollos y transformaciones industriales queda a las claras para el caso de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza durante sus últimas décadas. Si bien, algunos impactos de las políticas públicas han sido importantes en la evolución de los mismos, los cambios de entornos económicos macro, y su inestabilidad, han sido y siguen siendo absolutamente determinantes en el desarrollo de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. De esta manera, la fragilidad de la regulación y la debilidad de los países periféricos en el desarrollo de formas institucionales sustentables quedan a las claras demostradas. (Capítulo I y V)

Del análisis histórico de los Parques y Zonas Industriales, incluso de sus formas organizativas internas, se corrobora la falta de coordinación en cuanto a los procesos de planificación del desarrollo industrial de la Provincia, como si fuera un espejo dialéctico de dichas relaciones. Además del carácter espontáneo del surgimiento de algunas de ellas. De esta manera, estas Zonas que tuvieron su origen en la propia dinámica empresarial motivada por la búsqueda de ventajas competitivas a

través de la localización de ciertas empresas en determinadas zonas de referencia lograron adaptarse rápidamente a las dinámicas internacionales y pudieron capitalizar los beneficios de las formas institucionales existentes y sus transformaciones (FTyC, IDITS, ahora RENPI). Este es el caso de la Zona Industrial Mendoza y la Zona Promocionada Lateral Este Acceso Sur donde no existió tampoco una planificación de los sectores o ramas preferentes para la localización de las empresas en las zonas, ni tampoco parámetros básicos para favorecer la integración de cadenas productivas. (Capítulo II y V).

Tampoco se observó un alto grado de articulación inter-empresarial. En algunos casos fue el resultado de una externalidad al proceso y en otros, aún no logran articularse determinadas empresas de rubros complementarios localizadas en los mismos agrupamientos industriales, llegando al punto de importar determinados insumos que podrían ser producidos por empresas locales, dada su proximidad, acentuando el grado de dependencia externa de algunas ramas de manufacturas. (Capítulo IV).

Aunque diferente, pero nuevamente desarticulado fue el caso de los Parques creados a instancias Municipales en los 90', como un intento de regulación del desarrollo industrial. A modo de ejemplos el PIM y el PIMEN son una muestra clara de la falta de coordinación inter-jurisdiccional de una política pública articulada, consensuada y perdurable en materia de desarrollo industrial y su consecuente impacto en la programación en el desarrollo, establecimiento y articulación de los Parques y Zonas Industriales. (Capítulo V).

Especial atención merece, en el caso de Mendoza, el impacto negativo de la promoción oficial hacia determinadas provincias del interior (San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis y Tierra del Fuego). Este se materializó en el desplazamiento de una multiplicidad de empresas-firmas hacia provincias limítrofes persiguiendo maximizar los beneficios de la promoción de esas provincias y acelerando el proceso de desindustrialización en la Provincia de Mendoza. (Capítulo V).

Este desplazamiento de industrias, la crisis de la deuda durante los 80s y la política de apertura económica producto de la implementación de las políticas mentadas por el Consenso de Washington en el país durante los años 90', crearon un ambiente inapropiado para la expansión industrial, y para la puesta en funcionamiento de este instrumento en el resto del territorio. Este entorno económico afectó sobre todo a la pequeña y mediana industria, que es la que más apoya su desarrollo en las

ventajas de aglomeración que otorga la instalación en un parque o zona industrial. (Capítulo V y II).

Independientemente del impacto de las políticas nacionales, las desarrolladas a nivel provincial corrieron la misma suerte. Como reflejo de los marcos nacionales, la heterogeneidad y variabilidad de las políticas de promoción de la industria no solo tuvieron efectos esporádicos y sectoriales en el desarrollo industrial local, sino que fueron en contraposición con los objetivos de creación de muchos de los Parques Industriales planificados en el Provincia y favorecieron, en otros casos, las dinámicas de acumulación en las empresas dominantes, localizadas principalmente en las Zonas Industriales de generación espontánea. (Capítulo IV y V).

Finalmente, en el marco de estas políticas públicas y de los diferentes impactos de las formas institucionales respecto al crédito, la fiscalización, el asesoramiento, y el resto de los aspectos desarrollados, los Parques y Zonas fueron buscando y adaptando sus formas organizativas a las necesidades evolutivas y los escenarios que fueron visualizando los empresarios de las empresas más dinámicas localizadas en los mismos.

Esta relación permanente y sistemática entre políticas públicas, formas institucionales y organización interna no dejan de responder a los estilos o modelos de desarrollo imperantes. Se introduce en este trabajo, el concepto de “formas organizativas internas” como uno de los elementos interpretativos utilizados en este trabajo para analizar la categoría social “Modo de Regulación” de la Escuela de la Regulación Francesa, el cual ha servido para su aplicación los Parques Industriales y que puede ser objeto de otras investigaciones futuras. (Capítulo I).

De todas maneras, en las últimas décadas se observan cambios y transformaciones que buscan integrar de otra manera las categorías de análisis de la Escuela de la Regulación, potenciando aspectos institucionales en las dinámicas de desarrollo de la actividad industrial. Si bien estas modalidades son recientes y comienzan a identificarse en algunos niveles organizativos, habrá que observar a futuro sus posibilidades de impacto en la articulación de un verdadero desarrollo económico regional, sustentable, moderno y con mayor autonomía, que fortalezcan el desarrollo provincial de largo plazo sobre base de la ampliación y cambio de la estructura industrial actual.

Finalmente, de la presente investigación se extrae la conclusión final de que la hipótesis presentada oportunamente, se ajusta plenamente a las características

del desarrollo de los Parques y Zonas Industriales del Gran Mendoza como quedó demostrado a lo largo del presente trabajo.

ANEXOS

Anexo I:

Breves referencias en torno al marco histórico del proceso de industrialización en Argentina.

Al igual que en muchos de los países latinoamericanos la industrialización en Argentina estuvo asociada al esquemas agroexportadores que comenzaron a desarrollarse sobre finales del siglo XIX en un contexto de economías abiertas y basada en el caso de Argentina en la producción de cereales y carnes principalmente. Este modelo estuvo vigente hasta que se detuvo la expansión de la frontera agropecuaria y el mundo fue desbordado por las guerras y las crisis económicas y el proteccionismo. En orden a proveer una respuesta a ese escenario a partir de la década del 30´comenzó a desarrollarse un nuevo régimen económico operando bajo la modalidad del denominado *proceso de sustitución de importaciones* (Import Substituting Industrialisation –ISI-). A partir de allí, la industria comenzó gradualmente a ocupar el lugar de privilegio en la economía argentina. Inicialmente, los actores económicos más destacados fueron las grandes empresas estatales en sectores denominados de *interés nacional* (acero, hierro, energía, transporte, entre otros) y las pequeñas y medianas empresas del sector privado que fueron cautivadas por la demanda interna insatisfecha (vestimenta, calzado, otros durables de consumo, maquinaria simple) y por los altos aranceles de comercio.

Desde los años cincuenta las actividades industriales fueron el motor del crecimiento de la economía, creadoras de empleos y la base de la acumulación de capital. Asimismo, se fue generando en forma paulatina una capacidad tecnológica local destacada en el ámbito latinoamericano. A fines de los cincuenta, el ingreso masivo de filiales de empresas transnacionales en el sector industrial⁶⁰ las convirtió en un actor protagónico del escenario local que conmovió la estructura de los mercados, alteró las modalidades de organización de la producción e impulsó el desarrollo de actividades nuevas de mayor complejidad tecnológica y con demanda no abastecida

⁶⁰ Entre 1957 y 1965 alrededor de 200 filiales de las mayores corporaciones internacionales instalaron sus plantas de producción industrial en el país.

localmente (vehículos, productos farmacéuticos, petroquímica, equipamiento agrícola, alimentos procesados).

Entre los años 1964 y 1973 la industria disfrutó de un crecimiento continuo, sin un solo año de caída de la producción. Asimismo, este último período se caracterizó por una caída de los precios relativos del sector industrial asociada a los incrementos de productividad, por el aumento de las exportaciones industriales, el incremento del tamaño medio de los establecimientos (metalmecánica, química y petroquímica fueron las actividades más dinámicas) y una creación de empleo a tasas superiores a las de crecimiento de la población.

En paralelo a este prolongado proceso de industrialización, las oportunidades comerciales y de crecimiento hacia afuera comenzaron a reabrirse en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial. A medida que la estrategia sustitutiva se agotaba, la opción por mantener cerrada la economía castigaba a la Argentina con un progresivo deterioro relativo⁶¹. Pero por otra parte, la opción por la apertura comercial perjudicaría a las clases populares a las que nada las resguardaba mejor que una moneda fuerte que abarataba los alimentos exportables y la protección a la industria que demandaba intensamente mano de obra.

A mediados de los años setenta el esquema de crecimiento se enfrentaba a un conjunto cada vez más evidente de dificultades. Éstas incluían aspectos relacionados con el funcionamiento general de la economía (limitaciones del balance de pagos y persistente inflación, entre otras), como también aquellos derivados de la propia organización industrial que se fue desplegando (plantas con escalas reducidas, débil red de subcontratación y de proveedores especializados, escasa competitividad internacional, entre otros).

En el plano productivo, la respuesta local fue un intento inicial de reforma estructural asociado a la apertura y modernización de la economía en el marco de una apreciación abrupta del tipo de cambio real. En las cuatro décadas de la ISI se habían acumulado un conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades ingenieriles, equipamientos, recursos humanos, una base empresarial, etc. Una reestructuración industrial de carácter *regresivo* no pretendió rescatar aspectos

⁶¹ La Argentina crecería, mediante la sustitución de importaciones, más lento incluso que otros países de la región mejor preparados para esa estrategia de industrialización (Brasil y México, por ejemplo). Boletín Informativo Techint N° 318 – 77.

positivos de la etapa anterior, por lo que se desaprovecharon cuantiosos acervos de la economía.

De esta manera, a partir de 1975 el sector industrial argentino perdió la capacidad de dinamismo productivo, de generación de empleo y de liderazgo del proceso de inversiones, que lo habían caracterizado en el pasado. Articuladas por los cambios en la frontera tecnológica internacional y la inestabilidad e incertidumbre macroeconómica local, se fueron gestando modificaciones sustantivas a nivel institucional, sectorial, microeconómico y de inserción comercial. Gradualmente se irá profundizando un patrón de especialización de la industria argentina caracterizado por el mayor predominio de actividades intensivas en recursos naturales y en capital, que tienen un escaso peso del factor trabajo en sus funciones de producción y en las que los agentes de mayor tamaño tienen un papel central. Por el contrario, las actividades intensivas en *conocimientos*, de elevada utilización de trabajo en su función de producción y con un peso importante de Pymes aparecen con un menor peso relativo (KOSACOFF y RAMOS, 2001).

A modo de ejemplo y según señalan Kosacoff y Ramos: “En el año 2004, la Argentina generó un valor agregado industrial por habitante que resultó un 40% menor del que concibió treinta años atrás. En ese período, el sector manufacturero expulsó empleo, redujo ferozmente el número de plantas y aumentó intensamente su apertura comercial. Así, se registraron cambios notables en la naturaleza y composición de la industria. Hoy se observa un sector industrial de menor tamaño, con mayor concentración, alta transnacionalización y con un modelo de organización de la producción de bienes muy distinto al del período de economía semi-cerrada. Las actividades metalmeccánicas, aquéllas de comportamiento más dinámico durante la ISI, ahora representan sólo un tercio de lo que fueron tres décadas atrás. Asimismo, como herencia de políticas públicas sectoriales y regionales implementadas desde inicios de los años setenta y que en su origen buscaron profundizar la estrategia sustitutiva y expandir la capacidad industrial en bienes intensivos en capital, la producción de insumos básicos (acero, aluminio, papel, petroquímica, entre otros) se consolidó en el nuevo patrón de especialización industrial a partir de transferencias ingentes de recursos fiscales.

Adicionalmente, luego de cuatro décadas de estancamiento, los recursos naturales, con el liderazgo agrícola (en particular, la soja) y energético, volvieron a expandirse y hoy se destacan como los sectores más dinámicos, reflejado en la substancial incorporación de innovaciones tecnológicas en los últimos tiempos.

Las reformas estructurales neoliberales de los años noventa dejaron un conjunto de enseñanzas relacionadas con la transformación del aparato productivo. El desarrollo de una base de negocios sujeta a los condicionamientos de un acelerado proceso de apertura (acentuado por los efectos de una desproporcionada apreciación cambiaria), a las imperfecciones del mercado de capitales (con tasas de interés real en momentos inconsistentes con la producción) y un marco de políticas competitivas y de comercio exterior escasamente evaluado, fondeado y articulado, generó una exposición extrema a la competencia internacional. Ante este contexto las actividades basadas en recursos naturales y en insumos básicos, que ya contaban con capacidades previas, avanzaron velozmente hacia la aplicación de las mejores prácticas internacionales.

Esto explica en gran medida la dinámica exportadora de los años noventa: las ventas al exterior basadas en los recursos naturales tuvieron un buen desempeño y generaron una destacada masa de divisas, aunque llegan únicamente a las primeras fases de valor agregado. En contraposición, hubo una notable pérdida de capital social en amplios sectores que no pudieron adaptarse y la mayoría de las actividades derivaron en el desarrollo de estrategias de sobrevivencia, transitando del mundo de la producción al mundo del ensamblado y la comercialización de insumos y productos importados. La resultante de estos procesos fue un patrón de especialización exportadora excesivamente primarizado e incrementos de la productividad que convivieron con la expulsión de mano de obra y con el escaso fomento al desarrollo de nuevos emprendimientos productivos.

Las reformas económicas generaron desequilibrios, fenómenos en ciertos casos contrapuestos y respuestas heterogéneas. Por ejemplo, las privatizaciones y concesiones de servicios públicos aunque enmarcadas en esquemas regulatorios insuficientes e inadecuados, impulsaron una modernización substancial de la infraestructura sistémica en telecomunicaciones, en energía, puertos, etc. En la transición post-convertibilidad hubo un período en el cual existía alguna percepción generalizada de una destrucción masiva de capacidades empresariales; no obstante, se verificó, una notable respuesta empresarial para adaptarse a contextos de incertidumbre exagerada y de pérdida de calidad institucional. Fue así que las firmas industriales y aquellas de actividades de recursos naturales encontraron un posicionamiento transitorio que les permitió mantener el desarrollo de los negocios e impedir un fenómeno de cierre masivo de empresas.

Anexo II

Evolución y Situación Actual de los Parques Industriales en Argentina

En la actualidad, la realidad de los parques industriales en nuestro país es muy heterogénea y responde a las particularidades de diversidad, desarrollo y política industrial del territorio. Los primeros proyectos de parques industriales se remontan a la década del 60', pero casi sin excepciones tardaron décadas en ponerse en funcionamiento, en parte, dilatados como consecuencia de que la promoción oficial a las provincias del interior (San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis y Tierra del Fuego) desplazó hacia éstas los nuevos emprendimientos. En los 70', fruto de este régimen, se produjo una diáspora de empresas a los nuevos parques industriales beneficiados en las provincias. La gran expansión de los parques industriales se inicia en la década del 80, de la mano de diversas políticas de impulso fiscal a la industria en las regiones promocionadas, que eran precisamente las de menor tradición manufacturera. De hecho, “el rápido desarrollo de los parques en estas provincias” (Borello, 1998, p 17), es una consecuencia de la escasa capacidad de éstas provincias para satisfacer el crecimiento de la demanda de suelo industrial. En este sentido, tras agotar las pocas instalaciones disponibles, la creación de nuevos Parques fue la estrategia para atender rápidamente la nueva demanda de propiedades industriales.

En consecuencia, en las regiones con más tradición manufacturera de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, el desarrollo de los parques industriales resultó más bien tardío. De acuerdo al informe de ONUDI (1979)⁶², hacia 1976 los únicos parques que albergaban un número relevante de empresas eran Comodoro Rivadavia (36 firmas), Trelew (21), Neuquén (5), el parque Oks (Pilar) en el área metropolitana (26) y Reconquista en Santa Fe (10)⁶³.

El desplazamiento de industrias hacia las provincias promocionadas, junto a la política de apertura económica y la crisis de la deuda durante los 80s, creó un ambiente inapropiado para la expansión industrial, y para la puesta en funciona-

⁶² Citado por Borello (1998, p 18).

⁶³ De todos modos, cabe señalar que esta escasa actividad de los parques en los 70s contrastaba con el dinamismo vigente en Córdoba gracias a las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME). Las diez empresas que lo integraban directamente (aviones, motores de aviones, motores a reacción, instrumentos, hélices y accesorios, tractores, máquinas y herramientas, motocicletas y automóviles) estaban radicadas en una misma zona industrial (predio de la FFAA en Córdoba) y compartían factores y conocimientos en un área de

miento de este instrumento en el resto del territorio. Este marco afectaba sobre todo a la pequeña y mediana industria, que es la que más apoya su desarrollo en las ventajas de aglomeración que otorga la instalación en un parque industrial. Recién en la década del 90', una vez que empezaron a caer los beneficios del régimen de promoción regional, comenzó el crecimiento de los Parques Industriales en el resto del territorio. De todos modos, las difíciles condiciones productivas del período, distanciaron la expansiva oferta inmobiliaria de suelo industrial en los parques, de la moderada demanda de inversiones productivas por parte de las empresas. Como señala Borello (1998, p.18): “hasta el presente, ha sido mucho mayor la oferta de parques y zonas industriales que la demanda. [...] más del 80% [de los parques y zonas industriales] cuenta con menos de 17 fábricas”. Este resultado no es una consecuencia de la falta de espacio en los parques industriales, la mayoría de los cuales se encontraban prácticamente vacíos.

En el marco de una investigación realizada en un Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 1995, p.17) se había estimado en el año 1995 que en la Argentina existían no menos de 150 agrupamientos industriales planificados. Para ese año, el INDEC tiene registrados alrededor de 150 agrupamientos, entre parques, zonas y áreas, pero pensamos que se omiten algunos de ellos, especialmente los que no cuentan con una aprobación oficial o son fraccionamientos privados. Como, además, faltaba información para algunas provincias, ello nos lleva a pensar que el número real estaría entre 150 y 200.

El país está sembrado de agrupamientos industriales planificados, aunque entre los que contienen el mayor número de establecimientos manufactureros hay varios en provincias con una breve trayectoria industrial, como San Luis, La Rioja, Tierra del Fuego y Chubut. La demanda estuvo fuertemente concentrada en una elite de parques y sectores, que sí se encuentran por demás completos, los restantes, no pasaron de intentos que no progresaron debido a los bajos niveles de demanda. De las 154 aglomeraciones que hemos podido identificar en el país, sólo 26 tienen más de 17 establecimientos; el resto, o sea, más del 80%, cuenta con menos de 17 fábricas; y no se trata en la mayoría de los casos de falta de espacio.

El intento de poner en marcha Parques Industriales fue motorizado por el Estado y por agencias bilaterales y multilaterales, aunque no logran consolidarse en el tiempo. Desde el Estado, a través de organismos de planificación como el CONADE

especialización concentrada en torno al sector del transporte, características que seguramente lo calificarían como un DI bajo los parámetros actuales.

y el CFI y de las políticas de promoción industrial regional. El Estado Nacional por su parte también buscó el auxilio de entes como CAFADE (un organismo de asistencia técnica financiado por los EE.UU. en 1955) y de ONUDI, como fue citado anteriormente.

La gran mayoría de las aglomeraciones industriales, en la Argentina, son estatales; modalidad que es común, no sólo en la mayoría de los países menos industrializados, sino también, en las regiones pobres de los países industrializados (ONUDI, 1979 y Pratt, 1994). Así es que, de las 118 aglomeraciones para las que existen datos actualizados, 52 son de propiedad provincial, 36 de propiedad municipal, 23 combinaban propiedad diversa, con predominio del Estado, pero solamente 7 de propiedad privada.

Si bien en la bibliografía disponible, sobre todo en textos anteriores a 1975, se hace referencia a la multitud de servicios que pueden ofrecer los parques y otras aglomeraciones industriales, lo cierto es que la mayoría de estos aglomerados industriales ofrece un número muy limitado de servicios a las empresas instaladas. En parte, la idea de ofrecer servicios comunes responde a que, en verdad, en ciertos países y/o regiones con muy limitada tradición industrial y con muy pocas industrias modernas, estos servicios no estaban disponibles en el entorno inmediato donde se diseñaba un parque o zona industrial, cosa que pocas veces es cierta en el caso argentino.

Existen una serie de limitaciones al establecimiento de servicios que vayan más allá de los básicos, como las redes de agua, electricidad, teléfonos, calles y desagües pluviales y cloacales.

Según el informe de Asistencia Técnica del PNUD (1995, p. 22), entre las limitaciones señaladas podemos mencionar las siguientes: “posibilidad de obtener los servicios al interior de la misma firma (en la misma planta o en otra de la misma firma), volumen de demanda agregada insuficiente (por ejemplo por tratarse de plantas pequeñas o de establecimientos que se dedican a actividades muy diversas), posibilidad de obtener los servicios en la ciudad o pueblo más cercano a un menor costo, y existencia de contratos o de relaciones comerciales previas con proveedores de los servicios que se quiere ofrecer”.

Continuando con el análisis que realizó PNUD (1995, p.23) la composición empresarial de los Parques y otras aglomeraciones existentes puede analizarse desde diversas perspectivas: el tamaño de planta, la actividad industrial y el tipo de empresa, entre otras. En Argentina, la gran mayoría de las aglomeraciones industriales contiene una diversidad de establecimientos, tanto por su tamaño, como por su

actividad o por el tipo de empresa. Por un lado, hay una proporción muy baja de establecimientos más pequeños (y los micro-establecimientos prácticamente están ausentes). Por el otro, no hay casi establecimientos de los más grandes⁶⁴.

En cuanto al tipo de empresa, la mayoría de las plantas instaladas en aglomeraciones industriales pertenecen a empresas medianas y medianas-grandes. Si bien en todas las aglomeraciones industriales hay PyMEs, estas suelen ser minoría, dado que las aglomeraciones industriales en nuestro país han crecido al compás de la promoción industrial regional que no favoreció justamente la localización de este tipo de empresas. Las mayores concentraciones de PyMEs están en las grandes ciudades y en algunos pueblos y ciudades pequeñas de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, y esas empresas siguen trabajando desde el interior de los tejidos urbanos, con pocas excepciones

En la actualidad nos encontramos en una etapa de transición. La expansión de los parques industriales ha fluido por el canal de aumentar la utilización de los mismos, más que por el aumento en la cantidad de nuevos parques. La información recogida señala que los proyectos de radicación de nuevos parques son muy numerosos, territorialmente dispersos y encabezados por las autoridades municipales que responden básicamente a dos objetivos. Por un lado, administrar el conflicto cada vez mayor entre propiedad industrial y residencia urbana, y por otro, aliviar la situación para las empresas derivada del elevado precio de la tierra, especialmente como consecuencia de la actividad agrícola en los municipios rurales del país, por ejemplo en Santa Fe y Córdoba, pero también en los parques industriales proyectados en las grandes capitales. El costo de creación de un parque industrial está elevándose, haciendo indispensable la coordinación e intervención pública.

La mutación permanente de la oferta de suelo industrial en el territorio, sumado a la descentralización de la política de parques y la ausencia de un organismo que centralice su desarrollo, hace difícil su análisis y seguimiento. En el caso de la provincia de Tierra del Fuego, por ejemplo, su constitución es aún más descentralizada y la política de parques es de competencia municipal, dificultando su seguimiento. Asimismo, el motor de cambios en términos de parques industriales está siendo promovido por las mismas autoridades municipales, creando zonas reservadas de suelo industrial que finalmente podrían transformarse en futuros parques industriales.

⁶⁴ Un ejemplo de lo señalado es el caso de la Destilería Lujan de Cuyo en Mendoza perteneciente a REPSOL-YPF y localizada fuera de los límites del PIP.

En definitiva, la política descentralizada de parques industriales dificulta su seguimiento y evaluación y por lo tanto, la información ofrecida debe ser matizada con estas salvedades.

La provincia de Buenos Aires tiene la mayor oferta de suelo industrial con más de 3.600 hectáreas disponibles, el 43% del total del país. Entre Ríos y Mendoza le siguen en magnitud, con unas 712 y 635 has. respectivamente (9,1% y 8,1%). En el caso de Buenos Aires, el tamaño del parque privado de Pilar, con casi 900 has. y el de Ramallo, con unas 400 has. hacen una contribución elevada a este resultado.

Las provincias Patagónicas de Río Negro y Chubut le siguen en orden de magnitud con más de 400 has. respectivamente (5,1 y 4,8% de la oferta total respectivamente). Tierra del Fuego, también beneficiada por un régimen promocional desde los 80s, tiene dos parques industriales, en Usuhaia y Río Grande (más un nuevo parque proyectado)⁶⁵. San Luis, otra de las grandes beneficiarias de la política de promoción de los 80s tiene casi el 4,5% del total nacional de suelo industrial disponible (379 Has.). La instalación de parques en esta provincia no sólo se explica por la promoción sino también, como señala Borello (1998, p.19) debido a que fue la respuesta inmobiliaria más rápida para satisfacer el exceso de demanda de inmuebles, en una provincia con poca experiencia industrial y escasas instalaciones disponibles.

Con respecto del resto de las provincias argentinas, Salta y Córdoba, tienen cada una más del 4% del suelo industrial disponible en parques industriales, seguida de La Rioja, otra provincia promocionada en los 80s, con el 3,6%. La oferta de Chaco, La Pampa y Santiago del Estero se ubica en torno al 3% del total, mientras que Santa Fe, con sus 6 parques industriales, ofrece el 2,6% del total. En San Juan y Catamarca, promocionadas en los 80s, la oferta de suelo industrial es cercana al 1% del total. En Tucumán y Jujuy, representan menos del 1%.

La oferta total de suelo industrial dentro de parques y áreas industriales se eleva a unas 8.500 has., cifra posiblemente subestimada dado el estado de avance de muchos proyectos de desarrollo de parques industriales.

⁶⁵ No se incluye a Tierra del Fuego en el análisis cuantitativo porque dado el avance urbanístico, especialmente en la ciudad de Ushuaia, ya es difícil distinguir entre la zona residencial y la industrial, por lo que en cierta medida, la zona puede haber perdido alguna de las características del parque industrial. Por otro lado, está poniéndose en funcionamiento un nuevo parque, de pequeñas dimensiones, en las proximidades de la ciudad de Río Grande, en la estancia las Violetas, que aún está en desarrollo.

En este sentido, se puede observar que la oferta de suelo industrial está inversamente asociada a la importancia de la industria en las provincias, como se muestra en el siguiente cuadro.

Parques Industriales en Argentina (CEP) – Junio de 2009 -

	Hectáreas	En %
Buenos Aires	3.675	43,6
<i>Conurbano</i>	1.658	19,7
<i>Resto Provincia</i>	2.017	23,9
Entre Ríos	712	8,5
Mendoza	635	7,5
Río Negro	429	5,1
Chubut	406	4,8
San Luis	379	4,5
Salta	357	4,2
Córdoba	344	4,1
La Rioja	301	3,6
Santiago del Estero	266	3,2
La Pampa	257	3,1
Chaco	252	3
Santa Fe	218	2,6
San Juan	95	1,1
Tucumán	50	0,6
Jujuy	47	0,6
Total	8.423	100

Fuente: CEP, en base a datos de Secretarías Provinciales de Desarrollo e Industria.

En efecto, tanto Santa Fe, como Córdoba y Buenos Aires, las provincias con más industria del país, tienen una oferta de suelo industrial que es relativamente menor a la magnitud de su producción industrial. En efecto, los valores próximos a la unidad señalan una posición neutra, que representa un aporte de la provincia a la oferta nacional de suelo industrial semejante al aporte que hace a la producción industrial. Este resultado está explicando la saturación de los parques disponibles y la fuerte expansión proyectada de parques industriales en los municipios de las provincias, especialmente en Santa Fe y Buenos Aires. De todos modos, un resultado menor a la unidad puede estar representando no solo una baja oferta de suelo, sino una elevada producción industrial. Este parece ser el caso de Tucumán, que combina importantes sectores manufactureros en la provincia, con una baja tradición en parques industriales.

Un segundo grupo está constituido por las provincias promocionadas de San Luis y San Juan, que presentan una oferta de parques industriales que en proporción resulta superior a su oferta industrial, y sin embargo, se encuentran mucho más próximas a una situación ‘proporcional’ que las nuevas provincias que avanzan en términos de oferta de parques.

En efecto, La Pampa, Santiago del Estero, Río Negro, Entre Ríos, La Rioja, Chubut, Chaco y Salta, todas ellas sin gran tradición industrial, son las que con más intensidad están ofertando suelo industrial. Por ende, existe una relación inversa entre la contribución manufacturera que realizan las provincias, y la oferta de metros cuadrados para la instalación de fábricas. En este sentido, queda manifiesto el esfuerzo que están llevando a cabo estas provincias menos industrializadas para revertir esta situación.

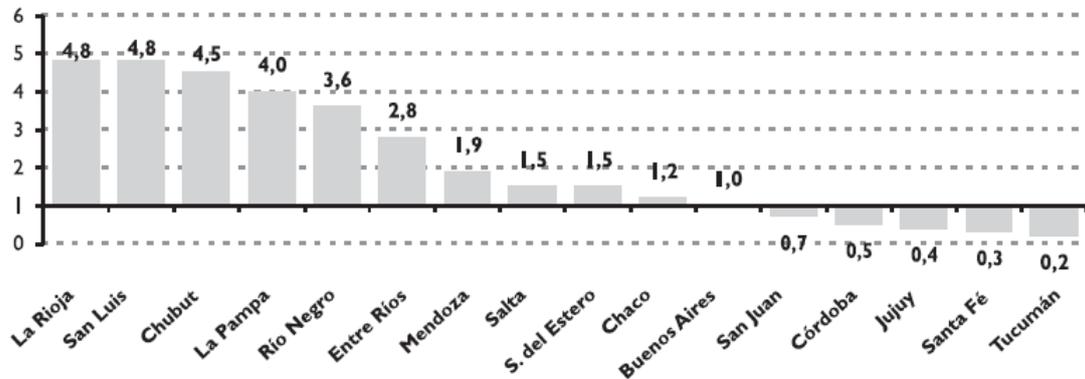
En cierto sentido, estas cifras parecen señalar que la oferta de suelo de las provincias promocionadas fue acompañada por un avance de la producción industrial, de ahí que los indicadores resultan más cercanos a la unidad que las nuevas provincias que están avanzando en términos de oferta de suelo.

La distancia entre la unidad y el valor que alcanza este indicador para las provincias muestra la importancia del esfuerzo que estas provincias están llevando a cabo en términos de oferta de suelo.

Por su parte, las provincias con mayor peso demográfico también tienen una oferta de suelo industrial relativamente baja, como puede observarse en el siguiente cuadro. Tucumán, por ejemplo, presenta una baja disponibilidad de parques industriales en relación a la densidad de su población, en parte explicada por la densidad demográfica y el precio del suelo en la provincia. En forma similar, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, tienen una oferta de suelo industrial relativamente menos importante que su tamaño poblacional.

Oferta relativa de suelo industrial de las provincias en relación a la población provincial (CEP) – 2007 -

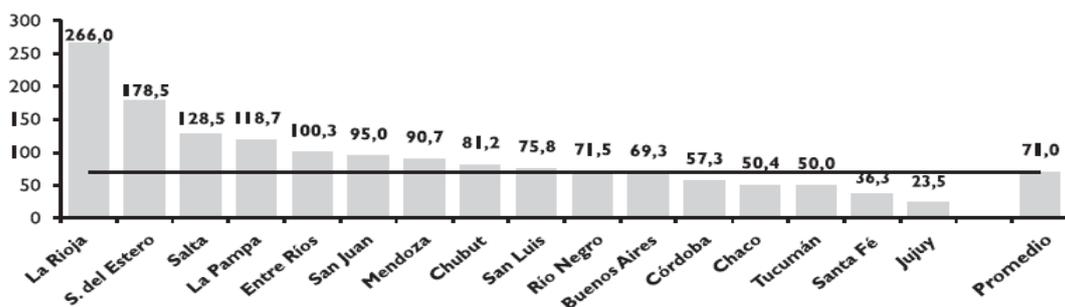
Un valor superior a la unidad significa que la provincia aporta proporcionalmente más suelo industrial que población al total nacional. El valor representa el ratio entre el peso de la provincia en el total de suelo industrial en parques industriales, sobre la proporción de la población de la provincia respecto al total nacional.



Por el contrario, las provincias que disfrutaron de la promoción industrial en los 80s cuentan con una oferta de suelo industrial proporcionalmente mucho mayor que su población, se identifica claramente en el cuadro anterior los casos de las Provincias de La Rioja y San Luis, vecinas de Mendoza. Asimismo, frente a su escasa dotación demográfica sobresale la oferta de suelo industrial de Chubut, La Pampa y Río Negro. De acuerdo al mismo criterio, también la provincia de Entre Ríos parece estar realizando una promoción significativa de suelo industrial.

La magnitud de la oferta de suelo industrial regional también puede aproximarse a través del tamaño medio de los parques industriales, que se muestra en el siguiente cuadro.

Tamaño medio de parque industrial según provincia. En hectáreas (CEP) – 2008 -



Así, la superficie promedio de los parques de Santiago del Estero, Salta, La Pampa, Entre Ríos, La Rioja, San Juan y Mendoza, se ubica por encima del promedio nacional (71 Has). Santa Fe, Tucumán y Córdoba se ubican por debajo del

promedio mientras que la provincia de Buenos Aires, con un tamaño promedio de 69 has. prácticamente se ubica en el promedio.

La menor dimensión de los parques en las zonas más densamente pobladas y/o donde el suelo tiene usos alternativos agrícolas de mayor valor, como en la región centro, sugiere que el precio de la tierra es uno de los grandes elementos que condicionan la oferta de suelo industrial provincial.

Finalmente, es importante señalar que una de las características subyacentes a los parques industriales en Argentina es la gran diversidad de sectores productivos que existen en los mismos, una realidad que contrasta con el principio de estimular la especialización sectorial para favorecer esta “atmósfera” de los Distritos Industriales, como señalamos en el Capítulo II del presente trabajo.

En gran medida, los parques son una especie de ‘reserva’ de territorio para uso exclusivo de la actividad industrial, en la que se agrupan todo tipo de empresas que más bien buscan beneficiarse de la oferta de suelo que de potenciales ventajas asociadas a la especialización productiva del parque. Aunque de todos modos se benefician porque comparten algunos servicios y factores que provee el parque, siguiendo el concepto del Distrito Industrial, parece que las ventajas de aglomeración solo podrían obtenerse mediante una decisión de inversión concertada y cooperativa entre las firmas. O, en todo caso, como consecuencia natural del paso de las generaciones que estimula la especialización (como han sido los distritos italianos que en muchos casos sus orígenes se remontan al medio-evo).

De todos modos, no todas las ventajas de aglomeración requieren la especialización sectorial de un parque industrial. La existencia de un lugar común permite generar ventajas relacionadas con la concentración de servicios, como el transporte, energía, comunicaciones más otros servicios a las empresas y la producción, que emulan las ventajas de especialización de los distritos industriales. En este sentido, un trabajo pendiente, es la estimación del efecto diferencial, en términos de competitividad, que las firmas consiguen por entrar en un parque industrial frente a la elección de mantenerse fuera.

También cabe notar, que el crecimiento demográfico y la consecuente expansión residencial urbana con frecuencia se orienta hacia la zona industrial, que si bien fue creada en un área distanciada del centro urbano, con el paso del tiempo resulta envuelta por las residencias de las que inicialmente pretendió estar alejada. En muchos casos, como es el caso de la ZIM de Mendoza, la zona residencial ha envuelto casi en forma completa la zona industrial, reflatando el clásico conflicto entre

residencia e industria, hasta desvirtuar las características iniciales que le dieron origen. Esta situación estimula la relocalización y las ampliaciones sólo pueden recurrir a terrenos desarticulados con el original, en un proceso iterativo de alejamiento inicial de las industrias y acercamiento posterior de las residencias a la zona industrial, que es socialmente costoso y solo se explica por el planeamiento urbanístico desordenado. En este sentido, un uso más racional del suelo, apoyado con instrumentos legislativos como las *“leyes del uso del suelo”*, evitarían una sobre-inversión innecesaria, y además de aumentar la competitividad vía mejor oferta de suelo, redundaría en una mejor programación urbana.

A futuro, algunas provincias, como es el caso de Santa Fe y Buenos Aires, están proyectando una agresiva política de creación de parques industriales, que en el primer caso, podría elevar la oferta en más de 20 parques industriales distribuidos en todo el territorio provincial y los 60 nuevos parques en proyección y algunos en funcionamiento en la segunda. En el caso de Misiones, actualmente se encuentra en proyección un gran parque en Posadas aprovechando la construcción del puerto y el financiamiento de la empresa Yaciretá que se prevé finalizara en 2 años. En Río Grande, la ciudad con más expansión industrial de Tierra del Fuego, el crecimiento industrial se canaliza por dos vías, la ampliación del parque actual hacia nuevos terrenos, una iniciativa pública dirigida a las PyMEs, y la creación de uno nuevo sobre la ruta nacional de carácter privado. En Córdoba, prácticamente no existen terrenos disponibles en los parques industriales existentes, y por lo tanto, se está estudiando con las autoridades municipales la creación de parques industriales en más de 30 localidades y en otros casos se está estudiando la ampliación de los existentes.

Es importante destacar que el elevado precio de los pocos terrenos circundantes a la ciudad de Córdoba dificulta el desarrollo de nuevos parques, al menos a un precio del suelo competitivo, lo que hace prever una expansión de la corona industrial de Córdoba. En los dos últimos años, en la provincia de Tucumán – que no tiene tradición en materia de parques industriales- se han creado tres: los parques de Lules, Capital y Tafí Viejo.

En suma, el crecimiento de la demanda de suelo industrial y el mayor grado de ocupación de los parques existentes está impulsando la creación de nuevos parques industriales y actualmente existen numerosos proyectos con distintos grados de avance en todo el país.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AZPIAZU, D. (1986) "La promoción industrial en la Argentina, 1973-1983. Efectos e implicaciones estructurales", Buenos Aires, CEPAL (*Documento de Trabajo 19*).

AZPIAZU, D. (1988) "La promoción a la inversión industrial en la Argentina. Efectos sobre la estructura industrial 1974-1987", Buenos Aires, CEPAL (*Documento de Trabajo 27*).

AZPIAZU, D. y BASUALDO, E. (2007) Documento N° 1: "Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía" extraído de Flacso (www.flacso.org.ar/economia)

BASUALDO, E. (2006) "La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En publicación: Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Agosto 2006. ISBN: 987-1183-56-9

BONEO, H. (1985) "Desarrollo regional, incentivos fiscales y localización industrial", Buenos Aires, CEDES (Estudios CEDES).

BORELLO, J. A. (1998) "El parque industrial en el mercado de propiedades industriales: Perspectivas sobre la localización de la industria Argentina". Serie Ponencias UNGS N°2.

CEPAL (1995) "Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura", Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, (CEPAL) www.cepal.org

COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO, (CAFADE) (1961), "Qué es un Parque Industrial", Buenos Aires, CAFADE.

COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO, (CAFADE) (1962a), "El papel de los Parques Industriales en el desarrollo industrial de la República Argentina", Buenos Aires.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, (CFI). (1971) " Los Parques Industriales en la República Argentina, 1961-1971", Buenos Aires, CFI (Serie Técnica).

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS (FIEL), (1996) "Medioambiente en la Argentina. Prioridades y Regulaciones", Buenos Aires.

GERCHUNOFF, P. Y LLACH. (2003), El ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas, Ariel Sociedad Económica.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC): www.indec.gov.ar

KOSACOFF B. Y AZPIAZU D. (1989) “La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales”, Centro Editor de América Latina.

KOSACOFF, Bernardo (1993), “La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada”, en Kosacoff, B. et al, El desafío de la competitividad, Alianza.

MINSBURG, N. (1976), “Multinacionales en Argentina”, Ed. Quipo. Buenos Aires.

NOCHTEFF, H. (1984), “Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo”, FLACSO/GEL.

NOCHTEFF, H. (2000), “¿Del industrialismo al posindustrialismo?”, Revista Realidad Económica, Nro. 172. Buenos Aires.

ONUDI (1979-b). Pautas para el establecimiento de parques industriales en los países en desarrollo. Nueva York/Viena: ONUDI/ Naciones Unidas.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (ONUDI). (1979-a) “La eficacia de los parques industriales en los países en desarrollo”. Nueva York/Viena. ONUDI, Naciones Unidas.

PRATT, A., (1994), “Uneven Re-production: Industry, Space and Society. New York: Pergamon/Elsevier.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (PNUD), Proyecto Arg/94/016: (1995) “Asistencia Técnica al Ente de Administración del Parque Industrial de La Plata”. Industria y territorio: un análisis para la Provincia de Buenos Aires.

RAMOS, A. (1995), Hacia la calidad total: la difusión de las normas ISO de la Serie 9000 en la industria argentina, Documento de Trabajo 66, Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

TECHINT. Boletín Informativo Techint N° 318 – 1997 en www.techint.com

ANEXO III



REGISTRO NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES

PROCEDIMIENTO GENERAL:

Para cualquier trámite a realizarse en el RENPI usted debe primero:

- Ingresar a la página web de la Subsecretaría de Industria (<http://www.industria.gov.ar>)
- Solicitar la clave de seguridad e identificación personal en la página web.

PARQUES INDUSTRIALES

udil | Unidad de Desarrollo Industrial Local

Ministerio de Industria
Presidencia de la Nación

Home RENPI - Acceso Herramientas Documentos Legislación contacto

SOLICITUD DE INSCRIPCION

ACCESO AL REGISTRO

E-mail

Contraseña

Ingresar

Usuario Nuevo

Av. Julio Argentino Roca 651 (C1067ABN) - Tel. 011-4349-3000 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

ANEXO IV

LEY DE DELIMITACIÓN DE LA ZIM

Ley 7441

Mendoza, 19 de octubre de 2005.

(ley general vigente)

B.o. : 17/11/05

Nro. Arts. : 0002

Tema: límites zona industrial Rodríguez Peña delimitación áreas geográficas Departamento Godoy Cruz –Maipu- Guaymallén.

El senado y cámara de diputados de la provincia de Mendoza,
Sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º - Delimitase como zona industrial Rodríguez Peña, a las áreas geográficas comprendidas dentro de los siguientes límites:

Para el departamento Godoy Cruz

Las encerradas partiendo desde el vértice formado por la línea municipal sur de calle san francisco del monte y línea municipal oeste de calle 9 de julio, de allí por línea municipal oeste de 9 de julio hacia el sur hasta línea municipal norte de calle alsina, por línea municipal norte de alsina hacia el oeste hasta línea municipal oeste de calle 9 de julio, por línea municipal oeste de 9 de julio hacia el sur hasta vías ex ferrocarril general san martín, por una línea imaginaria coincidente con la línea férrea hacia el oeste hasta línea municipal oeste de calle julio preciado y por línea municipal oeste de julio preciado hacia el sur hasta línea municipal norte de calle rafael cubillos, por línea municipal norte de rafael cubillos hacia el oeste hasta línea municipal oeste de calle independencia, por línea municipal oeste de independencia hacia el sur hasta línea municipal norte de carril sarmiento y por línea municipal norte de carril sarmiento hacia el oeste hasta línea municipal este de lateral este del acceso sur, por línea municipal este de lateral este del acceso sur hacia el norte hasta vías ex ferrocarril general san martín, por una línea imaginaria coincidente con la línea férrea hacia el oeste hasta margen este del canal confín desagüe y por margen este de canal confín desagüe hacia el norte hasta encontrar línea municipal sur de calle san francisco del monte, por línea municipal sur de san francisco del monte hacia el este hasta su encuentro con línea municipal oeste de calle 9 de julio.

Para el Departamento Maipú

Partiendo del vértice formado por la línea municipal sur de calle san francisco del monte y la línea municipal este de calle 9 de julio, de allí por línea municipal sur de san francisco del monte hacia el este hasta línea municipal oeste de calle belgrano, por la línea municipal oeste de belgrano hacia el sur hasta línea municipal norte de calle monteagudo, por línea municipal norte de monteagudo hacia el oeste hasta línea municipal oeste de jerónimo ruiz (canal pescara), por línea municipal oeste de jerónimo ruiz al sur, hasta 400 metros antes de montecaseros excluyendo el barrio existente, y desde allí por una línea imaginaria paralela a montecaseros hacia el oeste

400 metros y de aquí perpendicularmente a montecaseros hasta su encuentro con ésta última y por montecaseros hacia el oeste hasta 200 metros antes de maza, desde este punto una línea imaginaria paralela a maza hacia el norte hasta línea municipal norte de alsina, por línea municipal norte de alsina hacia el oeste hasta vías del ferrocarril general belgrano (calle curupaytí línea municipal este), por ésta hacia el norte hasta línea municipal norte de calle dorrego y por línea municipal norte de dorrego hacia el oeste hasta su intersección con línea municipal este de calle 9 de julio, y por ésta hacia el norte hasta línea municipal sur de calle san francisco del monte.

Para el departamento guaymallén

Partiendo del vértice formado por línea municipal norte de calle san francisco del monte y margen este de canal pescara, siguiendo por margen este de canal pescara hacia el norte hasta su intersección con lateral sur del acceso este, por esta lateral al este hasta su intersección con lateral oeste de carril km. 11 y su encuentro con calle san francisco del monte y por ésta hacia el oeste hasta su intersección con canal pescara. También el sector ubicado al este del acceso sur, partiendo desde el vértice formado por línea municipal este de lateral este de acceso sur y línea municipal sur de elpidio gonzález, por ésta al este hasta línea municipal oeste de calle independencia, por ésta hacia el sur hasta línea municipal norte de calle san francisco del monte y por ésta hacia el oeste hasta línea municipal este de lateral este de acceso sur y por ésta hacia el norte hasta línea municipal sur de calle elpidio gonzález.

Artículo 2º - comuníquese al poder ejecutivo.

Dada en el recinto de sesiones de la honorable legislatura de la provincia de mendoza, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil cinco.

LEY PROVINCIAL DE CREACIÓN DEL PIP

LEY 4.227

MENDOZA, 7 DE DICIEMBRE DE 1977.

(LEY GENERAL VIGENTE)

(DECRETO REGLAMENTARIO N°427/78 - B.O. 16/05/78)

B.O. : 21-12-1977

NRO. ARTS. : 0012

TEMA : PARQUE INDUSTRIAL-INMUEBLE-DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO-
PERDRIEL

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ART. 1 - DESTINASE PARA PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIAL EL INMUEBLE UBICADO
EN EL DISTRITO PERDRIEL DEL DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO, SOBRE LA RUTA
PROVINCIAL NRO. 87, CONSTANTE DE DOS (2) FRACCIONES, DE VEINTIDOS
HECTAREAS SIETE MIL SETECIENTOS METRO CUADRADOS (22 HA. 7700 M2) LA
PRIMERA, Y DE CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO HECTAREAS SIETE MIL
CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO DECIMETROS
CUADRADOS (478 HS. 7058,68 M2) LA SEGUNDA, O SEA EN TOTAL QUINIENTAS UNA
HECTAREAS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METRO CUADRADOS
CON SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (501 HA. 4758,68 M2) AL CUAL SE
REFIERE EL PLANO DE FOJAS 49 DEL EXPEDIENTE E-04-NRO. 1206-I-77, CON EL
SIGUIENTE PERIMETRO: PUNTOS 1-2, 1.118,74 M.; PUNTOS 2-3, 606,70 M; PUNTOS 3- 4,
812,90 M.; PUNTOS 4-5, 736,20 M.; PUNTOS 5-6, 2.206,90 M; PUNTOS 6-7, 1.582,73 M.;
PUNTOS 7-8, 820,90 M.; PUNTOS 8-9, 165,26 M.; PUNTOS 9-10,
356,55 M.; Y PUNTOS 10-1, 506,77 M. (MENSURA OFICIAL 571).

ART. 2 - EL PODER EJECUTIVO REALIZARA EN EL PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIAL
LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION Y ADOPTARA LAS MEDIDAS
NECESARIAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS, EN LA MEDIDA NECESARIA PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS INDUSTRIAS QUE ALLI SE INSTALEN.

ART. 3 - FACULTESE AL PODER EJECUTIVO PARA ARRENDAR O VENDER A PRECIO DE
FOMENTO FRACCIONES DE TERRENO DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL
PROVINCIAL, CON DESTINO A LA INSTALACION DE ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIALES. QUEDA IGUALMENTE FACULTADO A OTORGAR EL USO POR LAPSO
NO MAYOR DE CINCO (5) AÑOS, DE MODO GRATUITO U ONEROSO CON IGUALES
FINES.

ART. 4 - AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO A CONVENIR, CON EL OBJETO DE
ESTABLECER INDUSTRIAS EN EL PARQUE Y AD-REFERENDUM DE UNA LEY ESPECIAL,

LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA O ANONIMAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, EN LAS CUALES EL APORTE DE LA PROVINCIA CONSISTA EN LA PROVISION DE SERVICIOS PARA LA NUEVA ENTIDAD; O LA ENTREGA DE MATERIAS PRIMAS OBTENIDAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACION EN LA PRODUCCION O CONVENIOS ESPECIALES, DE LA PROPIEDAD O DEL USO DE FRACCIONES; O EL OTORGAMIENTO DE EXENCIONES IMPOSITIVAS.

ART. 5 - COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE ORGANIZACION Y PROMOCION, EL PODER EJECUTIVO PROCEDERA A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES LA INCLUSION DEL PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIAL EN LAS ZONAS ESPECIALES DEL REGIMEN DE PROMOCION INDUSTRIAL NACIONAL Y LA PROLONGACION DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS QUE SEAN NECESARIOS.

ART. 6 - AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO A CONVENIR CON ORGANISMOS NACIONALES, EMPRESAS DEL ESTADO NACIONAL Y CON LAS FIRMAS QUE SE INSTALEN EN EL PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIAL, LA PROVISION DE MATERIAS PRIMAS. PODRA PRESCINDIRSE DE LA LICITACION PUBLICA CUANDO LA OPERACION SE REALICE A PRECIOS COMUNES DE PLAZA Y LA FINANCIACION DEL PAGO SEA INFERIOR A NOVENTA (90) DIAS. LOS CONTRATOS RESPECTIVOS NO PODRAN TENER UNA DURACION SUPERIOR A LOS CINCO (5) AÑOS Y AL VENCIMIENTO DE ELLOS, SI HUBIERA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DEBERAN LICITARSE LOS NUEVOS PERIODOS DE PROVISION.

ART. 7 - EL PODER EJECUTIVO DESIGNARA EL ORGANISMO O LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LAS NORMAS DE ESTA LEY Y ADMINISTRAR EL PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIAL.

ART. 8 - LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ESTARAN EXENTOS DE IMPUESTOS PROVINCIALES, CREADOS O A CREARSE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1- CUANDO SE INSTALEN EN EL PARQUE, POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS CONTADOS DESDE EQUÉ COMIENCEN A PRODUCIR.

2- CUANDO ESTANDO YA INSTALADOS INICIEN UNA NUEVA ACTIVIDAD, POR EL LAPSO DE TRES (3) AÑOS. LA EXENCION SE ACRODARA PARA ESTA NUEVA ACTIVIDAD.

3- CUANDO SE INSTALEN TRASLADANDOSE DE OTRAS PROVINCIAS, POR EL TERMINO DE CUATRO (4) AÑOS.

4- CUANDO ESTANDO YA INSTALADOS EN EL PARQUE PRESENTEN PLANES DE INVERSION QUE DEMUESTREN QUE EN EL LAPSO DE UN (1) AÑO REALIZARAN INVERSIONES QUE SUPEREN EL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) DEL VALOR ACTUALIZADO DE LAS INSTALACIONES PERMANENTES AFECTADAS A LA PRODUCCION EFECTIVA, POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA CONCLUSION DE DICHAS INVERSIONES. DE LA MISMA EXENCION GOZARAN

AQUELLOS QUE SE TRASLADEN AL PARQUE REALIZANDO IDNETICO INCREMENTO DE INVERSIONES.

ART. 9 - DESTINASE PARA FINANCIAR LAS OBRAS EXPRESADAS EN EL ARTICULO 2 DE LA PRESENTE LEY, LOS FONDOS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA INDICADA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA -EJERCICIO 1977- LEY 4167, CARACTER 1, JURISDICCION 7, UNIDAD ORGANIZATIVA 02, FINALIDAD 01, FUNCION 01, UBICACION GEOGRAFICA 09, PROYECTO 01, FINANCIACION 00 - PARQUE INDUSTRIAL PETROQUIMICO.

ART. 10 - LA PRESENTE LEY SERA REFRENDADA POR LOS SEJORES MINISTRO DE ECONOMIA Y DE HACIENDA.

ART. 11 - (DEROGA LEY 3110).

ART. 12 - TENGASE POR LEY DE LA PROVINCIA, CUMPLASE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO OFICIAL Y ARCHIVASE.

ANEXO FOTOGRÁFICO

ZIM



IMPSA









PIMEN







OMA S.A.



